LA PRENSA

BUENOS AIRES MIERCOLES 19 de ENERO de 1887 — Director: ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece [illegible] e19v21

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] e19v21

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] e19v21

APRENDIZ [illegible] e19v21

AMA DE LECHE Y UNA MUCAMA [illegible] e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE ES[illegible] e19v21

APRENDIZ SE NECESITA UNO [illegible] e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con buena leche fresca y recomendaciones [illegible] e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con abundante leche, dirijirse Lorea 140. e19v21

ATENCION SE VENDE UN CAFE almacen con buena clientela por 1800 $ á causa de ausentarse el propietario dirijirse Talcahuano 404 Mercado Liberti 4. e19v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven de 20 años, con leche fresca y abundante primeriza de 25 dias, ocurrir calle Suipacha núm [illegible] e19v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, sana y robusta, con leche de 3 meses, primeriza, ira tambien al campo, General Lavalle 34. e19v21

AGENCIA DE COMISIONES Y Conchavos, Buen Orden 127, se venden 3 fondas en buenos parajes, precios sumamente bajos. Sus dueños las venden por no poderlas atender. e19-1p

ALERTA EN 25 PS. M|N. SE ALquilan 2 piezas y un galpon, en la calle 25 Corrientes es aparente para poner algun negocio, dirijirse agencia de colocaciones de artes y oficios Tucuman 267. e19'1p

ALMACEN MUY CENTRAL Y acreditado, se vende uno a balance tiene 4 años de contrato, alquiler módico, con buenas condiciones para el pago, para informes, agencia de colocaciones artes y oficios. Tucuman 267. e19'1p

AVISO AL PUBLICO, CON ESTA fecha he vendido mi parte de sociedad de la fonda situada calle Cochabamba n. 406 á mi socio Mariano Rivero, Manuel Beade Enero 18 de 1887. e19v21

AVISO AL Público CON ESTA FEcha he comprado la parte de sociedad de la fonda situada calle Cochabamba núm. 406 á mi socio Manuel Beade.—Enero 18 de 1887.—Mariano Rivero. e19v21

ALMACEN CENTRAL SE ALQUILA uno con todas las comodidades necesarias para almacen de comestibles ó cualquier otro negocio, situado en la calle de Victoria esquina Santiago del Estero para tratar, ocurrir a la calle de Suipacha 24.

ATENCION! SE VENDE UN TAMbo con [illegible] vacas lecheras y [illegible] un galpon y [illegible] cuadras de alfalfa, un carrito y 2 caballos en San Isidro situado en la calle [illegible] núm. 47, para tratar en la misma casa cualquier dia. e19v23

AL COMERCIO—AVISO HACER vendido las existencias del negocio de fonda sito en la calle de Santiago del Estero n. 11: los que tengan reclamos [illegible] de tres dias, pasados los cuales no seran atendidos. Buenos Aires, 19 de Enero de 1887.—José Daneri. e19v21

A LOS FARMACEUTICOS. ELEmentos de Materia Medica por la Dr. J. Leon Soubeiran profesor de la Ecole superieure de Pharmacie de Montpellier, Ouvrage orné de 547 Vignettes, Paris 1878, Un tomo en tela. Precio: ps. 1.60 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. e19-1p

A LOS FARMACEUTICOS TRAITE de botanique élémentaire, par le Dr. J. Leon Soubeiran, Professeur à l'Ecole supérieure de Pharmacie de Montpellier, Ouvrage orné de 216 Vignettes, Paris 1858. Un tomo en tela. Precio: ps. 1.0 m|n. en la "Librería Europea" de L. J. [illegible] y Ca. 242 Florida 244. e19-1p

AL COMERCIO, SE AVISA QUE SE ha vendido el negocio de fonda y posada, sito en la calle Paseo de Julio núm 316. si alguno tuviese algun reclamo, lo hara en el termino de tres dias, pasados estos, no se tendra ningun reclamo. Buenos Aires, Enero 18 1887. Bonato Achile y Cia. e18v21

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª Fernandina Alsina 1231, se ofrecen cocineras, [illegible] A. Lopez Alsina 120. e19-1p

AVISO IMPORTANTE, SE DEScuentan letras y pagarés con buenas firmas [illegible] Bolivar 39 1|4. Escritorio núm 8. e19v19

AL COMERCIO AVISO HABER CONprado el café, sito en la calle Buen Orden núm 10, de la señora Carmen Quiroga, por si alguno [illegible] reclamo [illegible] Alejandro Solomo. Buenos Aires Enero 18 de 1887.

OTRO

Al comercio. Aviso haber vendido el café, sito en la calle Buen Orden núm 550, que tenia en sociedad con Vicente De Benis, por si alguno tendria que reclamar se presente en dicho establecimiento en el término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término ningun reclamo sera atendido.—Alejandro Solomo Vasolo. Buenos Aires, Enero 18 de 1887. e19v21

AL COMERCIO Y AL público EN GEneral que he comprado el almacen con todas sus existencias, propiedad de Dn. José Molinari sito en la calle de Chile núm. 1028 los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no seran atendidos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1887.—Alejandro Obiappe.

OTRO

Al comercio y al público en general que he vendido el almacen de mi propiedad con todas sus existencias á Dn. Alejandro Obiappe sito en la calle Chile núm. 1028, los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no sera atendido reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Enero 19 de 1887.—José Molinari. e19v21

BARBEROS SE VENDE CINCO BARberías y 8 peluquerías de 300 a 5000 m|n. muy baratas, para tratar agencia de colocaciones de artes y oficios, Tucuman 267. e19'1p

BRILLANTE NEGOCIO á CAUSA de disolucion de sociedad se vende un gran café [illegible] e19v25

BOTICA POR TENER QUE ausentar[illegible] Diríjirse á la calle Piedras 78. e19v21

COCINERA SE NECESITA CON [illegible] e19v21

CARPINTERO SE NECESITA [illegible] e19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta [illegible] e19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta Independencia 451. e19v21

COCINERO ó COCINERA QUE SEPA [illegible] e19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta [illegible] e19v21

CARPINTEROS PARA OBRAS SE NECEsitan [illegible] e19v21

COCINERA Y UN MUCHACHO SE [illegible] e19v21

CARRERO REPARTIDOR SE [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA [illegible]

COCINERA ESTRANGERA SE NEcesita, que sepa su obligacion Victoria 387. e19v21

COCINERA Y UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años se necesitan Cangallo 886, altos. e19v21

COSTURERAS PARA ROPA BLANca y de [illegible] se necesitan tres en la calle Artes 467. e19v21

COCINERA SE NECESITA CON urgencia Junin 480 se le pagará buen sueldo. e19v21

COCINERA SE NECESITA PARA una corta familia mujer formal con cama Tacuari 320. e19v21

COCINERA QUE SEPA SU OBLIgacion, se necesita, calle Esmeralda núm 530. e19v21

COCINERO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones ocurrir Rivadavia 268. e19v21

COCINERO SE NECESITA UNO para fonda que sea práctico en el oficio se prefiere un italiano calle Australia núm. 846 Barracas al Norte se pagará buen sueldo. e19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una de profesion es inútil se presente si no sabe su oficio y si no tiene buenas recomendaciones Carrito 677. e19v21

CAFE Y BILLAR SE VENDE UNO en un sitio muy central al lado la calle Callao, con bastante clientela, alquiler módico para tratar Maipú 495 de 3 á 2. e19v21

COCINEROS Y COCINERAS, MUCAmos y mucamas, trimonios y sirvientes de toda clase, se necesitan, oficina de trabajo, San Martin 402. e19v21

CIGARRERIA DE LOS AMIGOS gran fabrica de cigarrillos franceses, se necesitan oficialas y aprendizas para cigarrillos franceses 381 Buen Orden 383. e19v25

CASITA PARA POBRES, EN 850 ps m|n, se vende una en el pueblo "Las Heras" con 2 piezas de material etc. Para tratar agencia de colocaciones artes y oficios. Tucuman 267. e19-1p

CONFITERIA CAFE Y DOS BILLAres, se vende una al Sud, con comodidad para familia alquiler 25 ps. m|n. para informes, agencia de colocaciones de artes y oficios, Tucuman 267. e19 1p

CASA MODERNA, SE DESEA COMprar una de cinco ó seis piezas, edificada en terreno de 10 varas por 40 mas ó menos y en barrio bien poblado, ocurrir de 11 a 1 calle San José 177, (bajos). e19-7f

CASA CON TERRENO DE DOCE cuadras, mas ó menos que esté cerca de la Capital y esté libre de inundacion, desea arrendar y [illegible] matrimonio el que se interese ocurra Independencia 252 pieza núm. 10. e19v21

CASA SE VENDE UNA CONSTRUIda á todo costo en la calle Constitucion 249 con 3 piezas con cielos-rasos de yeso piso de tabla [illegible] de madera [illegible] patios enbaldosados, aljibe á media [illegible] del adoquinado precio para la venta 6,700 n|les, para tratar Lima 383. e19v21

CASAS CHICAS SE ALQUILAN POR precio módico 4 piezas de patios y oficinas [illegible] estan situadas en la manzana formada por las calles Saavedra, Jujuy Estados Unidos é Independencia, ocurrir Salta 170 altos ó al jardin calle de Independencia en dicha manzana. e19v21

CAMPO SE VENDE ó SE ARRIENda una legua de campo bueno á 5 horas y media de Buenos Aires por el Ferro-Carril del Oeste y á legua y media de una estacion con casa, pastos y aguada permanente, dirijirse por esquela á las iniciales A. A. á la calle San Martin n. 151. e19v21

DOS MUCAMAS Y UNA COCINERA se necesitan, en la calle de Talcahuano 87. e19v21

DEPENDIENTE DE TIENDA Y cadete se necesita en la calle Santa-Fé n. 702 [illegible] de 8 a 12 y de 5 á 8. e19v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno en la calle Cangallo 781 se prefiere jóven. e19v21

DEPENDIENTE DE TIENDA Y mercería practico se necesita es inútil que se presente sin buenas recomendaciones, calle Esmeralda y Tucuman. e19v21

DOS PAYADORES DE CONTRApunto, segunda parte aparecerá en este mes, la cual contiene lo mas interesante de la obra [illegible] e19v21

DEPENDIENTE SE NECESITA uno de 15 á 19 años de edad, para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle Chacabuco núm. 219. e18v20

DEL BANCO HIPOTECARIO, SE desea comprar una ó se que tenga hipoteca y que no haga que dar en efectivo sino la mitad ó la tercera parte de su valor, ocurrir Balcarce 254. e19v21

EL GAUCHO PANCHO BRAVO, RE[illegible] Bolivar 142 entre Belgrano y Venezuela. e19v21

EN EL BARRIO DEL NORTE, DOmingo [illegible] e10-1p

FONDA Y CAFE SE VENDE UNA muy central y con bastante clientela para tratar Bolivar 312 á cualquier hora del dia. e10v21

FONDA Y CAFE SE VENDE UNA cerca de la plaza de Monserrat, con 2 años de contrato, á piezas, alquiler 65 ps. m|n, para informes agencia de colocaciones de artes y oficios, Tucuman 267. e19-1p

GRAN PICHINCHA SE VENDE una contrata de una casa de inquilinato de 22 meses de contrata esta en buenas condiciones [illegible] su dueño la vende por falta de salud á 250 nacionales por mes y paga un pequeño alquiler, para mas informes en la calle Bolivar número 414. e18v27

GOMA DE PEGAR EN FRASCO, botellitas y botellas con cápsula y pincel desde 0.20 hasta 1 m|n. Goma de bocay cola seca en polvo. Goma especial denominada "Cimiento de Pompeya" para pegar losa, cristal, madera, etc. El frasco con pincel, ps. 0.40 m|n. "Librería Europea" de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. e19-1p

HABIENDO TERMINADO CON esta fecha la descarga del vapor "Phoenician" en los depositos de Lanús, se previene á los interesados que no se les admitira ningun reclamo despues de las cuarenta y ocho horas.—Enero 18 de 1887.—Juan Señorans. e19v20

INDUSTRIA DE QUESO, MANTECA leche. [illegible] e19v21

LA MUGER DE SU CASA", POR Concepcion Arenal. Un tomo de 100 paginas, Madrid 1883, Precio: 0.60 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. e19-1p

LIBROS DE APUNTE CARTERAS [illegible] e19-1p

MUCAMO SE NECESITA [illegible] e10v21

MUCHACHA DE 12 a 14 años SE [illegible] e19v21

MUCAMA SE NECESITA Estados Unidos 977. e19v20

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN [illegible] e19v21

MOZO PARA MOSTRADOR DE [illegible] e19v21

MUCAMA SE NECESITA UNA CON [illegible] e19v21

MUCAMAS SE OFRECEN DOS [illegible]

MUCAMA ó COCINERA SE NECESITA [illegible]

MATRIMONIO JOVEN CON BUENOS [illegible]

MUCHACHA POBRE ó HUERFANA [illegible] e19v21

MATRIMONIOS BUENOS ALEMAnes, franceses ó ingleses, se necesitan, para la ciudad y el campo, se les paga bien oficina de trabajo, San Martin 402. e19-1s

MATRIMONIO VASCO CON DOS criaturas se ofrece para el campo la mujer cocinera y el marido para todo trabajo calle Rodriguez Peña núm. 114. e19v21

MUCHACHO, SE NECESITA QUE sea inteligente de 15 á 16 años para el despacho de confitería calle Montes de Oca 91 esquina Suarez Barracas al Norte. e19v21

MATRIMONIO ITALIANO JOVEN, se ofrece: la muger para mucama y el marido para idem de comedor, darán razon Cuyo 662. e19v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 15 á 16 años. Es inútil que se presente si no ha estado antes en servicio. Se pagará un buen sueldo, ocurrir 102 Avenida Gral. Alvear. e19v23

MAQUINA DESGRANADORA DE maiz se vende una con todos sus accesorios casi nueva, que ha tomado mucho crédito en el Paraguay [illegible] por datos á la intervencion Buen Orden 148 1|2. e19v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Alberti 203. e19v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno Moreno 273. e19v21

OFICIAL PELUQUERO SE necesita, Alsina 152. e10v21

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno Rivadavia núm. 817. e19v21

OFICIALES PELUQUEROS se **NE**cesitan Victoria 64 (rosaba). e19v21

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta Rivadavia 912 urgente se paga buen sueldo. e19v21

OFICIALA MODISTA PARA Taller ó casa particular, se ofrece una, calle Perú 414 (altos). e19v21

OFICIAL RAYADOR SE NECESITA uno con urgencia, se le pagará bien. ocurrir Cangallo 81. e19v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la peluquería de Gran, calle de Independencia núm. 108 esquina de Perú. e19[illegible]

OFICIAL SE NECESITA UNO PEluquería Atalanto Victoria núm 708. e19v25

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para San Nicolás: para tratar calle Esmeralda 2?3. e10v21

OFICIALES BARBEROS SE NECEsitan uno para todos los dias festivos y un oficial ó medio oficial efectivo calle Rivadavia núm. 1705. e19-1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECEsita en la peluquería de Arevalo Hermanos, en la calle de Rivadavia en el número [illegible] e19v21

OFICIAL SASTRE DE SAQUITOS para trabajar por ones, se necesita en la calle Junin 131. Se le pagará buen sueldo. e18v20

OJALERA Y COSTURERA para **CA**misas finas de hombre se ofrece una señora francesa para trabajar en su casa dirijirse calle Montevideo [illegible] Magdalena Canton. e19v21

PULSERA DE ORO, QUIEN LA HAya perdido, puede recojerla dando las señas correspondientes, en la calle Tacuarí 420. e19v21

PINTOR Y MEDIOS OFICIALES se necesitan en la calle Medrano 818. e19v21

PROFESOR ESPECIAL, PREPARA alumnos perfectamente para ingresar á exámenes de los cursos de los Colegios Nacional, Militar y escuela Naval, calle Belgrano n. 544 (el piso). e19v21

PERRITA GALGA DE LA CASA calle Chacabuco núm. 226, se ha perdido ayer Domingo, con color canela con manchas blancas, al que la haya encontrado y la entregue á dicha casa su propietario, se le dara una buena gratificacion. e19v21

PICHINCHA PARA CHACAREROS se vende una desgranadora de maiz por liquidacion de una chacra trabajada á la perfeccion rindiendo 7 fanegas por hora [illegible] maquina y malacate está todo armado sobre ruedas y de una solidez comparable á dos rab[illegible] la hace funcionar y transportarla á donde quiera se vende por 100 nacionales que es la 3ª parte de su valor, para tratar calle Salguero n. 20. Almagro. e19v25

REJENTE DE IMPRENTA SE NEcesita uno para trabajar de dia, Moreno 109. e10-1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama calle Callao n. 66. e19v21

SIRVIENTE ESTRANGERO SE NEcesita Piedad 750. e19v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para una corta familia, Charcas 102. e19v21

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero y un sastre, Rivadavia 1504. e19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, calle Santa-Fé 134. e19v21

SE NECESITA UNA BUENA MUCAma Tucuman 714. e10v21

SALONIER SE NECESITA PELUquería Paraná á Bolivar 4. e19v21

SIRVIENTA SE NECESITA, CALLE de Comercio n. 100. e19v21

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero, calle Alsina 780. e19v21

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre Cuyo 791. e19v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Cerrito 281. e19v20

SE OFRECE UN PEON DE caballeriza Tacuarí 420. e19v22

SE OFRECE UN COCINERO JOVEN español con buenas recomendaciones ocurrir Rivadavia 733. e19v21

SE NECESITAN DOS PLANTILLEros de alpargatas calle Lorea núm, 323. e19v21

SE ALQUILA EN CASA PARTICUlar un lindo comedor Moreno número 683. e19v21

SE ALQUILA UNA SALA AMUEblada, en casa particular con 2 ventanas á la calle Tacuarí 231. e19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO PAra cuidar una casa calle de Bolivar 482. e19v21

SE NECESITA UN MATRIMONIO una mucama, una cocinera, y dos peones. Defensa 385. e19v21

SE OFRECE UNA señora **FORMAL** con dos hijas mayores para cuidar una casa, Europa 830, 2º patio. e19v21

SE ALQUILA UNA CASA CON cuatro piezas y un galpon con contrata para tratar en la misma, calle Maipú núm. 133. e19v21

SIRVIENTA SE NECESITA PARA una corta familia, que entienda algo de cocina Belgrano 58. e19v21

SE VENDE UN BUEN FUELLE DE fragua para herrería, darán razon calle Defensa 563. e19v21

SE NECESITA UN MUCAMO CON buenas recomendaciones para todo servicio General Viamonte 451. e19v21

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala planchadora, calle Ayacucho 815. e19v21

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL para barbería, dirijirse calle Perú núm. 770, se abonara buena mensualidad. e19v20

SE OFRECE UN COCHERO ITALIAno hombre formal y con buenas recomendaciones calle Independencia 333. e19v21

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAñola de 18 años de edad, ocurrir Defensa 104. e19v21

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala modista de vestidos, en la calle [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA ó matrimonio para la campaña [illegible]

SE VENDE LA BARBERIA SITUAda en la calle Corrientes núm. 774 [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años para un matrimonio solo Sarandí [illegible] e19v21

SE OFRECE UNA señora **Y UNA SE**ñorita para trabajar en su casa, vestidos de señoritas y niños Charcas [illegible] e19v21

SE ALQUILA UN DORMITORIO amueblado y una salita, como para uno ó dos hombres solos. General Viamonte 155. e19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para corta servicio calle Salta núm. 401. e19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano el marido cochero y la muger mucama, ocurrir calle Cuyo 350. e19v21

SE ALQUILA EN CASA DE UNA FAmilia inglesa un dormitorio amueblado Cerrito [illegible] entre Charcas y Santa Fé. e19v21

SE OFRECE UN MAESTRO DE EScuela italiano, recien llegado al país, para enseñar niños en casa particular ó en colegio, calle Paraguay 563, (bajos). e10v22

SE VENDE UN JUEGO DE SALA compuesto de 9 piezas: 1 sofá 2 sillones 6 sillas tapizado en damasco de seda punzó, para tratar Cangallo n. 1187. e19v21

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA casa Rivadavia 1851 son dos las casas, independientes, con todas las comodidades, las llaves en la herrería del al lado. e19v21

SE NECESITA UN BUEN COCINEro para fonda que sea italiano con buenas recomendaciones calle Corrientes núm. 1409. e10v21

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama y una mucamita sin cama, ambas son españolas y con recomendaciones calle Salta 608. e19v21

SE NECESITA UN JOVEN QUE comprenda algo de almacen y que dé conocimiento de su conducta calle Corrientes 1750. e19v21

SE VENDE UNA MAQUINA SINGER para sastre ó costurera se garante buena, se vende barato por 20 n|les para tratar Libertad núm. 396 departamento n. 6. e19v21

SIRVIENTA PARA LA COCINA y el servicio interior de un matrimonio se necesita inútil presentarse sin buenas recomendaciones calle de Lorea 708. e19v21

SE VENDEN DOS CABALLOS UNO de tiro á prueba, pelo zabruno tapado, y un picazo magnífico caballo de silla. Calle Alsina 1218. e19v23

SE OFRECE UN MUCHACHO español de 11 años de edad con buenas recomendaciones para todo servicio. Dirijirse Chacabuco 104, cuarto núm. 15. e10v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO fuera para la ciudad, la señora de cocinera y el marido de mucamo ó cualquier otro trabajo, dirijirse calle Charcas núm. 4, cuarto núm. 8. e16v21

SE VENDE UN RESTAURANT Y café muy central y con buena clientela el que desee comprarlo, Corrientes 01 darán razon á toda hora del dia. e1?v21

SE VENDE UN ARMAZON CON vidriera etc, para negocio de mercería ó modista con contrato, darán razón calle Corrientes 939. e19-1p

SE NECESITAN MUCAMOS, MUCAmas, cocineros, cocineras, dependiente y peones. La Internacional, Buen Orden 148 1|2. Telefono 687. e19-1p

SE NECESITA UNA MUCHACHA de doce á catorce años, para el servicio de un matrimonio solo, se pagará bien Zeballos [illegible] e19v21

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 18 años español para [illegible] e10v21

SE NECESITA UN FRAGUADOR de carruajes y un machucador, se le paga buen sueldo, para tratar, Cangallo núm. 602. e19v21

SE VENDE POR 300 PS. UN TERREno en la estacion Banfield F. C. S. 14 varas de frente por 73 de fondo, para tratar Santa Fé 672. e19v21

SE NECESITA UNA MUGER COCInera y un niño para el servicio doméstico de una corta familia en Bahía Blanca para tratar Potosí [illegible] 372. e19v25

SE OFRECE UNA señora **DECENTE** para recibir niños en su casa de 3 á 5 años dando instruccion primaria: ocurrir calle Moreno n. 1082. e19v21

SE VENDE UNA MAQUINA PARA hacer baldosas [illegible] calle Ayacucho 19. e19v26

SE ALQUILA PARA MATRIMOnio sin hijos ó hombre solo una hermosa pieza con 2 ventanas á la calle con ó sin muebles, casa familia decente, 112 cuadra Florida, barrio [illegible] 171 Córdoba. e19v21

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS recien construida con siete hermosas habitaciones y demas comodidades calle de Venezuela entre [illegible] y Saavedra, para tratar Cangallo 619. e19v25

SE ALQUILA UNA SALA Y UNO ó dos dormitorios bien amueblados con muebles nuevos en la calle Piedad 583, bajos, para hombres solamente, tienen dos ventanas á la calle. e19v23

SOCIO ó SOCIA QUE DISPONGA DE mil quinientos ó 2000 nacionales y con recomendaciones, se necesita para un negocio muy lucrativo que se interese ocurra Independencia 252, pieza núm 10. e19v21

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero para el campo; se le dará buen conchavo, comida, y cuarto para dormir, por mayor informe diríjirse á la calle Cochabamba núm. 81. e19v21

SE VENDE UNA MAQUINA COSER de la fábrica Singer para sastre ó zapatero, en buen uso se garante el trabajo el dueño la vende por tener que ausentarse del país, por lo que dan, para verla calle Santa-Fé 103 bajo. e19v21

SE OFRECE UN JOVEN DE 19 años de edad que desea colocarse en un escritorio práctico en el estudio y con buenas recomendaciones para verlo calle Libertad esquina Paseo de Julio núm. 370 almacen. e19v21

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL y de aptitudes para ayudante de tenedor de Libros cobrador corredor de un depósito fábrica ó almacen por mayor. Tiene práctica en el país y garantia de su honradez bajo sobre iniciales J. C. Bolívar nº. 179. e19v21

SE VENDE EL ALMACEN DE COmestibles y bebidas por no poderlo atender su propietario, está situado en el paseo y frente á la fábrica del gas de Barracas, calle [illegible] esquina á General [illegible] Madrid para tratar y ocurrir á la misma casa. e19v27

SE OFRECE UN CORTADOR sastre con buenas recomendaciones tanto para afuera como para la ciudad, tiene 10 años de oficio, sea en una sastrería de las principales dirijirse calle Cuyo 865 ó Tacuarí 193 primera piso. e19v21

SE OFRECE COMO PRECEPTOR EN una familia del campo, un hombre de 45 años conociendo la lengua castellana, buen profesor de francés, de solfeo y de piano para principiantes. Diríjirse bajo las iniciales H. N. almacen de Olaso y Ca. Cañuelas. e19v19

SE NECESITA UN TENEDOR DE LIbros en una casa de comercio central que conozca bien su obligacion y tenga buenas recomendaciones es escusado se presente si no dispone de todo el dia para atender á su obligacion, para tratar en la calle de San José número 811 de 12 á 1 p. m. e19v21

SE VENDE UNA MAQUINA DE puño verda para aparador, Independencia 300. e19-1p

SULFATO QUININA DE Pelletier, garantido legítimo y peso completo, 2 ps frasco Droguería de Kelly, Artes 734. e19-1p

SE VENDE UN ARMAZON Y mostrador [illegible] para confitería, mercería [illegible] en buen estado y baratísimo, para verlo y tratar en la calle del Buen Orden 842. e19v21

SE VENDE UN HORNO DE 2 VAras de luz, propio para pastelería, calle [illegible] entre Bermejo y Anchorena, frente á los depósitos de [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA CASI nueva, se dá muy barata, con toda clase de [illegible]

SE VENDEN 2 BANQUITOS DE [illegible] y otras herramientas, calle Piedras 871. e19v20

SE VENDE LECHE DE YEGUA EN la calle Chile n. 24, se sirve á domicilio [illegible]

SE VENDE UN FUELLE [illegible]

SE RECIBEN niños á **PUPILO DE** dos años para arriba calle Estevarena 50, entre Piedad y Gaona (Almagro). e19v19

SILEX ESTE VAPOR LLEGA MAñana temprano pudiendo efectuar su descarga saldrá el Martes, próximo para puertos del Uruguay sin inmigrantes. Agente Pedro Bisso, Reconquista 151. e19-1p

SORPRENDENTE ES MARAVILLOsa la rapidez con que los débiles, los anémicos, los escrofulosos, los que no tienen energía y los que padecen del pecho se restablecen tomando la Emulsion de Scott, al poco tiempo de comenzar su uso mejora el apetito del enfermo que pronto recupera las fuerzas perdidas, la energía y la salud. e19v21

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO para la fabricacion de soda, situado en un paraje muy central, alquiler módico, único en esta capital, tanto en lo que concierne en sus maquinarias como en sus envases. Se garante una numerosa clientela. Su dueño lo vende por tener que ausentarse. Ocurrir calle Alsina núm. 81, todos los dias hábiles de las doce en adelante. e19v21

SISTEMA METRICO DECIMAL EN 20 tablas redactadas con arreglo a la ley vigente desde el 1º del corriente por A. Sarrat. Hállase en venta en la librería de Joseph Escary Victoria 75 y en casa del autor Salta 122 a 30 centavos. e19-1p

SE ALQUILA LA CASA SITA EN LA calle San Carlos n. 183 (Almagro) con 7 hermosas piezas pisos de madera cielos rasos de yeso á la moderna aljibe poso con bomba cocina económica cuarto de baño y todas las comodidades que pueda desear para habitar una familia decente. para tratar ocurrir al lado n. 184. e19v21

SE VENDE UNA LINDA CASA CON 14 piezas hechas en cal, maderas duras cielos-rasos de yeso, poso con bomba, aljibe etc. etc., calle de Cuyo pasando dos cuadras de la calle Callao, con una hipoteca al Banco Hipotecario de 4000 $ m|n letra G. para tratar al rematador Ponce Perú 141 á las 2 un terreno de 8 varas por 68 de fondo. e19v21

SE VENDEN LAS SIGUIENTES propiedades: Una Chacra en Moron de treinta cuadras (30 cuad.) terreno superior, con casa y alambrada, distante media hora de la Estacion. Terrenos calle Piedad, á 2 cuadras de la Estacion del tramway, uno con 10 vs. por 40, y 3 de 10 vs. por 50, con altos. Terrenos centralísimos con 30, 40 ó 50 de frente por 70. Se tratará directamente con los interesados. Escritorio de Cárlos Risterini Bolivar 75 de 12 a 4. e19v21

TERRENO Y CASA AL CAMPO, SE vende una cerca de la capital de 30 cuadras con casa y se vende 3 casas por poco precio en Merlo. La Internacional, Buen Orden 148 1|2. e19v21

TELEGRAFISTAS AJUSTADORES y carpinteros se necesitan para el Ferro-Carril Central Entre-Riano en Paraná, con buenos informes y prácticos, ocurrir a la oficina del Ferro-Carril Piedad 11. e19-9

TERRENOS CHICOS SE COMPRAN que no disten mas de una cuadra de los tramways, es inútil presentarse con pretensiones exageradas, ocurrir Alsina 95, á V. S. Lobato Rematador y comisionista. e19v21

TERRENO SE VENDE DE 17 á 18 mil varas á tres cuadras hácia el Norte de la quinta palacio del señor Ortiz Basualdo en el Partido de Flores. Todo el terreno está plantado con viñas que producen de 800 á 1000 arrobas por año. Ocurrir Alsina 95 á V. S. Lobato rematador y comisionista. No se admite corredor. e19v21

TENEDURIA DE LIBROS. POR UN profesor teórico-práctico. Clases de noche, ocurrir 25 de Mayo 180 hotel América pieza 10. e19-1p

TENEDURIA DE LIBROS cálculos mercantiles clases especiales dadas por el profesor Juan Giannetti, en su domicilio Corrientes N. 1104. e19v11f

TENEDURIA DE LIBROS POR 20 pesos m|n. se compromete enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, en ménos de 2 meses para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio su satisfaccion, calle Montevideo n. 665. e19v20

TENEDURIA DE LIBROS. POR solo 20 $ moneda nacional y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de Libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Junin 116. e19-1p

UN MOTOR PARA TRILLADORA ó cualquier otro uso se vende en condiciones ventajosas dirijirse en el aserradero de Pointis y Hnos. frente al canal de San Fernando. e16v21

UNA PERSONA QUE EN EUROPA ha servido como ayuda de Cámara a personas de buena sociedad, desea encontrar una colocacion en casa de buenas condiciones: para mas informes, diríjirse Tacuarí 519, cuarto núm 21. e19v21

UN SASTRE QUE TIENE QUE AUsentarse de este país, desea vender todos los útiles concernientes á su arte y demas muebles y útiles de su casa. Para tratar recurrir Montevideo nº. 150 á todas horas. e10-1p

UN JOVEN EMPLEADO HACE MUchos años en la Aduana y teniendo algunas horas desocupadas al dia, se ofrece como auxiliar de un tenedor de libros ó para llevar libros auxiliares de alguna casa de comercio, ocurrir por escrito a las iniciales E. E. B. Alsina núm 33, bajos. e19v21

UN JOVEN CON EXCELANTE LEtra, gerente de una Sociedad, teniendo desocupado de 12 á 3 p. m. se ofrece como auxiliar de un tenedor de libros ó para llevar libros auxiliares en alguna casa de Comercio. Puede dar óptimas referencias de su honorabilidad y conducta. Ocurrir Victoria 684 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. e10v21

UN JOVEN español **QUE HA TENI**do por muchos años á su cargo en España, la direccion de una notaría, desea colocarse en igual clase de oficina, secretaría de Juzgado ó estudio de letrado, en esta ciudad ó en la Plata, presentará las recomendaciones que se deseen: Diríjirse T. M. Cerrito 80, altos. e19v23

PARA LA CAPITAL y campaña—**LAS** verdaderas cocinas económicas, portátiles y de [illegible] por un nuevo sistema, facilitan toda comodidad. Se construyen Europa 632. e19v20

PIANOS DE OCASION HAY DE muchos fabricantes y garantidos, ninguno solo sin comprar pues el dueño vende á cualquier precio antes de comprar en otras partes, pasen 100 Perú 103. e19v7f

VAPOR "PAMPA" ESTE VAPOR HA concluido su descarga en los depósitos de aduana Nueva y Catalinas, José Catoni, lanchero.—Piedad 14. e19v20

VIDELA DORNA Y Güiñazú **SAN** Martin 62 escritorio 28 Corredores y Rematadores, Se encargan de la venta y compra de campos casas, haciendas, descuento de pagarés letras de hipotecas y toda clase de [illegible] responsabilidad en los Bancos Nacional y de la Provincia, lo mismo que en los particulares y como Corredores de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, hipotecas y toda tramitacion de solicitudes de préstamo en dichos establecimientos. Anticipamos dinero sobre los remates que nos confien ó sobre los acuerdos de los Bancos Hipotecarios.—Escritorio San Martin 62. e19v19f

ZAPATERIA SE VENDE UNA calle Chacabuco esquina Independencia con calzado ó sin ellos al gusto del interesado. e19v21

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE ABUNDANTE SE necesita una para criar en su casa Estados Unidos 474. e18v20

COCINERA QUE SEPA BIEN SU oficio Paraná 85. e16v19

COCINERA SE NECESITA, CON REcomendaciones, Santiago del Estero 213. e18v19

COCINERO.—SE NECESITA, CAlle Gral. Viamont 186, con buenas recomendaciones. e18v19

COCINERO SE NECESITA UNO EN el Hospital San Roque con recomendaciones, para tratar con el administrador. e18v20

COCINERO. SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, Piedad 614. e18v20

COCINERO SE NECESITA PARA fonda que sea practico en el oficio Solís 574. e18v20

COCINEROS, COCINERAS, MUCAmos, mucamas, matrimonios y peones hay colocacion, San Martin 123. e18v20

COCINERA SE NECESITA, Piedras 202, segundo piso, izquierda. e18v20

COCINERA SE NECESITA, AVEnida Alvear 24. e18v20

COCINERA SE NECESITA QUE sepa bien su oficio, Suipacha núm 29. e18v20

COCINERA CON CAMA SE NECESIta Belgrano núm 300. e18v20

COCINERA ó COCINERO SE NECEsita Piedad 805. e18v20

COCINERA SE NECESITA CON buenas recomendaciones [illegible] 462. e18v20

COCINERO, SE PREFIERE español, se necesita Victoria 369. e18v20

COCINERA, SE NECESITA UNA hija del país, calle Libertad 891. e18v20

COCINERA PARA EL SERVICIO de dos personas y que sea extrangera se necesita. Corrientes 1101. e18v20

COCINERA, MUCAMO Y MUCAMA que sepan su obligacion y con buenas recomendaciones. Venezuela 530. e18v20

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en la calle Rivadavia 426. e18v20

COCINERA ALEMANA Y NIÑERA se necesitan en 1ª calle Juncal 47. es inútil presentarse sin recomendaciones. e11v19

COCINERA Y NIÑERA SE NECESItan en casa de corta familia, calle Rodriguez Peña 918. e18v25

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio y tenga recomendaciones de su conducta, en la calle Piedad 578. e18v19

COCINERA PARA UNA CORTA familia, con cama ó sin ella se necesita en la calle de Pozos 270. e14v23

COCINERA ESTRANGERA SE NEcesita. Buen Orden 331 1|2 esquina Méjico, altos. e16v10

COCINERA PARA LOMAS SE NEcesita: ocurrir Santiago del Estero 557. e16v19

COCINERA. SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio, Chacabuco 637. e18v19

COCINERA EXTRANGERA SE NEcesita una con recomendaciones, Santiago de Estero 153. e18v20

COCINERA FRANCESA SE NECESIta. Recoleta número 108, se paga buen sueldo. e18v22

COCINERA ó COCINERO SE NECEsita para corta familia, buena paga, Ombú 209. e18v20

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion, se prefiere estrangera, se necesita, Venezuela 762. e18v20

COCINERA, SE NECESITA CALLE Rivadavia 252 3|4 es escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones y sabe bien su oficio. e18v20

COCINERA EXTRANJERA QUE SEpa planchar y hacer todo el servicio, para una corta familia, puede ocurrir con recomendaciones. Montevideo 24. e16v19

COCINERA DE PROFESION SE NEcesita una casa de familia en una casa-quinta de la calle Santa Fé se pagara buen sueldo, pero es inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta y competencia. Para tratar en la calle Perú nº. 8 escritorio de 1 a 5 de la tarde. e16v19

MUCAMO ó COCINERA CON CAMA se necesitan, calle Venezuela núm 437. e17v20

MUCAMO SE NECESITA QUE sepa su obligacion. Venezuela núm. 576. e16v19

MUCAMO, DE 18 á 20 años, SE NEcesita para el servicio de una familia en Belgrano, para tratar Santiago del Estero 213. e16v19

MUCAMA SE NECESITA CALLE Alsina 803. e16v19

MUCAMA Y Niñera SE NECESITAN calle Piedad 057. e16v20

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la casa núm. 119 calle Alsina. e18v30

MUCAMA PLANCHADORA SE necesita: ocurrir Victoria n. 155. e18v22

MUCAMO SE NECESITA, VENEzuela 518. e18v13

MUCAMA Y niñera **SE NECESITAN** en la calle Moreno 748. e18v20

MUCAMAS SE NECESITAN DOS Santiago del Estero 153. e18v23

MUCAMA SE NECESITA. EN LA calle de Garay 193. e18v20

MUCAMA SE NECESITA PIEDAD núm. 620 de 8 á 12 a. m. e18v20

MUCAMA SE NECESITA CON REcomendacion, en la calle Paraguay 316. e18v20

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la casa calle Santa Fé 401, entre las de Uruguay y Paraná para el servicio de tres personas. e14v19

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR y coser. ocurrir Avenida Alvear núm 91. e17v20

MUCAMA CAPAZ DE PLANCHAR para salir al campo Paraná 247. e15v23

MUCAMA SE NECESITA EN SAN José de Flores Rivadavia 185 con buena recomendacion. e15v20

MUJER FORMAL, SE NECESITA una para pequeñas quehaceres de una corta familia, calle Chacabuco 586. e14v20

MUJER SOLA PARA CUIDAR unas niñas se necesita, Arenales 397, botica. e18v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años PARA el servicio de una familia se necesita Salta 550. e18v20

MUCHACHO ESPAÑOL PARA MUcamo se necesita: calle de Junin 460. e18v20

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 15 años con recomendaciones para una familia inglesa, Charcas 743. e18v20

MUCHACHO DE 14 años SE NECEsita uno para el servicio de una corta familia calle Santo Fé 401, se prefiere que sea del país. e18v

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 años, para el servicio de una corta familia, calle Ombú n. 209. e18v20

MUCHACHA SE NECESITA UNA en la calle Victoria 414, tiene poco quehacer y se le pagará buen sueldo. e17v20

MUCHACHA SIRVIENTA SE NEcesita en la calle de Gral. Viamonte nº. 32. e16v21

MUCHACHO DE 12 á 16 años, SE necesita Tacuarí 613. e16v10

MUCHACHO DE 14 á 18 años se necesita uno, Piedad 355, de 7 á 8 de la mañana. e18v20

MUCHACHA de 12 á 14 años para cuidar una niña, se necesita y con buenas recomendaciones, Victoria 640. e10v19

MATRIMONIO PARA LA PLATA, la muger para cocinera, Piedad núm 912. e18v20

Niñera SE NECESITA, DEFENSA N. 803. e18v19

Niñera SE NECESITA UNA EN LA calle de Artes n. 656. e16v10

Niñera SE NECESITA UNA de 16 á 20 años de edad calle de Esmeralda 566. e18v20

NIÑERA INTELIGENTE PARA cuidar una criatura de dos años se necesita calle de Cuyo n. 278. e16v20

SIRVIENTE y SIRVIENTA SE NEcesitan calle Florida 346. e18v20

SIRVIENTA PARA LA COCINA SE necesita, Moreno 513. e19v20

SIRVIENTA SE NECESITA. EN LA calle Florida 283. e18v20

SIRVIENTA SE NECESITA, ZEballos 323 y una buena oficiala modista. e18v20

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para todo servicio para un matrimonio inglés San Cárlos 83 Almagro. e18v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para una corta familia calle Cuyo 346. e18v20

SIRVIENTA SE NECESITA QUE sepa algo de cocina se le pagará buen sueldo, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Libertad 578. e18v20

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita en casa de corta familia, se paga buen sueldo. Ascuénaga 127, entre Charcas y Santa-Fé. e18v20

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo servicio, en la calle Cuyo núm. 1174. e16v16

SIRVIENTA SE NE NECESITA una con recomendacion, Rincon 57. e16v19

SIRVIENTA SE NECESITA. MEJIco 337 2º piso. e16v19

SIRVIENTA SE NECESITA. RIOJA entre Estados Unidos y Europa frente al Hospital Francés. e16v19

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de casa se necesita, calle Suipacha n. 300. e16v20

SE NECESITA CON URGENCIA una sirvienta de preferencia vasca para hacer todo trabajo en una corta familia, darán razon [illegible] Orden 827. e18v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poco servicio y sin cama [illegible] e18v20

SE NECESITA UNA COCINERA CA[illegible] Victoria 161. e19v20

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones, calle Gral. Viamonte 218. e18v20

SE NECESITA UNA COCINERA que sepa cumplir con su obligacion Florida 161. e18v20

SE NECESITA UN COCINERA, SANtiago del Estero núm. 744, panadería. e18v19

SE NECESITA UN MUCAMO con buenas recomendaciones Belgrano 380. e18v19

SE NECESITA UNA SEÑORA DE 35 á 40 años, para el servicio de una casa de familia calle Crucero 118, Boca del Riachuelo, [illegible] Garibaldi. e18v21

SE NECESITA UNA MUGER, ó MUchacha, que sepa algo de cocina, Rio Bamba 180. e18v20

SE NECESITA UNA MUCAMA Y una muchacha de 14 á 16 años, Moreno 529. e18v20

SE NECESITA UNA MUJER PARA todos servicios y que sepa lavar, se prefiere extrangera calle Alsina nº. 833. e18v19

SE NECESITA UNA FAMILIA DE pocas personas formales y decentes, que estén en condiciones de tomar una señora en pension, casa sana y ventilada ocurrir de 1 á 5 Libertad 324. e18v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 13 años para poco servicio Piedras 645. e18v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para el cuidado de un niño, Chacabuco 749. e16v20

SE NECESITA UN MUCHACHO para el servicio de casa, calle Montevideo 574, almacen. e18v19

SEÑORA ó MUCHACHA PARA POCO servicio se necesita en casa de corta familia, se le pagará el tramway dirijirse calle Gaona 93 (Almagro). e18v23

SE NECESITA UNA PERSONA SOla, para el cuidado de una niñita Piedras 236. e18v23

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una para criar en su casa Gallo 603. e18v19

AMA DE LECHE SE OFRECE DE dos meses, Charcas 922. e18v20

AMA DE LECHE PARA CRIAR afuera, se ofrece Paseo Colon 630. e18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, calle Paseo 528. e16v24

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante de 2 meses se ofrece Cuyo núm 920. e18v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con mucha leche de 30 dias, calle Cochabamba 603. e18v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 20 años de edad ocurrir Europa 298. e18v19

AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca y abundante calle Libertad 847. e18v20

AMA DE LECHE ITALIANA jóven de 20 años, leche 4 meses, se ofrece, calle San Juan núm. 328. e18v20

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven con leche fresca y abundante para criar en su casa calle Brasil 166. e18v20

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una italiana para criar en su casa, Garay 930. e18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, ocurrir calle de Piedras núm 822, pieza núm 8. e18v20

AMA DE LECHE ITALIANA CON leche de dos meses se ofrece, 2a Catamarca 561. esq. S. Juan. e18v20

AMA DE LECHE FRESCA se ofrece una, italiana, de 25 años de edad, Cangallo n. 863. e18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE fresca y abundante, primeriza, vasca española, calle Buen Orden 607. e18v20

AMA SE OFRECE UNA ITALIANA sana y robusta, con abundante leche, teniendo quien garanta su honorabilidad, ocurrir Montevideo 276. e18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven primeriza, de 5 meses, desea criar un niño en su casa, buena leche, vive calle 25 de Mayo 235, italiana. e18v20

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana para criar en su casa Independencia 794. e16v19

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una, tiene abundante leche, calle Caseros 1031. e18v20

AMA DE MEDIA LECHE, SE OFREce una jóven primeriza de 3 meses precio convencional, calle Montevideo 461. e14v19

AMA DE LECHE SE OFRECE con leche fresca y abundante de 22 años de edad conteste sus recomendaciones, sin hijos. Libertad 377 y 379. e11v26

COCINERO SE OFRECE UNO español recien llegado, calle Alsina 327. pieza 10. e18v20

COCINERO SE OFRECE FRANCES repostero con garantias de su conducta, ocurrir Suipacha 418. e18v20

COCINERO SE OFRECE PARA casa de familia ó hombres solos, sabe su obligacion y tiene garantias, daran razon calle Belgrano 106, con las iniciales F. G. e18v20

COCINERA española **FORMAL SE** ofrece. Lima 299. e18v20

COCINERA Y MUCHACHA SE ofrecen para una corta familia con recomendaciones. Perú 338. e18v20

COCINERA, SE OFRECE, UNA ESpañola que sabe bien su obligacion Belgrano 385. e18v19

COCINERA SE OFRECE UNA, sabe cocinar bien, sin cama, calle San José 881. e18v19

EN LA CALLE DE LORREA 255, se da comida a domicilio al modo del país y al gusto del que la pida. e18v20

MUCAMA, SE OFRECE. MEJICO 81. e18v19

MATRIMONIO SE OFRECE UNO el marido es cocinero de profesion la muger para mucama, tienen buenas recomendaciones se coloca lo mismo él solo, ocurrir Cochabamba 247. e18v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana para criar en casa de la ama, primeriza, calle Rincon 127. e18v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, leche fresca de 10 dias y abundante, calle Montevideo núm. 316. e18v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, de 23 años, con leche de cinco meses, abundante y es recien venida de Europa, calle Europa 1011. e18v20

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAñola para mucama ó niñera, darán razon Venezuela 103, tercer patio. e18v20

SE OFRECE UNA niña española **PARA** mucama calle Independencia 660. e18v20

SE OFRECE UNA niñera **DE 13** años calle Bolivar 409. e18v20

SE OFRECE UNA niñera **DE 18** años y un varon de 13: en la calle de Chacabuco [illegible] cuarto 10. e18v20

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAñola, Tacuarí 242. e18v20

SE OFRECE UNA JOVEN PARA NIñera ó mucama, que sea para servicio, hija del país, Chacabuco 404, pieza n. 13. e18v20

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol, calle Artes 514. e18v20

SE OFRECE UN COCINERO PARA el campo Cochabamba 209. e18v20

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol hombre formal con buenas recomendaciones para hombres solos, para tratar calle Perú 136. e18v20

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país que dá comida a domicilio, [illegible] Estados Unidos 967. e18v20

SE OFRECE UNA COCINERA Y NIñera ocurrir San Martin 279 segundo patio. e18v20

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PAra cuidar enfermos, es practica, ocurrir Artes 752 (altos). e18v20

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para el cuidado de un niño [illegible] e18v20

SE OFRECE UNA SIRVIENTA española con cama [illegible]

SIRVIENTA SE OFRECE UNA ES... calle Victoria 676. e18v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITA... [illegible] hijos, la mujer para cocinera, ó mucama y el marido para mucamo, calle Rivadavia 915. e18v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO italiano sin hijos el hombre para cualquier trabajo y la mujer para mucama, planchadora etc. Ocurrir calle 25 Mayo 156. e18v22

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos el marido para cochero y la mujer para cocinera, Salta 628. e18v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano sin hijos la señora para cocinera y el marido para mozo de comedor ó portero recomendacion á satisfaccion. Corrientes 1014 la cocinera ha estado 4 años en el consul Italiano. e15v21

SE CONCHABA UN PORTERO para una quinta y cuidar los patios. Tacuarí 719 27 años de edad. e18v20

UNA señora SE DESEA COLOCAR como sirvienta ó lavandera con un niño de 6 años, calle Lima 681. e18v19

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA SE NECESITA INTEligente ó media oficiala para trabajo fino, para modas, Rivadavia, 535, al fondo. e18v20

AFILADORES DE SIERRAS SIN fin y circular que sean prácticos se necesitan en el aserradero á vapor Piedad 1485. e18v20

ASERRADORES PARA SIERRA sin fin y circular buenos é inteligentes se necesitan en el aserradero á vapor Piedad 1485. e18v20

BUENA OFICIALA PARA VESTIdos, se necesita calle Corrientes 650 inútil presentarse si no sabe bien el oficio. e10v16

BORDADORAS —SE NECESITAN aprendizas que sepan un poco, Victoria 706 departamento 26. e18v20

CONFITERO MEDIO OFICIAL SE necesita uno, Victoria 54. e18v20

COSTURERAS DE CHALECOS SE necesitan Salta 10. e18v20

CARPINTEROS SE NECESITAN oficiales y medios oficiales calle Arenales 774. e18v23

CADETE PRÁCTICO EN TIENDA se necesita que tenga recomendacion Buen Orden 887, y Comercio. e18v20

COCHERO PARA CASA PARTICUlar se necesita con recomendacion, Cangallo n. 903. e16v10

COCHERO QUE SEPA BIEN SU obligacion y tenga buenas recomendaciones se necesita, en la calle de Moreno número 705. e13v19

DEPENDIENTE DE FARMACIA necesito soltero preferido, tratar 135 calle Cuyo. e16v27

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de tienda y mercería se necesita Rivadavia 847. e10v19

DEPENDIENTE SE NECESITA práctico en el ramo de tienda y tenga buenos certificados de su conducta. Defensa y Cochabamba. e16v110

DEPENDIENTE DE FARMACIA idoneo, y con muy buenas recomendaciones se necesita uno, en la botica San Carlos, Almagro. e18v19.

DEPENDIENTE DE FARMACIA, práctico y con buenas recomendaciones, se necesita Rivadavia 1869. e18v20.

DEPENDIENTE DE FARMACIA Piedras y Cochabamba es inútil presentarse si no es práctico. e18v20

DEPENDIENTE PRACTICO de ALmacen se necesita calle Cuyo 395, almacen. e18v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno: en la Avenida Montes de Oca n. 50. e18v20

DEPENDIENTE SE NECESITA uno algo práctico en tienda y mercería, se prefiere español. Reconquista 202. e18v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN con alguna práctica, se necesita, calle Piedras núm 828. e18v20

DOS PEONES UNO QUE ENTIENda algo de cocina y otro para trabajar en una fábrica de masas Corrientes 1432. e10v19

ENFERMERAS SE NECESITAN 4 para asistir locas en el Hospicio de las Mercedes se les pagará buen sueldo. e10v19

HILBANADORAS. SE NECESITAN en la camisería, calle de Piedras 281. e15v19

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita, en la sastrería Lusitana, calle Entre-Rios 432. e18v20

MEDIOS OFICIALES Y APRENDIces sastres se necesitan en la calle Salta 177. e18v20

MUCHACHO DE 13 á 15 años PARA casa de negocio, se necesita en la calle Florida 209. e18v20

MUCHACHO DE 15 á 18 años PARA peon se necesita uno Moreno 835, esquina Potosí (botica). e18v20

MUCHACHO PARA ALMACEN que sea práctico necesita uno, en la calle de Caseros núm. 629 se prefiere que sea italiano. e18v20

MOZO DE CONFITERIA SE NECEsita uno, Victoria 54. e18v20

MOZO PARA ALMACEN SE NECEsita uno, aunque no sea muy práctico, pero que tenga buenos informes de conducta, se prefiere recien venido, ocurrir Zeballos y Armonia, "El Sin Nombre". e18v20

MAQUINISTAS QUE SEAN BUEnos se necesitan para el taller, se les pagará de 1.80 á 3.80 m/n diario, tambien se necesita una muchacho de 12 á 15 años, ocurrir calle San José 139. e18v23

NIÑERA DE CONFIANZA PARA UNA familia que se ausenta á Europa se necesita una calle Libertad n° 390. e14v24

NUEVA MERCERIA ALEMANA necesitamos una buena vendedora que posea el aleman, español é inglés para nuestra sucursal calle Artes 113. Informes Perú 33. Diener y Hofmann. e18v21

OFICIAL CAJISTA SE NECESITA Alsina 141. e18v20

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Juncal 530. e18v20

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan varios. Piedras 449. e18v22

OFICIALA COSTURERA QUE SEPA trabajar bien, se necesita. Paraguay 102. e18v20

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita en casa de familia, se paga buen sueldo, calle Paraguay 261. e18v20

OFICIAL PELUQUERO ó BARBERO que sepa cumplir con su obligacion, se necesita calle Perú 129. e18v20

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, daran razon, Gral. Viamonte núm 217. e18v20

OFICIAL BARBERO Y UN BUEN medio oficial, se necesita, peluquería calle Victoria [illegible] e18v20

OFICIAL SALONERO ó BARBERO que sea bueno, se pagará muy bien, se necesita uno, en la peluquería calle de Victoria n. 80 (recien abierta). e18v18

OFICIALES BARBEROS SE NECEsitan dos uno para el campo y otro para esta Capital para Sábados y Domingos ó bien medio oficial [illegible] e18v25

OFICIALAS PLANCHADORAS QUE sepan su obligacion se necesitan con urgencia calle Buen Orden 287 (bajos) se pagará buen sueldo. e18v20

OFICIAL CARPINTERO DE MUEbles y otro de obra blanca se necesitan sin herramientas se les da de comida en la misma casa Juncal [illegible] e18v20

OFICIALES CARPINTEROS DE obra blanca y de muebles, se necesitan, en la calle [illegible] e16v19

OFICIALAS APARADORAS SE NEcesitan [illegible] e18v26

PLANCHADORA SE NECESITA una [illegible] Talcahuano núm 83. e18v20

PRACTICANTE INTERNO SE NECESITA [illegible] e18v20

PRACTICANTE DE BOTICA SE NECESITA [illegible] con recomendaciones en la calle Victoria [illegible] e16v19

PLANCHADORA para CAMISAS DE [illegible] se necesita Maipú [illegible], buen sueldo. e18v20

[illegible] SE NECESITAN [illegible]

[illegible] BUENA [illegible] PARA [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UN APRENDIZ ZApatero [illegible] Rincon 300. e18v20

SE NECESITAN 2 OFICIALES ZApateros Viamonte 427. e18v20

SE NECESITAN MAQUINISTAS E hilvanadoras que sepan su obligacion. Cangallo [illegible] e18v19

SE NECESITAN 10 OFICIALES CARpinteros 10 medios oficiales y 4 aprendices, calle Sarandí 63. e18v23

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros se pagará buen precio. Victoria 514. e18v21

SE NECESITA UN AGRICULTOR con capital para trabajar en el partido del Vecino, por mas informes ocurrir calle Europa 328 de 9 á 4 de la tarde. e12v4

SE NECESITAN DOS OFICIALES carpinteros, 4 medios y dos aprendices, en la calle Santa-Fé n. 800. e16v10

SE NECESITA OFICIALES CARPINteros buenos para obra blanca call eSarandí 38. e18v20

SE NECESITAN BUENAS planchadoras y aprendizas de pantalones, calle Santiago del Estero 184. e18v20

SE NECESITAN DOS OFICIALAS aparadoras que sepan bien su obligacion, Victoria 750. e18v36

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, en la calle de Moreno número 825. e18v33

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL sastre; en la calle de las Piedras número 91. e18v20

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala planchadora, calle de Alsina 672. e18v20

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero y un aprendiz, calle Méjico 160. e18v20

SE NECESITAN CUATRO OJALAdoras, camisería alemana. Cangallo n. 407. e16v22

SE DESEA ALAMBRAR UN CAMpo, situado en la Estacion Martinez, (Ferro-Carril del Norte) el que se interese, ocurra San Martin 63, en el patio a la derecha. e15v1

SE NECESITA PARA UNA CASA de familia una persona que sepa lavar, planchar y coser. Ocurrir 102 Avenida Gral. Alvear. e13v20

SE NECESITAN DOS MEDIOS OFIciales pintores en la calle Lima 178 altos. e16v10

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial sastre se le paga buen sueldo ocurrir calle Rio Bamba n. 299. e16v10

SE NECESITAN PLANCHADORAS buenas en el taller calle Europa 693. e16v22

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para una fonda calle Salta 707. e16v10

SE NECESITA CUATRO PERSONAS activas para un corretage que les dará buena utilidad, ocurrir calle Perú 143, de una á 6 p.m. e18v20

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen que sepa el ramo y tenga buenas recomendaciones, calle Crucero núm 16 Boca del Riachuelo. e18v20

SE NECESITA UN MATRIMONIO con poca familia el marido que sea inteligente para trabajos de una quinta, en el campo, á poca distancia de Buenos Aires, y la mujer para cocinar para su marido y dos peones mas, se exige recomendacion Lima 540. e16v20

TORNEROS SE NECESITAN 2 OFIciales para tornear madera buen sueldo y comida Juncal 387 y un oficial mueblero en la misma casa. e16v10

UNA MODISTA DE VESTIDOS Y sombreros desea encontrar una persona para asociarse no importa no esté muy al corriente del oficio Méjico 227. e10v19

UN SEÑOR CON DOS HIJAS MEnores, desea tomar pension en casa de familia francesa ó un colegio, donde se les enseñe á las niñas ese idioma, así como á coser y cortar, se quiere ropa limpia interior y cama, ocurrir Suipacha y Paraguay botica, bajo sobre. e10v19

ZAPATERO MEDIO OFICIAL SE necesita uno en trabajo de señora calle de Estados Unidos n. 665. e18v20

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

APARADORA, SE OFRECE una buena oficiala con muestra, Belgrano núm 341. e18v20

A LOS MAESTROS albañiles Y PROpietarios. Se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná n. 575. e11v11f

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA Venezuela 641 (altos) recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos. Venezuela 641. (altos). e1v19

ALFONSO MANSI OFICIAL ORIFIce desea emplearse en cualquier joyería sabiendo bien el colorido del oro al uso de Paris chapear en plata, hasta cobre y laton y adornar corales finos con toda prolijidad Moreno 585. e18v20

A LOS señores estancieros SE OFRECE un señor aleman residente algunos años en el país con aptitud para dirijir un establecimiento agrícola, conociendo el manejo de máquinas trilladoras, segadoras y demas implementos del caso, tambien tiene práctica en el acopio de cereales; referencias se darán Pasage Argentino, escritorio n. 5, de 12 á 5 p. m. e18v38

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido de muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibuja para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales varias copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto á satisfaccion de los señores interesados.—Buenos Aires calle Paraguay 401.—C. Pini. d14v14f

ANDRES ROLON 107, ALSINA 107, Rematador y Comisionista se encarga ademas de toda gestion ante el Exmo Gobierno Nacional y de la tramitacion de los pedidos de préstamos á los Bancos Hipotecarios Nacional y Provincial. e15v31

AL PUBLICO—UNA PERSONA formal con 13 años de residencia en el país se ofrece para cobrador de cuentas comerciales ó particulares, recomendaciones de su conducta y si es necesario puede hacer un depósito de 300 ps m/n: dirijirse personalmente ó por carta á la botica San Telmo Comercio 81 ó calle Europa 83 á todas horas del dia, bajo al nombre de V. Picarulli. e10v19

A LOS COMERCIANTES, UN ITAliano persona formal y casado poseyendo un capital, desea emplearse á sueldo ó como interesado sea para tienda ú otro comercio, tiene 20 años de práctica comercial y mas conocimiento especialmente en el ramo de tienda y ropería, tiene buenas recomendaciones en esta ciudad, dirijirse por carta á las iniciales G. B. calle Pozos 124 altos. e16v21

A UNA FAMILIA RESPETABLE se ofrece un jóven distinguido bien educado, español de 28 años como: preceptor de la educacion elemental y cuidado de uno ó dos niños ó señora anciano ó enfermo asegura la administracion ó direccion de una casa de campo de labor en cualquier punto de la campaña tiene excelentes informes y documentos de su conducta á satisfaccion completa, dirijirse por carta iniciales T. B. L. ó personalmente en la calle de Belgrano número 209 y 211. e18v26

BUENA OJALERA PARA CAMIsas finas. Se ofrece una señora francesa para trabajar en su casa, hace tambien camisas sobre medida, Montevideo núm 99. e18v20

COSTURERA DE ROPA BLANCA, se ofrece para trabajar en su domicilio, Córdoba núm. 574, primer patio. e18v20

CONSTRUCCIONES PRECIOS SUmamente módicos se confeccionan planos, se construye edificios y refacciones ocurrir calle Tacuman n. 565. d5v5m30

DOCTOR ABRAHAM F. PEREZ MEdico cirujano, ofrece sus servicios profesionales sus relaciones y al público, calle Salguero 20. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. d30v30e

DEPENDIENTE PARA cualquier clase de negocio, se ofrece un jóven español con mucha práctica en varios ramos, puede dar buenas recomendaciones: para tratar por carta ó personalmente calle Chile 1050, H. Porta. e18v20

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO de almacen y tienda con cinco años de práctica en el ramo á mas posee los idiomas francés, italiano y castellano y puede dar informes de su conducta, darán razon Paseo de Julio números 96 y 98. e18v20

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO italiano de 19 años para almacen, práctico en ramo teniendo buenos informes de su conducta á las casas adonde ha estado, para tratar dirijirse bajo las iniciales L. Ch. Montevideo núm. 654. e18v20

DEPENDIENTE JOVEN PRACTICO [illegible] e18v19

DESTILADOR SE OFRECE [illegible]

DEPENDIENTE UN JOVEN ESPA[illegible]

EMILIA CHARLES.—PARTERA aprobada en la facultad de medicina en Buenos Aires y Rio Janeiro, ofrece á las señoras del campo como de la ciudad, una linda casa con jardin y todas las demas comodidades, recibe pensionistas á cualquier hora, calle Piedad 767. a17v27e

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Defensa 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

IMPRENTA ANGLO—ARGENTINA Independencia 787 entre Solis y Entre-Rios Gran rebaja de precios, especialidad en tarjetas de todas clases, impresiones rápidas, cuentas, programas, esquelas, listas mortuorias etc. Se garantiza el trabajo, no hay otra imprenta ó tipografía en la calle Independencia. e7v7feb

JOVEN ITALIANO INSTRUIDO REcien llegado, desea un puesto como administrador, ocurrir San Juan 332. e18v20

MANUEL BARRUTI SE ENCARGA de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia y adelanta dinero, Gral. Viamonte 263 de 8 á 1 de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron etc. Cia. Victoria 31. d20 perm.

MAXIMO BENGURIA SE ENCARga de arreglar testamentarias y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, así como tambien compra y vende casas campos y chacras anticipa fondos en los asuntos que se le confien. Escritorio Defensa 102 (altos). Domicilio Artes 540 (altos). e15v15f

OFICIAL BARBERO SE OFRECE para un pueblo de campo sabe cumplir con su obligacion para tratar calle de Lorea 549 á todas horas del dia. e18v20

PARA ESTANCIA—UN PROFESOR de edad y muy cuidadoso, se ofrece para la enseñanza a infantes. Dirigirse al dueño del Hotel Continental, Esmeralda 288. e10v19

PARTERA, TERESA DE VALTELI[illegible] se recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con todas clase de comodidades buen servicio y esmerado trato, precio sumamente módico Méjico 868 entre Entre-Rios y Pozos. e5v5m

REGENTE DE FARMACIA SE ofrece, calle Piedras núm 78, darán razon. e18v20

SE OFRECE UN OFICIAL PINTOR para toda clase de trabajo y en peligro tambien calle de Tacuarí 475, en el segundo patio. e18v30

SE OFRECE UN jóven PARA DEpendiente ó cadete de sombrerería, ocurrir calle Defensa 81 al fondo. e18v21

SE OFRECE UN MOZO ITALIANO para una fonda ó de ayudante de cocina calle Parana 405. e18v22

SE OFRECE UN OFICIAL CONFItero con buenas recomendaciones, italiano: calle Montevideo núm. 216. e18v21

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 15 años para mozo de almacen calle Méjico 100, cuarto 10. En la misma se ofrece una muchacha de 10 años para niñera. e18v20

SE OFRECE UNA señora VIUDA con una niña de 2 años, nacionalidad francesa, para costurera de familia y planchadora, ocurrir San Juan 310. e18v20

SE OFRECE UN CORTADOR DE calzado de toda clase, entiende bien el oficio, Alsina 891. e15v31

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con buenos informes como para portero ú otra cosa análoga ya sea para la ciudad ó campaña Bolivar 172. e10v19

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para el servicio de una oficina casa introductora etc. con personas que respondan de su honradez y buena conducta, dirijirse á J. F. Venezuela 282. e16v19

SE OFRECE UN COCHERO PARA una familia particular garante su conducta en su oficio profesional con catorce años de práctica en el pais y se prefiere tratar á sueldo sin comida, es español los que se interesen pueden ocurrir Salta 408 bajo estas iniciales F. B. e16v10

SE OFRECE PARA ESCRITORIO ó cobranza una persona formal recien venida de España donde desempeñó cargos importantes no ambiciona sueldo y tiene todas las recomendaciones que se le exijan, dirijirse por carta ó personalmente á las iniciales D. Rodriguez, Cangallo 389. e18v20

SE OFRECE un HOMBRE FORMAL como dependiente de almacen, es italiano y tiene algo de práctica en el comercio, habla y escribe el italiano y español, hace 18 años que está en este país y tiene quien garanta su conducta, la persona que se interese, dirijirse personalmente ó bajo de sobre Pablo R. calle Rivadavia 891, Fonda de Garibaldi. e18v20

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno que puede disponer de algunas horas diarias en llevar la contabilidad por partida doble en casa de comercio, dirijirse Artes 582. e11v22

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE un jóven que sabe la teneduría de libros por partida doble, y que tiene algunas horas desocupadas para llevar libros en casa de negocio de cualquier ramo, para verse con él de 7 á 10 a. m. y de 4 á 7 p. m. Independencia 376. e13v25

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA formal y muy práctica, se ofrece para llevar libros comerciales cualquiera que sean los ramos de negocios é importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, dirijirse profesor, calle Victoria 780. e16v19

UNA PERSONA SERIA DE NACIOnalidad francesa que conoce perfectamente esta ciudad y que puede presentar informes de primer órden se ofrece para la cobranza de cuentas pudiendo disponer al efecto de un capital regular como garantía: dirijirse Reconquista 118. e16v19

UN jóven español RECIEN LLEGAdo y práctico en mercería al por mayor, desea colocarse en esto ó en otro negocio parecido ó en escritorio tiene buenas recomendaciones, dirijirse Chacabuco 88 al 94. e18v20

UN JOVEN español OFRECE SUS servicios para una casa de negocio ó almacen por mayor; casa introductora y dirijirse á las iniciales G. R. Venezuela núm. 376 Hotel. e18v20

UN jóven español CON TITULOS SUficientes y buenas recomendaciones se ofrece como profesor para un Colegio de esta Capital ó Provincias. Para tratar, Dirijirse Talcahuano n. 87 altos. e18v3f

UN JOVEN BASTANTE INSTRUIdo q' posee los idiomas italiano, castellano y bastante el francés, desea encontrar una colocacion siendo apto para dependiente, corredor ó cobrador, de una casa de comercio, pudiendo tambien ejercer los oficios de impresor fotógrafo y sombrerero de señora sabiendo hacer las hormas de madera y coser sombreros de paja á máquina, dirijirse á nombre de José Massimino calle Rodriguez Peña n. 133 tiene buenas recomendaciones de su conducta. e5v20

UNA PERSONA PRACTICA EN LA incubacion de los huevos, cria y engorde de las aves, tanto por raza que por consumacion, como tambien práctica para la instalacion y administracion de los establecimientos de esta clase y que tiene la representancia de 3 renombradas fábricas europeas de incubadoras etc, desea hallar un socio capitalista para instalar un establecimiento de incubacion bastando un capital de 3 á 5 mil nacionales para su realizacion, conoce ademas la teneduría de libros y habla cuatro idiomas; tiene certificados de su conducta y garantías a satisfaccion. Instaló dos establecimientos de incubacion entre Europa y America. Por pormenores Maipú 355 de 7 a 10 de la noche. e16v21

CENTROS SOCIALES

Compañía MENDOCINA ESPLOTAdora de Petróleo. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos se convoca á los accionistas a asamblea ordinaria para el 31 del corriente a las 8 p. m. en la calle del Perú n. 35. Buenos Aires Enero 12 de 1887. e12v31

LA NUEVA ALIANZA COMPAÑIA Argentina de seguros. Los señores accionistas se servirán concurrir con sus acciones á las oficinas de la compañía, calle Victoria n° 117 a recibir el dividendo acordado. Buenos Aires Enero 17 de 1887. El Director General. e18v30

LA SEGUNDA ARGENTINA, Compañía de Seguros.—La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las Oficinas de la misma (Florida 128, altos) el dia 20 del corriente Enero á la una de la tarde.—Buenos Aires, Enero 5 de 1887.—El Director General, F. F. Moreno.—Artículo 20.—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á inventario y balance general de todos los negocios del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que hubiesen experimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. e6v0e

SOCIEDAD Española DE BENEFIcencia. Con arreglo al art. 7° inciso 3° de los Estatutos. Se cita los Sres. ex-Directores de la Sociedad Española de Beneficencia, para concurrir al local de la Secretaria Victoria 132 (altos) el dia 20 del corriente á las 9 p. m. á fin de consultar su opinion sobre la conveniencia de afectar las propiedades de la Sociedad sitas en la calle Reconquista esquina Cangallo y Cuyo núm. 671 con objeto de proceder á su edificacion.—Buenos Aires, Enero 11 de 1887.—Antonio—Secretario. e17v20

EXTRAVIOS

CABALLO PERDIDO. EL JUEVES 13 del corriente [illegible] San Fernando [illegible]

GRATIFICACION [illegible]

SE HAN PERDIDO EL DIA 13 CAlle Constitucion esquina Paseo dos caballos, [illegible] Se dará buena gratificacion al que los lleve á su dueño. e15v20

PRESTAMOS

DINERO SOBRE HIPOTECAS DEL Banco Hipotecario Nacional se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interes bajo, ocurrase al escritorio de Carlos Elstorini rematadores é casas terrenos y establecimientos de campo call Bolivar n. 73. e1v31

DINERO SOBRE HIPOTECA, el que suscribe se encarga de [illegible] solicitudes [illegible] los Bancos Hipotecarios. Pedro Saavedra 81 Rivadavia 81. (altos). e1d4a4

DINERO SE PROPORCIONA DE los Bancos y sobre hipoteca de capitalistas y bancos hipotecarios. Interés módico. Cangallo 95, de 12 á 4 ó Piedad 1037. e18v20

DINERO 50,000 NACIONALES HAY para colocar sobre hipoteca ó en "caucion de títulos" á un interés módico. ocurrir Piedad 83 casa de del Rio. d14v31

PERSONAS BUSCADAS

AVISAMOS AL Sr. RAFAEL PE[illegible]z del Cerro, pase á la calle Garay núm 40, que otos que le interezan, á la brevedad posible. d26v2e

AL PUBLICO. AVISO á TODAS aquellas personas que tuviesen alguna ropa depositada en la fonda Mazzini calle Paseo de Julio núm 332, pasen á cogerla dentro el término de dos meses á contar desde la fecha, no haciéndolo me veré en la necesidad de disponer de ella, por tener que desalojar la casa.—Buenos Aires Enero 11 de 1887—Luis Burai. e12v12mo

DA. EDUARDA RODRIGUEZ DEsea saber el paradero de su hijo José Feivas que vino del Rosario á buscarla que vive en la calle de Bolivar n. 418. e18v20

SE RUEGA a LA PERSONA QUE DE noticias ó paradero de don Ambrosio Bravo, que sus hijos desean verlo, dirigirse calle Caseros 580, Buenos Aires, se pide la reproduccion de este anuncio en los diarios de la República. e18v26

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO Se LE HACE SABER que desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Machello y Smith quedando el activo y pasivo á cargo del socio Industrial J. Machello.—Buenos Aires, Enero 4 de 1887.—Machello y Smith. e11v19

AL COMERCIO. BENIGNO CABO DE Vila, balanceador público,—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas etc, y el balance de compra-venta.—Tucuman 103, altos. e5v4f

AL COMERCIO. — PARTICIPAMOS que con esta fecha homos disuelto por mutuo y amistoso convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Campora y Pardos, en la calle Lavalle 604, esquina á Talcahuano, quedando el socio N. Campora á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad la cual continua bajo su sola firma, en el mismo ramo de confitería, Buenos Aires 14 Enero de 1887. Miguel Campora. e10v23

AL COMERCIO AVISO HABER vendido á D. Juan Etchepare, hijo, todas las existencias del café billar situado en la calle Rivadavia esquina Maza denominado café Nacional, los que tengan algun reclamo que hacer se presentaran en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Enero 14 de 1887 Gaspar Santa Coloma. e16v20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Habiendo aparecido algunos pagarés firmados por el individuo José Martin Luzuriaga, y garantidos con mi firma, hago saber que esta última no tiene valor alguno por haber sido falsificada y declaro por lo tanto que no me hago responsable de documentos provenientes de dicho individuo. Buenos Aires. Enero 12 de 1887. Cesar C. Petray. e13v28

AL PUBLICO Y á MIS RELACIOnes. Desde el Lúnes 17 del corriente mes los pasageros del tren de Cañuelas tendran volantas á la salida y á la llegada de cada tren por el precio de doce centavos por asiento, dentro del radio de Solares. En la casa del que suscribe, calle del Carmen esquina Lara, las personas que deseen alquilar carruage, encontrarán a toda hora, tilburis, y volantas á precios muy módicos. Tambien se reciben y despachan los encargos que se hagan, garantiendose el buen servicio y puntualidad. José L. Arana. Cañuelas esquina á la plaza principal. e14v14f

AL COMERCIO PARTICIPAMOS que por escritura pública pasada con esta fecha ante el Escribano don Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta de mutuo amigable acuerdo la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la denominacion de Armanino y Uslenghi, quedando con la casa don Luis Armanino (hijo) el activo y pasivo y don Luis Uslenghi, separado y desligado de ella.—Buenos Aires Enero 11 de 1887 A ruego por Luis Uslenghi Fernandez Bacho, Luis Armanino (hijo). e15v19

AL COMERCIO—AVISAMOS AL comercio en general que homos comprado al Sr. Don Alfredo Sugliani su negocio de confitería sito en la calle Defensa 591, todo el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias de la fecha, despues de dicho plazo no será atendido.—Antonio Elias, José Blanco.—Buenos Aires, Enero 16 de 1887.

OTRO

Por el aviso que antecede, aviso al comercio que he vendido mi negocio de confitería á los señores Blanco y Elias por tanto el que tenga cuenta á reclamar se servirá pasar en el término de tres dias contando desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 16 de 1887.—A. Sugliani. e18v20

AL COMERCIO, AVISO AL COMERcio que desde la fecha he dejado de hacer parte como socio de la casa A. Delayo y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos. Buenos Aires, 10 de Enero 1887—Miguel Costa.

OTRO

Al mismo tiempo aviso á mis favorecedores que estableceré en esta una casa introductora de artículos generales en tiempo oportuno mandaré circulares. Miguel Costa. e16v19

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata.—Se previene á los señores accionistas que el cobro de la segunda cuota de 10 o/o se hará del 15 al 30 del corriente, en el local provisorio del banco, calle Reconquista 42 (1er. patio á la derecha) de las 12 á 3 de la tarde.—Buenos Aires Enero 8 de 1887. Por el Banco francés y del Rio de la Plata.—F. Pommes. Director delegado. e5v24

DANIEL C. AMADEO CORREDOR de los Bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, se ofrece á todos los q' quieran ocuparlo para solicitar préstamos garantiendo actividad y práctica aparte de valiosas relaciones con que cuenta en ambos establecimiento, San Martin 90, escritorio 16 y 18. d24v24f

LA ESTRELLA—Compañía ARGENtina de seguros. Los señores accionistas de esta compañía podran concurrir con sus acciones, desde el Martes 11 del actual, al escritorio de la misma para recibir el dividendo acordado por la junta general celebrada en este dia, al respecto de 23, 21 o/o por accion.—Buenos Aires, Enero 10 de 1887. El Director General F. F. Moreno. e11v26

LA CASA DE REMATES Y COMIsiones establecida en esta plaza bajo la razon social de Guevara y Linch queda disuelta por amigable y mutuo convenio de ambos, debiendo girar en lo sucesivo, bajo el nombre de Rodolfo E. Linch. quien se hace cargo de todos los créditos activos y pasivo.—Buenos Aires 15 de Enero de 1887. Carlos L. de Guevara. Rodolfo E. Lynch. e18v21

SAUBIDET Y OLIVER REMATADORES y balanceadores Públicos Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglos y revisaciones de libros, y clases en y copias de contratos cualquier otra operacion de contabilidad comercial. n17-perm

UNA PERSONA QUE CONOCE bien su oficio desearía encontrar un asociado con un capital de 4 á 5000 pesos n'les para fabricar un artículo de primera necesidad, que ha sido ya patentado en Francia prometiendo un gran éxito, dirijirse poste restante á las iniciales C. E. e11v19

VENTA DE NEGOCIOS

ANTIGUO TALLER DE PLANCHAdora y muy acreditado se vende por ausentarse su dueño de Buenos Aires, por mas pormenores darán razon calle Venezuela 709. e11v21

AL COMERCIO, SE VENDE UNA panadería muy central con 3 carros poco alquiler contrato de cinco años para tratar ocurrir Cuyo 601. e1v19

ALMACEN SE VENDE UNO EN LA calle de Victoria esquina Castro Barros con cinco años de contrata y con poco capital su área que le pertenece es de veinte y siete varas de frente por cincuenta de fondo.

AL COMERCIO SE VENDE EL DESpacho de bebidas sito en la calle de Salta n° [illegible] e16v19.

APROVECHEN LA OCASION—SE vende una fonda con todos los accesorios al alquiler es barato 30 n'les, con mucha clientela y con comodidad para tener un billar, el dueño lo vende por no poderla atender, y para verla y tratar á toda hora del dia, calle Cerrito esq. Córdoba. e1v31

ALERTA SASTRES SE VENDE una sastrería con poco capital, se dará muy barata por no poder continuar el dueño por estar enfermo [illegible] Tacuarí [illegible] e18v19

BILLAR SE VENDE UNO EN LA calle [illegible] y Talcahuano [illegible]

CASA DE MODAS—SE VENDE LA [illegible]

COLEGIO DE VARONES DE MU[illegible]

FONDA SE VENDE UNA MUY CENtral y con bastante clientela, para tratar Maipú 156, de 6 á 8 p. m. e18v20

FARMACIA SE VENDE UNA EN buen paraje y á precio módico, con buen surtido para tratar Andes 81 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. e18v19

FARMACIA SURTIDA Y BASTANte central, situada en esquina con casas para una corta familia, con contrato, se vende al contado. por no poderla atender su dueño, tiene porvenir haciendo ventas por mayor, informes Chile 151. d20v20e

FONDA SE VENDE UNA POR DIsolucion de sociedad, poco capital calle Cochabamba 464, dando contrata por cuatro años alquiler barato, tiene de 25 á 30 pensionistas, para tratar Piedras 616. e15v21

GRAN PICHINCHA, SE VENDE EL Hotel Concordia sito en el Paseo de Julio y Cangallo á cien 20 piezas 3 años de contrata, se vende por disolucion de sociedad. d23v30

OJO, HERREROS, SE VENDE UNA herrería con poco capital, tiene bastante trabajo, el dueño la vende por no poderla atender, calle Benutti entre Gallo y Bustamante, en la ojalatería. e14v20

OJO BARBEROS, SE VENDE UNA barbería, muy acreditada, por cualquier precio, calle Lorea 620. e13v22

Pequeño NEGOCIO DE ZAPATEría, se vende. Lima 390. e18v22

SE VENDE LA FONDA DE LA CAlle Moreno 70, con todos los útiles. e18v19

SE VENDE UN ALMACEN CALLE Tucuman 983 y Ombú, para tratar en la misma casa, con contrata de 5 años. e18v20

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Chacabuco 704 tiene poco capital. e18v20

SE VENDE EL NEGOCIO DE ALMAcen y fonda situado en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza 307. e18v20

SE VENDE EL ALMACEE DE LA calle Sarandí núm. 53 con poco capital y buena clientela, para tratar en la misma casa. e18v20

SE VENDE LA MUY NOMBRADA Y acreditada fonda de Biella, con una numerosa y buena clientela, darán razon á todas horas del dia en la misma, calle Montevideo 108. e5v20

SE VENDE UNA PANADERIA Y una sucursal ambas sin reparto, pero muy acreditadas, para tratar á la calle Estados-Unidos núm. 710, de 10 á 12 del dia. e18v20

SE VENDE LA BARBERIA SITA EN la calle General Brown n. 108 en la Boca, el que quiera comprarla dirijirse á la misma casa en el término de 5 dias. Antonio Santoro. e18v22

SE VENDE UNA TORNERIA á VApor por no poderla atender su dueño, para tratar Buen Orden número 855 Cuyo 414 y Arenales 19. e14v22

SE VENDE LA FONDA y POSADA Paseo de Julio 244, por disolucion de sociedad hace 3 años que esta establecida los especuladores encontraran gran conveniencia, ahora que van á hacer el puerto nuevo, para tratar en la misma. e8v24

SE VENDE LA BARBERIA SITA en la calle Pedro Mendoza 351 (Boca del Riachuelo) frente al muelle, tiene mucha comodidad para familia, se vende por ausentarse su dueño á Europa. e18v26

SE VENDE UNA LINDA BARBEría contando numerosos marchantes, situada al mejor punto comercial, calle General Mitre núm. 81 Barracas al Sud. Para tratar, se dirijo á la misma casa 84. e18v23

SE VENDE UN CAFÉ RESTAURANT y billares, calle Córdoba esquina Reconquista, paga 70 n'les. de alquiler. e16v10

SE VENDE LA FONDA PIAMONTE. en calle General Hornos, plaza Constitucion n. 33 por ausentarse su dueño del país. e15v19

SE VENDE UN CAFÉ RESTAURANT casa muy bien acreditada y en muy buen parage, por datos calle San Martin n° 90 escritorio n° 16 Daniel Amadeo. e15v30f

SE VENDE UN CAFÉ. CALLE TALcahuano 484, por tener uno de los socios que ausentarse a Europa el negocio muy bueno clientela, para tratar en el mismo. e15v15

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL centro con comodidad, para familia, y módico alquiler, se vende con las mercaderías ó sin ellas al gusto del interesado, para tratar Esmeralda 161. e16v30

TIENDA EN VENTA. SE VENDE una tienda en Belgrano, de poco capital, por no poderla atender, para tratar en la misma calle Tucuman n. 73 (Belgrano) es inútil presentarse para su compra sin ocupar la casa que ocupa, la cual se dará á precio bajo. e16v20

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILASE UNA SALA Y DOS dormitorios para poca familia, calle Victoria 848. e18v20

ALQUILASE BOLIVAR 549 departamentos y piezas apropósito para dibujantes ó personas que quieran vivir en casa de mucha higiene. Bolivar 549. e18v20

ALQUILASE UNA CASA DECENTE de 5 piezas y un altillo con algibe Belgrano 931. e16v10

ALQUILASE, LA CASA, Gral. VIAmonte 970, con 6 piezas y hermoso parral. e16v10

ALQUILASE UN LOCAL COMO PAra taller muy central daran razon calle Alsina n. 584. e16v10

ALQUILASE la casa calle SANTA-FÉ n. 1221 y 1235, tiene 12 piezas, 3 grandes galpones y caballeriza para 40 caballos, hay comodidad para establecer un gran hotel ó colegio, fábrica ó carpintería. la comisaría la desocupa dentro de mes y medio, puede alquilarse junto con la casa contigua, que tiene 8 piezas, las dos tienen gas, agua corriente, algibe, se hará contrata, ocurrir calle Santa-Fé 1400. e11v21

CASA SE ALQUILAN, LOS ALTOS, de la calle Piedras 539, en el almacen del señor Alfonsin, Piedras 523, darán razon. e16v20

CASA PARA ALQUILAR SE NECEsita una para familia con buenas comodidades, en la calle Rivadavia hacia el Sud. ocurrir San Martin 90 escritorio 16 y 18 Daniel C. Amadeo. e8v23

CASA SE ALQUILA UNA EN LA CAlle Bustamante n. 431 entre Gral. Soler y Córdoba se alquila toda la casa ó 2 piezas para un matrimonio sin hijos para tratar a la casa 433 de la misma. e16v24

CASA—SE VENDE UNA CASA EN la calle de Suipacha entre Paraguay y Charcas con 8 1/4 varas de frente por 68 de fondo, 4 piezas, títulos perfectos, precio 18,000 nacionales; para tratar Azcuénaga 513. e16v19

CASA—SE VENDE UNA EN LA calle Cuyo entre R. Peña y Callao, con 8 1/2 varas de frente por 66 de fondo. 7 piezas, edificio antiguo, títulos perfectos, precio 17,000 nacionales; para tratar Azcuénaga 513. e11v19

CASA, SE ALQUILA UNA COMOda casa con 11 habitaciones, cocina y demas oficinas, pozo, aljibe, gas, árboles frutales, situada calle Gral. Viamonte 739, calle adoquinada. e11v19

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 106: en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta: oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a21-perm

CASITA SE VENDE UNA EDIFICAda á la inglesa compuesta, de tres grandes piezas cocina y demas comodidades á una cuadra del boulevard Centro-America y Córdoba situada calle 66 A antes segundo Temple n° 122 entre Nueva Granada y Ecuador; para tratar en la misma hasta las doce del dia no se admite corredor. e16v10

CASAS CHICAS, SE ALQUILAN por precio módico, con cuatro piezas, dos patios y oficinas necesarias, estan situadas en la manzana formada por las calles de Saavedra, Jujuy, Estados Unidos é Independencia, ocurrir Salta 176 (altos) ó al Jardin calle Independencia. e16v21

CASA MODERNA DE 6 PIEZAS SE vende con plantas y todo el mueblaje, por irse el dueño á Europa, Cangallo 95, de 12 á 4 ó Piedad 1007. e1v20

CORRALON SE ALQUILA EL DE LA esquina Callao y Paseo de Julio para tratar ver al Dr. del Campo Avenida Alvear 103, ó Moreno 107. e18v20

CASA DE ALTOS. SE ALQUILA una en la calle de Belgrano núm. 444: recien arreglada, daran razon en la misma casa. e18v20

CASITA SE DESEARIA ENCONtrar de 2 á 3 piezas con jardin ó quintita no muy lejos de los tramway, con calle empedrada, quien la tenga avisar por carta al señor Olivari calle Garay 95 (Almagro). e18v23

CASITAS DE 3 PIEZAS ETC, recien hechas, con hipoteca de 200 pesos en cédulas, se venden 3 una en la calle Comercio 1223 á 1 1/2 cuadra de la calle Rioja y dos mas en la calle Serís entre Europa y Comercio, para tratar Caridad 189. e16v20

CONTRATA LARGA SE VENDE LA de una casa de inquilinato que tiene 18 piezas y la mitad del terreno vacío donde se pueden hacer [illegible] e16v16

DOS GRANDES Y BIEN AMUEbladas [illegible]

ESPLENDIDA PIEZA CON [illegible]

CINCO MIL CUATRO CIENTOS PEsos m/n, se vende una quinta [illegible]

ESQUINA CON CORRALON DE 15 por 50 se alquila Pozos y Estados-Unidos, para tratar Pozos 311, altos. e18v20

EN PARAJE MAS PINTORESCO de la calle Santa-Fé se alquila en casa de familia extrangera una sala y otra pieza, interior apropósito para persona sola ó matrimonio sin hijos. En la misma calle núm. 1485 daran razon. e15v21

FIDELERIA EN UN PARAJE central rodeado de poblaciones florecientes se ofrece en venta con comodidades por el valor un edificio y propiedades para una fidelería. Por mas informes ocurrir calle Moreno 240 de tres á seis de la tarde. e8v24

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, calle Uruguay núm. 114. e18v26

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UN depósito con sótano Buen-Orden 348. e18v28

SE ALQUILAN CUATRO PIEZAS para caballeros, solos, ó familia sin niños pequeños. Unico inquilino, Balcarce 62. e18v20

SE ALQUILA UN CUARTO GRANDE con partición cuarto de baño aguas corrientes. Victoria 608 altos. e14v12

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS con balcones á la calle, bien amuebladas, Piedad 581. (altos) para hombres solos. e14v19

SE DESEA EN CASA DE FAMILIA una pieza sin muebles, para hombre solo, dirigir cartas á A. H. Cangallo 316. e14v24

SE ALQUILA EN CASA DE UNA sola familia francesa, 3 piezas seguidas, con ventanas á la calle, Dirijirse calle Chacabuco 916. e13v21

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada para hombre solo con pension. Ocurrir Salta n° 306. e9v24

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada, Florida 317. e15v10

SE ALQUILA PARA NEGOCIO 3 ó 4 piezas, la casa tiene gas y agua corriente, calle de Belgrano n. 718 112. e15v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN LA casa de familia, Constitucion 157 comodas é higiénicas. e15v10

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA de diez piezas cocina y baño, calle Entre Rios 130. e8v21

SE ALQUILA CON ó SIN MUEBLES y pension en casa de un matrimonio solo un lindo para hombre ó señora sola, calle Tucuman 750. e16v20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa de familia decente calle de Solis núm. 573. e18v22

SE ALQUILA un MAGNIFICO negocio calle Méjico 422 tiene 3 piezas con un patio, gas aguas corrientes al 418, daran razon, altos. e18v20

SE ALQUILAN DOS CASAS CALLE Saavedra 210 y 212 entre Méjico y Chile, recien construidas. Para tratar Reconquista 86 112. e16v20

SE ALQUILA LA CASAQUINTA conocida por de Saenz Valiente, próximo á la avenida Montes de Oca á cuatro cuadras de la estacion del ferro carril del sud por la calle Herrera tiene 18 habitaciones cuarto de baño, cochera, quinta espaciosa y todas las comodidades, para tratar Perú 6, de 12 á 3 p. m. d31v31e

SE ALQUILA UNA ESQUINA Y dos casitas nuevas para verlas Constitucion y Matheu para tratar Santiago del Estero 564. e18v22

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS habitaciones, con todas comodidades, en la calle Piedad 1643, a la altura del parage denominado "Almagro". e13v19

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE con sótano, en casa de familia, se prefiere hombre solo ó matrimonio sin hijos, con tramway á la puerta. Lorea 201. e18v20

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS piezas empapeladas, piso de tabla, balcon, á la calle por 20 na'les, único inquilino, á personas decentes, para verlas Perú 787, altos. e15v19

SE ALQUILA UNA VISTOSA CASA para negocio con 5 ó 6 piezas donde actualmente hay café y billar Belgrano núm. 708 darán razon Belgrano N. 702. e12v20

SE ALQUILA LA GRAN CASA calle Independencia 148 con 80 varas de fondo 15 habitaciones gas, aguas corrientes y demas comodidas, Para tratar en la calle de Perú núm. 395. e15v19

SE ALQUILA POR 15 NACIONALES una pieza bien amueblada para hombre solo en casa de familia decente. Belgrano 55. e17v19

SE ALQUILA UNA SALA Y VARIOS aposentos con muebles y pension ó sin ella casa de famili Venezuela 110. e15v19

SE ALQUILA UNA CASA PARA negocio con armazon y mostrador calle de Méjico esquina Boulevard Entre-Rios para tratar en la misma. e15v20

SE ALQUILA UNA SALA Y OTRAS piezas con muebles ó sin ellas con pension ó sin ella, cuarto de baño, jardin etc. casa de familia sin otros inquilinos, precio módico, Cerrito 556. e15v19

SE VENDE ó SE ALQUILA LA CAsa calle de Independencia n. 1097, para tratar Saavedra 230. e15v18f

SE ALQUILA UNA GRAN CASA de inquilinato con setenta habitaciones situada calle Patagones entre Solis y Entre Rios ó puede ganar mucho sub-arrendandola. Ocurrir Reconquista 42 escritorio de J. Vonyan. e15v26

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CAsa calle Juncal entre Azcuénaga y Larrea tiene 9 piezas y todas las comodidades deseables. Recien construida. Para tratar Larrea 657. e18v20

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO terreno calle Rivadavia núm. 1026, con algun edificio, apropósito para cochería ó fábrica de cualquier naturaleza, ocurrir Reconquista 42, escritorio de J. Vonyan. e15v26

SE ALQUILA UNA SALA ELEGANte con tres balcones, á la calle, amueblada con pension, tiene gas, y baño de lluvia, precio acomodados, calle Estados Unidos, esq. á Perú 158. e15v18

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESta de 7 piezas y demas oficinas (con agua corriente) en Barracas al Norte calle California n. 658 á 1 cuadra de la Avenida Montes de Oca, las llaves Herrera 760 para tratar ocurrir en la Avenida Montes de Oca número 111, de dos á dos p. m. e15v25

SE ALQUILAN á PRECIOS SUMAmente bajos, tres grandes casas de altos, y una baja recientemente edificadas, en la calle de Estados Unidos esquina de Paseo Colon con toda comodidades, gas, aguas corrientes, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, cocina y letrinas inodoras, para tratar, ocurrir á la calle Corrientes n. 166, de 2 á 4 p. m. e16v21

SE ALQUILA LA LINDA CASA [illegible] piso alto, calle Rivadavia 851, esquina á Callao, tiene entrada y escalera independiente, vestíbulo cerrado, patio cubierto, 7 habitaciones, baño, dos letrinas, cuarto de servicio, cocina completa, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas—La casa por su situacion presenta condiciones higiénicas especiales y está completamente pintada y decorada de nuevo. Para verla á toda hora, para tratar Cuyo 102 de 2 á 4 de la tarde. e18v20

SE ALQUILA EL CORRALON Y edificio de la calle Liniers 59 y 61 y un terreno de 80 varas de frente por 70 de fondo calle Pavon entre Matheu y Pichincha, para tratar ver al Dr. del Campo Moreno 107. e18v26

SE VENDEN y SE COMPRAN CASAS terrenos, quintas, chacras, haciendas, tanto aquí como en la campaña, almacenes, fondas, cafés, billares, casas de inquilinato, tanto en alquiler como vender sus contratas, comision módica, para tratar Maipú 400, de 5 á 2. e18v20

SE VENDE LA CASA CALLE DE Ayacucho 588, recien construida con los materiales y de lo mas moderno, seis piezas, algibe, gas, aguas corrientes, condiciones de pago cómoda ocurrir a cualquiera hora. Las llaves al N. 581, en frente. e18v20

SE VENDE UN TERRENO DE CUAtro manzanas y una esquina de 20 varas de frente con una casa de material en el pueblo de Pontevedra cerca á Merlo al Norte, darán razon calle General Lavalle núm. 563 antes calle Parque. e16v20

SE VENDE EN DIEZ MIL PS. M/N el contracto de una casa de vecindad, que produce 135 ps. m/n. libre de gastos por mes y despues de 7 años el propietario pagara al contratista la cuarta parte del valor del edificio que será por lo menos mil pesos m/n. obteniendo de esta manera el que lo comprador 20,000 ps. m/n. al fin del contrato. Es una verdadera pichincha. Para tratar Chacabuco 546 (altos). e15v25

SE VENDE LA CASITA EN LA CAlle Alberti 327, entre Estados Unidos y Europa con 2 piezas de material, y 2 de madera en un terreno de 10 varas de frente por 68 de fondo [illegible] en la misma casa. e18v19

SE VENDE UNA HERMOSA CASA [illegible]

TERRENO CON DOS PIEZAS [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ARRENDAMIENTO [illegible]

AGENCIA RURAL MORENO 146 [illegible] Compra y venta de campos y haciendas, arrendamientos, venta de frutos del país, [illegible] campos, alambrados, [illegible] La casa se encarga de la compra y venta de cualquier artículo que le pidan [illegible] La Plata, lo mismo que de vigilar sus asuntos judiciales y seguir trámites ante los gobiernos y bancos. Godofredo Daireaux, casilla 929. e18v16f

BUENA CASA, SE VENDE UNA en la estacion Cárlos Keen F. C. O. casa actual de un importante movimiento [illegible] está propiada para negocio de almacen y fonda, tiene 5 piezas con pisos de madera, cocina y demas comodidades, todo en perfecto estado, está actualmente alquilada en 60 nacionales mensuales y el dueño la vende por ausentarse, darán razon en la herrería francesa en Cárlos Keen, ó el mismo dueño Benito Reybel, Confitería Pade ris, estacion, Pergamino. d25v26

BUENA PICHINCHA SE VENDEN tres esquinas en el pueblo de Pontevedra distante media hora de carruage del pueblo de Merlo 1°. esquina que mide 20 vs de frente por 50 de fondo con dicas dezas que actualmente tiene negocio de almacen. 2°. esquina 20 por 50 que tiene dos piezas y mas comodidades que actualmente hay un negocio de talabartería. 3o. esquina 40 por 50 que es un lindo jardin cercado de alambre y cina cina, con árboles frutales y parral. todo se vende por 2300 ps. m/n. por ausentarse del país, para tratar calle Rincon 168, peluquería ó sinó con la misma dueña en Pontevedra. e11v20

CASA EN MORON SE ALQUILA una de 3 piezas calle General Alvear número 3 y para tratar en la calle Brandsen 89 (Moron). e16v19

CAMPO BUENO ALAMBRADO, CON contrata larga, se arrienda una legua, se vende hacienda vacuna. Venezuela 469. e18v21

CAMPO FLOR SE ARRIENDA CINco puestos para ovejas y dos para vacas Estancia "San Antonio" de Felix Antonio Urquiola partido del Monte, en la misma estancia darán razon.

CAMPO SE VENDE ó ARRIENDA uno compuesto de 14 manzanas situado á tres cuadras de la estacion "Merlo" alambrado [illegible] Dirijirse á esta imprenta á las iniciales M. S. e5v20

CASA EN SAN ISIDRO SE ALQUILA una con 6 habitaciones cómodas, jardin, en buena calle. ocurrir en la calle de Paraguay 626. e5v24

CAMPO ALAMBRADO. SE DESEA arrendar de una á dos leguas de campo alambrado el que se interese puede ocurrir á la calle de Victoria 469 (bajos) de 9 á 11 de la mañana. e18v29

CASA-QUINTA. SE DESEA ALquilar en Marzo ó Abril una casa-quinta en Flores ó Caballito que quede inmediata al tramway. Dirigirse por carta á P. C. Apartado de [illegible]

CAMPO FLOR SE ALQUILAN MIL trescientas cuadras, mas ó menos, alambrado de dos, pastos tiernos, á 20 leguas de la Capital y á 4 de una estacion del F. C. O. Para tratar Belgrano 853 á toda hora del dia, no se admite corredor.

CAMPO—4 LEGUAS DE CAMPO [illegible] se arriendan [illegible] Blanca. El campo es inmejorable [illegible] tiene campo alto y bajo [illegible] planos ocurrir al escritorio Alsina 160.

CASA EN FLORES, SE VENDE UNA preciosa casa en San José de Flores, calle General Lavalle núm. 101, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y del tramway, con 5 piezas de material, zarzo de parra, árboles frutales y un pequeño jardin, diez varas de frente por 55 de fondo, da 45 ps mensuales, título perfecto, precio mil pesos m/n, para tratar en Flores calle Union 180. e18v20

EN FLORES. SE VENDE LA CASA calle de Rivadavia 116, tambien se vende la casa calle Ferro-Carril 20 y 22, darán razon Rivadavia 116, Flores.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE San Martin en la calle real y á tres cuadras de la estacion, se vende un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, para tratar ocurrir al señor Etchenique, calle San Vicente [illegible]

[illegible] CAMPO [illegible] Château, en Moron de 30 cuadras [illegible] donde hay pasto abundante y bueno [illegible] recibir pastoreo de 200 hasta 300 animales [illegible] Escribir al Sr. Château [illegible] Ituzaingó (F. C. O.) ó verlo en la misma chacra.

PARA INVERNAR SE ARRIENDA 600 cuadras de magnífico campo, apropósito para invernar, ovejas ó agricultura, á 6 horas [illegible] de camino de la capital y á 12 cuadras de una estacion del F. C. O., por el módico precio de 2 [illegible] por año la cuadra, se arrendará en un solo lote ó en fracciones que no bajen de 200 cuadras, para informes ocurrir Piedad 1126.

QUILMES EN ESTE PINTORESCO pueblo se vende una casa con 12 [illegible] varas de frente por 50 de fondo á una cuadra de la plaza principal precio 1,650 nacionales para tratar Estados Unidos n° 481.

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA en el Pueblo de Mario á dos cuadras de la Plaza principal y de la Iglesia y á 5 de la Estacion del ferro-carril. Su alquiler será módico, por datos Victoria 344, y en Mario casa del Sr. Tomas.

SOLARES DE TERRENOS EN LA Plata se venden varios boletos de compra por no poder atenderlos, dirijirse en la calle Artes 447 [illegible] e16v19

SE ARRIENDAN CINCUENTA cuadras cuadradas de campo en el pueblo General Hornos, al costado de la vía férrea, la mayor parte [illegible] El campo se da en arriendo tanto para siembra como para ganado á módico precio la cuadra. Para tratar todos los dias, en la calle Piedras esquina Chile. e18v20

SE ARRIENDA UN HERMOSO TERreno en el pueblo de Belgrano, calle Pavon [illegible] á 4 Segunda, compuesto de ochenta varas de frente por ochenta y cinco de fondo, se dara barato, para tratar Alsina 91. e16v20

SE VENDE UNA CASITA EN MOron, con 4 piezas, dos altas y dos bajas, galpon y demas comodidades, infinidad de árboles frutales y plantas, tiene 12 1/3 varas de frente por 67 de fondo está situada en la calle Brandsen n. 7, á 3 cuadras de la estacion, para tratar calle Temple 106.

SE VENDE EL CAMPO DENOMInado "San Ramon" ubicado en el partido de Tapalqué, un área de mas de 9 1/2 leguas cuadradas, este campo tiene aguadas permanentes, poblaciones, corrales, jagüeles, alambrados etc., y está por ser ocupado inmediatamente; para mas informes dirijirse al Sr. Francisco Merlo, Piedras 863.

SE VENDE LA LINDA ESQUINA conocida por de Malatesta situado en el Tigre sobre el Rio Luján, la mejor situacion de aquella localidad, el edificio que es todo de madera contiene 13 piezas altas y bajas y está en un terreno que es el mejor situado de aquel punto, se compone de 40 varas de frente á un costado por 40 al [illegible] Para tratar ocurrir allí mismo.

TERRENO EN LA FLORESTA, SE vende un lote formando esquina de [illegible] á tres cuadras de la estacion de F. C. O. [illegible] tratar Corrientes 833.

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

AZUCAR DE LECHE EN TERRONES 1,20 kilo. Droguería inglesa de Kelly, [illegible]

ACIDO FENICO, PARA DESINFECtar letrinas, se vende á 3 ps. m/n. la damajuana, Alsina 329. e17v19

A LOS SASTRES Y COSTURERAS SE vende una máquina de coser nueva, á precio muy conveniente calle Entre-Rios n° 57. e18v26

A LOS CARPINTEROS SE OFRECE un lote de cajones vacíos de todo [illegible] La Proveedora, 360 calle Rivadavia 360.

ALERTA SE VENDEN TIRANTES de madera dura, [illegible] en la calle San José esquina Victoria [illegible]

ARMAZONES SE VENDEN DOS [illegible]

ARMAZONES Y MOSTRADORES [illegible]

A SUAMERICANA CATALANA LUB... [illegible] ...Montevideo, almacen Independen... e15v19

LA CONDUCTA CASA DE CONFIANZA ... [illegible] ... se ha mudado á la calle Alsina 564 ... surtido completo del ramo. e15v14f

SE OFRECE EN VENTA UN MA... para fabricar vinagre ... [illegible] ... calle Pru... e15v22

BOTINES BOTAS, CALZADO, RO... [illegible] ... liquidacion de los ... calle de Cuyo 30 se vende tirado. s6v6f

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly 734 al 740 calle Artes, únicos ... de D. y W. Gibbs fabricantes del legítimo jabon de Windsor, 2,75 caja de 48 jabones, jabon de ... fénico 8 ps doc., ácido fénico puro 1.50 frasco ... para caimeneras y para muebles 0,50 cents ... garantido lo mejor que sale de Lóndres. perm

CITRATO DE MAGNESIA, granulado ... frasco, Droguería inglesa de Kelly, 734 Artes. e16v19

CAFE DE YUNGAS (BOLIVIA) ULTIMA cosecha, se vende por mayor y menor en Rivadavia 157. e16v20

COLEGIO SE VENDEN BANCAS mesas, pizarras, cuadernos, libros, en fin todo lo que constituye un colegio bien organizado, Salto, 89. e18v20

CARBONATO DE MAGNESIA 60 centavos lib. Droguería de Kelly, 734 Artes. e16v19

CAJONERIAS, SE AVISA á LOS dueños de cajonerias que el que suscribe acaba de recibir directamente de Inglaterra un gran surtido de manijas de bronce, niekel y ordinarias, en ... fierros de toda clase, etc., los que vende á precios mas reducidos que las demás casas introductoras. Alfredo Deck, Cajonería Inglesa, Lavalle 141. j6perm

EN LA CALLE ARTES 489 SE VENden 2 pajareras por la mitad de su valor y varias cosas con pájaros. e18v19

ESPONJAS PARA FARMACIAS Y perfumerías. Se vende una pequeña partida recibida á consignacion calle Victoria nº. 198. e16v21

EN LA CALLE PIEDAD 1024 1[2 se encuentra un variado surtido de muebles finos y ordinarios á precios sin competencia, en la misma casa se alquila un local como para negocio ... y se precisan oficiales muebleros. d24v24e

FLORES ARTIFICIALES para adorno de salas, palmas bonitos gustos, canastas ... de flores, artículos de fierro agata y nikel, inmensa cantidad de juegos lavatorio de porcelana y platina, ... de cocina, losas, porcelanas, cristales, artículos para regalos, centros de mesa, cortinas para puertas y ventanas, embalaje gratis en el Coliseo ... se vende mas barato que en ninguna otra parte, Lima y Belgrano. e16v19

JERINGAS DE KIGGINSON 1.50 cada una, Droguería inglesa de Kelli, 734 Artes. e15v19

INCUBADORAS.—EL INSFRASCRIPTO ... de las fábricas Guerabaldt y Cia. ... de Odile Martin, Paris (jardin de aclimatacion) con 21 medallas de oro y plata y ... de honor, ofrece máquinas de incubacion y ... para la incubacion cria y engorde de ... especialmente la máquina perfeccionada ... provista de regulador eléctrico ... artificial y todo lo necesario para asegurar ... Las máquinas son de 54, 75, 104, 210, ... y 500 huevos hasta 100 mil, los gastos ... [illegible] ... Olivos F. C. N. ...

JABON DE ACIDO FENICO á 3 PS. la docena Droguería inglesa de Kelly 734 Artes. e11v19

JABON DE ALQUITRAN 3 PS. M[N. la docena, Droguería inglesa de Kelly, 734 Artes. e11v7f

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública ... en la Exposicion Industrial, preparado por ... Dentista, Químico, Farmacéutico. ... el mejor medicamento para toda clase de tos ... se vende en todas las Droguerías y en las ... [illegible]

MAQUINAS DE PELAR FRUTA ... Introduccion de Miguel Lands 362 Rivadavia. e15v28

MOSQUITEROS DE 3 TAMAÑOS ... de Miguel Lands 369 Rivadavia. e15v20

MANUAL DE FONOGRAFIA POR ... se vende en todas las librerías. e15v19

MOTOR LOCOMOBILE Y VERTICAL de 4 á 10 caballos ... Buen Orden ... e15v19

MONTURAS INGLESAS, BROAD ... [illegible]

OJO, ESTANCIEROS Y MOLINEROS ... se vende barato dos turbinas ... de quince caballos de fuerza y ... por mas informes 160 ... e5v20

PIANOS SE VENDEN BARATOS por liquidacion, pianos en buen uso, muebles ... curiosidades. A las 3 Reinas, calle Cuyo 30. e6v20

PIANO PLEYER CONCIERTO, SE vende uso, Reina 398. e18v19

PUNTILLAS.

PUNTILLAS.

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad ... [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

AL COMERCIO—Academia de TODOS ... [illegible]

COLEGIO GANDIA, BELGRANO 301 ... [illegible]

COLEGIO NACIONAL PREPARAtorio ... [illegible]

COLEGIO NEGROTTO PIEDRAS 75 ... [illegible]

COLEGIO CHARLEMAGNE 770 AL... [illegible]

COLEGIO INTERNACIONAL ... 170 ... [illegible]

[illegible]

EL ... LA LENGUA INTER... [illegible]

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUSCRIBE director ... Jardin Florida ... pone en conocimiento del público ... establecida su escuela en la calle Lavalle 88. ... Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de ... pueden dirigirse al que suscribe á toda hora. Se dan lecciones en colegios de señoritas; calle de Corrientes 94 entre Cangallo y Piedad.—A. Costanzo. dv4mr

INSTITUTO SAN MIGUEL, ESTAblecimiento especial para varones, 614 Azcuenaga, situacion inmejorable á una cuadra del gran boulevard Santa Fé, clases primarias, mercantiles y universitarias, trato esmerado, comida sana y abundante, baño etc. se admiten pupilos, medios pupilos y externos. La Direccion. e12v31

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS Aires. Bajo la direccion del doctor en Ciencias Naturales, Basilio Carvajal; Belgrano 88, entre Bolivar y Defensa. Las clases daran principio el 15 del actual. Los alumnos que no se han examinado lo verificaran á medida que se vayan presentando. Los de preparatorio que se presentan oportunamente tendrán clases de repaso hasta que en el Colegio Nacional, puedan examinarse, previa la concesion de esta gracia á cuyo efecto esta Direccion hará la peticion debida. Ademas de la Enseñanza Elemental, Mercantil y Preparatoria se cursaran en este Instituto, las materias que se exijen para el ingreso en las escuelas Naval, Sta. Catalina y Militar. Buenos Aires, Enero 11 de 1887. e12v12f

Inglés LECCIONES DE ESTE IDIOma por un inglés para señores ó niños, en casa del profesor y á domicilio; profesor K., Academia Británica, Belgrano 349 ó Independencia 152. d31v31e

LICEO PREPARATORIO Mercantil Belgrano 301 enseñanza comercial y científica se reciben pupilos y externos. e15v19

LECCIONES FRANCES Y ESPAÑOL y de todos los ramos que se relacionan con la carrera del comercio, ocurrir Moreno 371 y 373. e16v23

COMPRAS

A LOS QUE DESEAN COMPRAR una propiedad hecha á todo costo y con las grandes comodidades para una familia de lujo, pueden ocurrir á la calle Santa-Fé n. 765, de 2 á 4 de la tarde, para verla y tratar la casa esta lista para entrar á ocuparla. e13v23

CARROS SE DESEAN COMPRAR algunos en buen uso, de dos toneladas y media con caballos y guarniciones correspondientes para tratar Independencia nº. 500 á cualquier hora. e16v24

GUARNICIONES DE CARRO PARA cadeneros, varas y balancin y arados se desean comprar. Moreno 898. e11v2C

CASA VIEJA SE COMPRA UNA DE 12 á 15 varas de frente por 70 á 80 de fondo dentro del perímetro formado por las calles Rivadavia, Entre Rios, Estados Unidos y Bolivar. ocurrir á Daniel C. Amadeo. San Martin 90, escritorio 16 y 18. e13v19

PIANOS USADOS, SE COMPRAN dejar domicilio, Cangallo y San Martin (almacen. e8v8

SE AVISA á LA PERSONA QUE tengan galpon ó zinc usado, que desee venderlo ocurrir calle Vicente Lopez núm 157. e15v23

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA céntrica con hipoteca radio Méjico y Temple Lerea y Paraná Agencia de Colocaciones calle Moreno 212 de la direccion. e11v23

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA EN MUY BUEN USO con asientos, otras para el cochero se vende, con un caballo alazan y sus correspondientes arneses, daran razon en la caballeriza del Sr. ... Balcarce 63. 25 e8v

AVISO, SE VENDE UN BREACK grande con toldo como para campo, un par guarniciones para yunta casi nuevas y un caballo ... de silla manso, para tratar ocurrir Entre Rios 10 caballeriza. e10v19

CARROS SE VENDEN DOS CARROS de dos ruedas y uno de cuatro con sus correspondientes caballos se venden barato, para tratar 25 de Mayo núm. 82. e15v20

CARRUAGES, VICTORIAS, COUPES landó y americanas, se alquilan por dia ó por mes á precios módicos, con buenas yuntas de caballos y cocheros inteligentes, por órdenes Piedad n. 493. e18v25

CABALLO DE TIRO MESTIZO MANso, trotador, pelo colorado, de tres años y medio con ocho cuartas de altura, se vende en condiciones muy ventajosas, daran razon en la caballeriza Balcarce 68. e8v25

CABALLOS SE VENDEN DOS, DE tiro y de silla, tiran lo mismo solos que ayuntados, ocurrir calle Union n. 60, en San José de Flores. e12v30

OVEJAS.—SE VENDE UNA MAJAda ... desde una hasta 100, para tratar á la estancia "Paraiso Viejo" partido de Chacabuco, cuartel 5º por datos en Buenos Aires, Ayacucho 277. e18v19f

OVEJAS LINCOLN —SE VENDEN 2500 al corte, con su dotacion de padres, provenientes del Establecimiento Los Ingleses, ocurrir Rincon de A 4 sobre el puerto del riachuelo. 12v29

SE VENDE UN CARRITO CON UN caballo para papero ó verdulero se vende por 160 ps mn Balcarce 714. e14v20

SE VENDE UNA VICTORIA Y UN break nuevos completamente Buen Orden 777 e15v19

SE VENDEN DOS CARROS CON 9 caballos, todo en buen estado, Piedad y San Francisco (Almagro), al lado del almacen del colchonero. e18v26

SE VENDE UN PONEY ó PETISO ... de un año de edad de padre y madre importados de la Isla de Sutelan San Martin 81 Venezuela n. 692. e15v21

AVISOS VARIOS

CARDOWUAN, VAPOR FRANCES ha concluido su descarga en Catalinas y Lanós se procederá á la revisacion el Miércoles 19 del corriente, de 2 de la tarde en adelante, Lanchares Gardeil y Nanailton. e18v19

EQUATEUR VAPOR FRANCES HA concluido la descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva se procederá á la revisacion el miércoles 19 del corriente de 2 de la tarde en adelante Lanchares Gordell y Nenailton. e18v19

EMULSION SCOTT, MADRES. SI tenéis hijos delicados que por falta de apetito ... dadles la Emulsion de Scott ... [illegible]

EL Señor FERNANDO Rosés TIENE el honor de participar á sus amigos y al público en general que ha abierto un café, restaurant y billar en la calle de Rivadavia nº. 1969 (Almagro). ... [illegible] ... Tramway ...

AVISO AL COMERCIO EN GENE... [illegible]

ASOCIACION BERNARDINO RIVA... [illegible]

AL Público, MUY IMPORTANTE. TENGO el honor de avisar á los señores consumidores del coñac Otar Dupuy, que hemos puesto ... botella, ... [illegible] ... Rogamos á los señores consumidores del coñac Otard Dupuy, nos manden el nombre y domicilio del negociante que les hubiese vendido el coñac falsificado.—Portalis Freres Carbonier y Ca. 1066 Piedad (altos).—Unicos introductores: Buenos Aires, Rosario, y Montevideo. e16-perm los M y V

CREDITO PUBLICO NACIONAL Esta Oficina ha tomado nota de la accion número 2484 de Tierras Públicas Nacionales extraviada por el señor Agustin A. Gonzales y la declara nula y sin ningun valor. Buenos Aires Enero 15 de 1887. El Secretario. e16v20

CREDITO PUBLICO NACIONAL—Sorteo para la amortizacion de Acciones de Puentes y Caminos y Bonos Municipales.

Puentes y Caminos

Nos. 224, 261, 263, 264, 316, 333, 391, 641, 643, 684, 735, 873, 1070, 1090, 1130, 1199, 1206, 1210, 1253, 1377, 1333, 1455, 1472.

Atrasados

Nos. 131, 609, 618, 1123, 1220.

Bonos Municipales

Série A Nos 470, 901, 1706, 1901.
" B " 462, 608, 668, 2103, 2125, 2131, 2469, 2875, 2892, 2909.
" C " 46, 407, 460, 463, 980, 1323, 2141, 2255, 2579, 2613, 2734, 2826.
" D " 113, 210, 257, 420, 435, 446, 466, 521, 556, 580, 533, 636, 730, 803, 941, 945, 984, 991, 1036, 1150, 1172, 1182, 1217, 1316, 1338, 1394, 1499, 1473, 1763, 1785, 1942.

Atrasados

" B " 1828, 1861, 2290, 2464, 2619, 2958.
" C " 96, 97, 476, 445, 453, 1212, 1292, 1501, 2335.
" D " 20, 28, 80, 235, 232, 303, 401, 402, 404, 531, 691, 747, 887, 921, 986, 983, 1001, 1799.

Los interesados pueden ocurrir á cobrar los títulos amortizados hasta el dia 20 del corriente.—Bs. As. Enero 12 de 1887—El Tesorero. e13v20

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honran con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. o21prm.

FEDERICO MARTY y Ca. HAN trasladado su escritorio y taller mecánico de la calle Rivadavia 1020, á la calle de Santiago del Estero n. 750 á una cuadra de la estacion del tramway Salta Brasil. d19v19mzo.

LA SASTRERIA DE JUAN CRESPI provisoriamente se ha instalado en la calle de Talcahuano n. 436. Toda persona que quiera vestirse con elegancia y á precios sin competencia puede visitar nuestra sastrería que sera servido con prontitud y esmero, Talcahuano 436 entre Córdoba y Paraguay. e15v15f

LA POPULAR, FABRICA Y CIGArrería ha sido trasladada á la calle 337 Rivadavia esquina Carrito número 2. Buenos Aires. e9v10

LICITACION..ESCUELA DE ARTES y Oficios de la Provincia de Buenos Aires—Llámase á licitacion, por presupuestas cerradas para la provision de artículos de almacen, carnicería, panadería y lechería durante el presente año. La licitacion tendrá lugar el dia 20 del corriente en la direccion Defensa 74, donde se hallan á vista las planillas de condiciones. Enero 7 de 1887—El Secretario. e8v20

"LA REPUBLICA" DIARIO NACIOnalista, se publica en Montevideo bajo la direccion del Dr. D. Juan Gil.—Agente en Buenos Aires, Agustin E. Guerrero, diríjirse por Correo, Artes n. 433. e9v20

NUEVAS ADQUISICIONES: BERnard—"Evasiones célebres" Lesbazeilles, "Colosos antiguos y modernos" Moynot, "El teatro por dentro" Luska Sydney, "C'était écrit" Zola "La fortuna de los Rongon" Garnier E., "Enanos y gigantes" Sully, "Les illusions des sens et de l'esprit" Stallo, "La matière et la physique moderne" Alfonso, "Murillo" D'Alq Mme., "Notes d'une mère" id, "L'horticulture au salon et au jardin," id; "Les ouvrages de main en famille" id, "La maitre et la maitresse de maison id, "Le carnet du vieux docteur" id, "La science de la vie conseils et réflexions á l'usage de tous" id. "La vie intime" id, "Les secrets du gabinet de toillette. el-pm

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1887

EL CREDITO NACIONAL

Seguimos en el empeño de demostrar que no discurrimos irreflexivamente cuando apreciamos los fenómenos que presenta el uso del crédito argentino, estableciendo parangones con otras naciones del Continente.

Ayer acentuábamos algunas líneas del cuadro administrativo trazado por el procedimiento empleado para decretar y negociar empréstitos, determinando causas de abatimiento extrañas á la educacion política del pueblo argentino y á la estabilidad de sus autoridades y sus instituciones.

El tema se presta á largas consideraciones y ampliaciones y como nos son familiares los hechos que lo constituyen, pues los hemos visto á todos con espíritu sereno, exento de toda pasion política, nos sentimos habilitados para entrar francamente en su dilucidacion, si fuésemos llevados á ese terreno.

No improvisamos en esta materia, ni decimos nada que no lo hayamos dicho y repetido en el curso del último sexenio desde las diferentes tribunas que hemos tenido el honor de ocupar y en conversaciones privadas.

Como argentinos, llevamos como una preocupacion constante de la mente y como una herida que sangra en el corazon, el secundario rango que nuestro país ocupa en el exterior, con relacion á otros pueblos sud-americanos, en lo que al crédito público se refiere, no nos podemos conformar con esa posicion subalterna, porque tenemos la conviccion profunda de que nos corresponde otra muy superior.

La República ha pagado á sus acreedores con una puntualidad extricta jamás perturbada, á la par del deudor mas exacto y mas honrado. Y sin embargo, se nos trata como á pueblo calavera, ... inorgánico, incapaz de presentar las sólidas garantías que el prestamista europeo exige.

No concebimos ninguna cuestion que revista mas importancia que esa para la República, ni negocio público mas digno que ese de la permanente preocupacion de pueblos, Gobiernos y Congresos.

Se nos ha observado que no debemos establecer parangones entre Chile y la República Argentina, aplazando para dentro de 20 años la época en que nos igualaremos en crédito.

¿Por qué hemos de volver la espalda huyendo de la comparacion, y por qué se condena á la República Argentina á vivir abajo del nivel del vecino por cerca de un cuarto de siglo más?

¿En qué consiste la superioridad de Chile sobre la República Argentina?

Nuestro país está mas cerca de Europa; su poder económico es incomparablemente superior; su crecimiento es evidentemente mas vasto y mas rápido; su fortuna está muchos codos mas arriba; su poblacion aumenta en proporciones colosales respecto de la del vecino; el número de ella está equilibrado; su posicion rentística y monetaria es sin disputa mas ventajosa; su civilizacion no es inferior ni una línea; la instruccion popular no está mas abajo de ninguna concepto; su ilustracion, su inteligencia, la suma de sus talentos, no ceden ni un ápice á ningun pueblo sud-americano. En fin, en ninguno de los elementos y de los atributos ... que constituyen la vitalidad de un pueblo, no somos inferiores á Chile y en muchos ... [illegible]

[illegible] ...vis, con el estimado Paraguay, con la tiranizada y diminuta Banda Oriental!

¡Oh, sería el mas cruel de los desengaños si fuese cierto que la República Argentina no está en condiciones de parangonarse con Chile y el Brasil, por razon de la superioridad de esos países!

Hay algo, sí, en que nos aventajan—en aplomo, en discrecion, en órden administrativo, en severidad en el manejo del tesoro; y esas virtudes, que á nosotros nos faltan, ejercen una grande influencia en el alto concepto de que gozan en los mercados del capital.

Jamas se oye en Europa que el crédito chileno y brasilero se ofrece por docenas de agentes y á cualquier precio, para salvar apuros de ahorcado, intransferibles, ni se mientan el pago de comisiones estupendas por la simple firma de un Bono.

Y puesto que nos falta la virtud de la administracion de la renta y la sensatez en la manera de obligar el crédito, un diario argentino que lo comprende, cumple con un deber y ejerce un derecho denunciando los deslices, señalando los extravíos y provocando la reparacion: esta es la posicion de La Prensa en el debate que sostenemos.

Los grandes progresos que proclamamos todos los dias y que son la mas lisongera de las realidades, no han beneficiado en lo mas mínimo la posicion del tipo del crédito público de la Nacion.

Desde hace seis años la renta aduanera de importacion, que es la principal base del tesoro, ha hecho mas que duplicarse; la tierra ha adquirido un valor enorme, que representa muchas centenas de millones, bajo la principal accion de los 400,000 inmigrantes que han entrado en ese lapso de tiempo; la agricultura ha adquirido desarrollos sorprendentes que pasman á cualquiera que los mire con atencion; la supresion de los indios ha causado una de las mas grandes y fecundas revoluciones económicas de la época en que vivimos: los ferro-carriles derraman la savia de una vida nueva en los mas lejanos rincones del territorio; el capital privado afluye confiadamente, seducido por las seguridades de lucro usurario que aquí encuentra. Y con todo, á despecho de esos raudales de luces y testimonios de prosperidad, el crédito público no ha avanzado una línea: las cotizaciones de 1881 son casi las mismas de hoy dia: ayer demostramos que en 1871 se obtuvo por los títulos de 6 o[o *siete puntos y medio* mas que en 1881.

Cargar todo esto en la cuenta de la deficiente educacion política del pueblo argentino, es lo mas grande de las injusticias y la mas injustificable de las inexactitudes.

El crédito exterior de un pueblo es algo como el sustractum de su poder económico y de la respetabilidad que con su conducta conquista en el concepto de los extraños; y, dada la situacion del nuestro, resulta que no lo han favorecido en lo mas mínimo los progresos de los últimos años. En este terreno y en el electoral es en el único en que no progresamos y mas bien hemos retrocedido, como queda demostrado con guarismos netos é irrefutables. Luego, el orígen del desastre está en la falta de seriedad, de tino y de correccion en el manejo gubernativo de intereses tan delicados y trascendentales.

No desconocemos, ni podemos desconocer, que la fama de revoltosos, hija de una triste tradicion, nos hace daño, pero de ninguna manera admitimos que sea la causa suficiente para la desconsolante diferencia que hay entre el 5 o[o argentino colocado al 85 1[2 o[o, y el 4 1[2 o[o chileno al 96 o[o;—con mas, el primero con un recargo quizas del 10 o[o en gastos, comisiones, primas é intereses de anticipos, y el segundo completamente libre de todo gravamen.

La República Argentina está en íntima relacion con la Europa por telégrafo y por millares de cartas que traen y llevan todos los paquetes; lo que quiere decir que allá saben que no son tan instables nuestros Gobiernos y nuestras instituciones, como para que se nos considere un pueblo loco y revoltoso, incapaz de dar garantías al capital: es una exageracion inadmisible que nuestra antigua fama sea la causa ocasional de la delantera enorme y abrumadora que nos lleva el sensato Chile y sus discretos Gobiernos.

Y menos admisible es todavía cuando se observa que hace 15 y 20 y aun 62 años, que obteníamos dinero en condiciones menos onerosas que ahora;—á no ser que se sostenga que nuestra reputacion política era mejor el año 24, el 60, el 68 y el 71 que el 81, el 83, el 85 y hoy dia.

Y, hablando con entera franqueza, en el espíritu del pueblo argentino no existe ya el gérmen turbulento y anárquico: las últimas luchas han puesto en evidencia que los excesos de la autoridad es el único peligro serio para la paz pública y el grande obstáculo en que zozobran las instituciones libres. El pueblo, el verdadero pueblo, el tribunal de la conciencia social, ha sido el invulnerable baluarte en donde se ha defendido con éxito completo ese fecundo sentimiento de la paz que á todos nos domina.

Hoy por hoy, son las autoridades armadas, empeñadas en hacer las elecciones y ganarlas á todo trance y á cualquier precio, los verdaderos estorbos que impiden la radicacion práctica de las instituciones.

Y por lo tanto; somos verídicos y justos al denunciar como causas de descrédito los malos hábitos administrativos.

Tenemos derecho y razon sobrada para rechazar la inculpacion que se dirige á la deficiencia de la educacion política del pueblo, haciéndola única responsable de las derrotas dolorosas y deprimentes que viene sufriendo el crédito externo de la República. Y estamos autorizados plenamente para presentar como modelo digno de imitarse el auge del chileno, que sube á las mayores alturas á que ha tocado al de muchas naciones europeas, á pesar de que sus rentas públicas decrecen año por año, de que sus grandes industrias están enfermas y de que su moneda fiduciaria, menos de la mitad de la nuestra, se cotiza casi con un ciento por ciento de demérito hoy dia.

Nos queda mucho que decir aun y que á su tiempo será escrito: con lo expuesto basta para dejar establecido que con conocimiento de causa La Prensa viene desde años atras protestando contra los errores funestos y ruinosos que se cometen en el uso del crédito, cuyas cotizaciones son una contradiccion con los progresos gigantescos que el país realiza cada dia que pasa.

Los extraños deben estar persuadidos de que el pueblo argentino no celebra la última negociacion; la considera una derrota, y aspira con derecho completo y con fundamentos incontestables á las mayores victorias que conquiste cualquier nacion del Continente, pues sabe que ninguna tiene el poder económico presente y efectivo de la República Argentina.

—(::)—

OPERACIONES DE BOLSA

EL IMPUESTO Á LAS VENTAS DE METÁLICO Á PLAZO

Señor Director de La Prensa:

[illegible]

...cuyas explicaciones sobre los fundamentos de la ley á que se refiere, que confio se servirá V. acoger con su característica imparcialidad y cortesía.

En cuanto á lo personal, "el diputado promotor," á quien V. se refiere, no procedió bajo una *preocupacion que lo dominaba y ofuscaba* como V. dice; presentó el proyecto dos años há, cuando aun tenia el honor y el placer de llamarle colega; pasó á una Comision, esta le llamó á su seno, así como al señor Ministro de Hacienda y al señor Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa; se discutió larga y tranquilamente; solo se refería á la venta á plazo de la moneda metálica, que estando para el caso desmonetizada por el curso forzoso, yo proponia pagara sobre sus contratos á plazo, el impuesto de sellos correspondiente, como cuando ellos tienen lugar sobre cualquier otra mercancía: lana, sebo, cueros, carne, trigo etc., arriendo ó venta de casas, ó tierras, ó otra transaccion mercantil sobre propiedad real ó personal; para no reconocer una preferencia odiosa, dejando exentas del impuesto en la ley de sellos, solamente los contratos sobre metálico. La discusion se postergó, hasta que vino la ley de sellos hoy vigente, y el Honorable Senado agregó la prescripcion de que el impuesto fuese percibido por un empleado del P.E. y exigido del liquidador de la Bolsa. Procedí pues, con fria deliberacion, como que era y es mi opinion, que el impuesto de sellos garante y asegura las operaciones lícitas que se efectúen sobre la propiedad real ó personal; porque los hace ejecutivos y los incluye, no los saca de la jurisdiccion ordinaria, como hasta ahora sucede; por lo que yo considero un abuso, perjudicial á la comunidad y á los mismos que lo practican. No es pues una preocupacion ni una ofuscacion, es un raciocinio, y de él he hecho demostraciones sucesivas en las diversas ocasiones en que he tomado la palabra en la Cámara con ese objeto. Estoy persuadido, que si V. hubiera leido mis discursos al respecto, su argumentacion habría sido otra, sin duda menos dura, siquiera fuese en consideracion á la sinceridad de la intencion. Omito repetirlos porque están á su disposicion en los diarios de actas que V. ha recibido sin duda. Los extractos publicados por la prensa diaria son imperfectos algunos y deficientes todos, como es natural, en casos de este género, en que un *reporter* no puede condensar por una simple audicion.

Lo dicho en cuanto á la rectificacion personal; ahora con respecto á las explicaciones sobre la ley misma, necesitamos distinguir, para entendernos. Las operaciones de Bolsa, que aquí abrazan todas las transacciones mercantiles, se hacen por contratos, verbales ó escritos, expresos ó implícitos, y mi pensamiento es, que siendo á plazo estos contratos, se hagan siempre *por escrito*, y que siendo escritos paguen el sello correspondiente á los demás contratos, sin que se acepte como excepcion para exonerarlos de ese sello, la circunstancia de que la materia del contrato sea el metálico desmonetizado en la circulacion, con que pagamos nuestras deudas al extrangero. Sería un *privilegio* y sería absurdo.

Las ventas de metálico á plazo, son efectivamente de dos clases, como V. lo dice: la una perfectamente regular, que consiste en *las necesidades reales del comercio ó del rentista*, que asegura con tiempo y prudencia el resultado de sus ventas á plazo, contra las variaciones del ágio, ó de las circunstancias supervinientes. La otra, no es propiamente una compra-venta de metálico, verdadera y legítima, para satisfacer necesidades lícitas, imprescindibles é inherentes, por decirlo así, á las estrañas situaciones que el curso forzoso produce, sin que el comerciante de buena fé pueda dominarlas de otro modo. Es una operacion aleatoria, sobre diferencias: es un juego de azar, casi siempre, de cálculo algunas veces; pero es un juego siempre; y nada mas que juego, á la alza ó á la baja. En el primer caso, el medio peso por mil que el sello cuesta, importa la garantía, la seguridad de la transaccion, para el que necesita hacerla, porque trae aparejada ejecucion, y de consiguiente es benéfica para el asegurado, sin que daño al asegurador de buena fé. El comercio lícito está á favor de la ley, y no puede ser de otro modo.

Estamos pues de acuerdo en cuanto á la naturaleza de las dos clases de operaciones de Bolsa que pagarán el impuesto de sellos y no dudo que Vd. convendrá en que el contrato escrito y sellado es una incuestionable garantía para el primer caso que Vd. sugiere, porque aun cuando la ley no lo dijera, la prudencia lo impondria al comerciante hábil y sensato que busca realmente asegurar contra los vaivenes del mercado monetario, sus intereses ó los de sus comitentes en el exterior. Pero la costumbre en la Bolsa, esa poderosa fuerza de las sociedades humanas, está en contra del comerciante prudente aquí y es preciso que la ley vigente esté á su favor, mandando expresamente que el contrato á plazo sobre metálico sea escrito y sellado siempre, como cualquier otro contrato sobre valores; para que sea ejecutivo y ejecutado ante los tribunales si así fuese necesario.

Conozco la historia del curso forzoso y de su inseparable compañero el ágio, en todos los países del mundo que han tenido la desgracia de sufrirlos, y sé que no es posible *estirpar* el juego, á las diferencias; pero creo que es posible *mitigar* sus estragos regularizándolo, sometiéndolo á la ley comun, en cuanto á las formalidades que contribuyen á hacer efectivas las responsabilidades respectivas. Y nada mas hace la ley.

No he pensado en ofender ni insultar á la respetable corporacion mercantil que Vd. califica como el *cerebro* de la Nacion, con discutible propiedad; pero que en realidad abriga en su seno otra corporacion activa de especuladores hábiles que es el *árbitro absoluto* de la fortuna pública y privada; porque su pizarra hace ley y ella marca—no el valor del oro, como vulgarmente se dice—sino; el valor relativo de nuestro medio circulante.

El valor venal de los noventa millones de pesos de emision bancaria inconvertible que tenemos, y por consiguiente el valor venal de nuestra propia fortuna particular en todas sus manifestaciones, y especialmente el valor de la renta pública que se invierte en pago de los intereses y amortizacion de los empréstitos europeos, que por el ágio ha subido de trece á veinte millones anuales, que salen de nuestros bolsillos particulares, pues todos pagamos los impuestos. Y las garantías de nuestros ferro carriles que naturalmente son á oro, y vienen á costarnos *treinta* por ciento mas; y tambien obras públicas cuyos materiales se compran á oro y se pagan con nuestra moneda legal, con el perjuicio consiguiente. Y como el cambio extrangero se regula por el precio nominal del oro, que obedece á las especulaciones de la Bolsa, resulta que la parte de esa respetable corporacion que se dedica al juego de las diferencias, es la que realmente fija á su discrecion y conveniencia la proporcion de pérdida que hemos de soportar respectivamente.

Ciertamente, la ley censurada por Vd. no traerá un cambio radical; pero contribuirá á él; por la feliz circunstancia de que el país está rico, y puede serlo mucho mas si se conserva la paz pública y si los Bancos adoptan algunas de sus sensatas indicaciones, facilitando el desenvolvimiento de la produccion general, por la disminucion de la amortizacion periódica y por la liberalidad del descuento al elemento laborioso y trabajador, que no pueda extender sus operaciones porque le falta numerario y no puede movilizar su propia riqueza ni ponerla en giro, por la considerable amortizacion á que está sugeto. Y que la verdad sea dicha, no es probable disminuya mientras en la Bolsa se hagan operaciones de oro á descubierto por valor de ochenta á ciento treinta millones de pesos de curso legal mensualmente ó sea de mil doscientos á mil quinientos millones de pesos curso legal cada año, sin pagar un solo peso de impuesto al Tesoro Nacional.

Y esto pasa cuando el total del numerario circulante, en toda la República no excede de noventa millones de pesos de curso legal, en billetes inconvertibles, segun el importantísimo Retrospecto anual de 1886 que ha hecho Vd. en La Prensa en este mes.

Ese admirable cuadro estadístico de nuestros progresos, habría sido completo, si V. lo hubiera agregado un *Resúmen de las operaciones de Bolsa en el año 1886*; y recordando que el consumo, la importacion total, no excede de sesenta millones; que la amortizacion é intereses de los empréstitos no pasa de veinte millones; y que las obras públicas pueden ser otros veinte; dejando los cincuenta millones de exportacion para cubrir otras necesidades misceláneas, vendríamos á esta forzosa conclusion: si se necesitan solo cien millones anuales, en oro para pagos en el exterior, y se venden mil quinientos millones (ó lo que sea) anuales en la Bolsa, es claro que el juego á las diferencias asciende á mas de mil millones de pesos curso legal anuales, y la suba del oro es completamente artificial, como es artificial la necesidad de oro que allí se hace sentir; porque la exportacion de oro justificada por la Estadística, es comparativamente mínima. Esto no es tolerable.

Sé tambien, mi estimado señor y amigo, que nadie puede hablar *ex cáthedra* sobre estos asuntos; y por eso me limito á rectificar ciertos hechos personales que solo derivan su importancia de mi consideracion y respeto hácia sus opiniones, y á explicar una pequeña parte de las razones en que están fundadas en esta caso la ley.

Su afectísimo amigo,

N. A. Calvo.

San Isidro, Enero 16 de 1887.

—o—

UTILIDAD DE LOS SELLOS DE CORREO

Ya lo creo que era él!

Tenia ante mí vivo al atorrante Andrés Bastidon, ... [illegible]

...do, el problema en apariencia arduo de vivir sin mas ocupacion jamas á los dias dados.

Era la muestra mas acabada de esa raza admirable de los lazzaroni franceses que desde el Mediterráneo hasta el golfo de Gascuña, arrastra por todas las plazas públicas la sublime indolencia de sus andrajos y partiéndose gloriosamente con los perros las dos riquezas imprescriptibles del pobre: la miseria y el sol.

Andrés Bastidon, el primero de la familia, había cometido una falta: la de ir á Paris. En esta triste patria de la lluvia y del fango, había sido sometido, el desgraciado, á una ruda escuela. Bajo aquel cielo ingrato de donde se negaba á caer por sí solo el maná cuotidiano, le fué necesario—dura extremidad—aprender á ganarse el pan. De ahí provinieron las múltiples y dolorosas transformaciones del imprudente desterrado que ensaya, uno tras otro, todos los oficios inverosímiles con que se alimentan los muertos de hambre. Sucesivamente vendedor de gusanos, revendedor de clavos viejos y recogedor de puntas de cigarros, tuvo un dia su golpe afortunado.

Una banda de estudiantes calaveras lo contrató como peon de oficina. Andrés hizo pues su estreno de empleado en la antesala del "Escorpion eléctrico" diario de crítica científica y literaria que murió en su tercer número, muerto por su propio veneno. Despues repentinamente desapareció!

Lo encontré á los quince años de este brillante estreno, pero no el mismo. Que cambio! Reluciente, orondo, panzudo con el vientre lleno y el aspecto beato, Andrés Bastidon ostentaba en toda su persona la inefable placidez del hombre que no tiene nada que desear y este continente de suficiencia particular á los Lovelaces de ocasion que han concluido por acostarse con la fortuna.

Observó él mi asombro.

—Dios mio! De que se estraña V? Soy yo mismo. Le parezco cambiado?

—Ya lo creo! Desde el tiempo en que V. recogia los palitos caidos en las mesas de billar del café Soufflot, la cara de V. ha sufrido, no se lo ocultaré, algunas alteraciones.

—Dichosas eh?

—Ventajosas de todos modos. Pero me quiere V. decir como.

—Con mucho gusto. He conservado de V. el recuerdo de una buena persona y no he olvidado que mas de una vez, le he tenido que agradecer una moneda de dos centavos que me impidió morirme de hambre. El éxito, como V. vé, no me ha vuelto orgulloso y no soy de esos advenedizos que reniegan de su origen. Por eso le haré á V. sin rebozo, el relato de mis aventuras. La historia, aparte de todo, tiene mucho de edificante. Prueba una vez más, como la tenacidad unida á una destreza suficiente, puede llevar á un hombre á los mas altos destinos.

—A los más altos? De veras?

—Una sola palabra le convencerá. Tiene V. el honor amigo mio de hablar á un ex-presidente de República!

Dí dos pasos atras y saludé con toda la longitud de mi brazo.

—Caramba! príncipe mio! articulé apenas con respeto.

—Príncipe democrático, si á V. le parece bien. V. sabe que mis opiniones no me hubieran permitido otro papel.

—Pero en que democracia lo ha representado V?

—En una de las que, por lecciones dadas en la vieja Europa, abundan en la tierra hospitalaria de la jóven América: la república de S. Blagador.

—Hermoso nombre!

—Y un bello país. Que admirable vida he llevado allí durante un año en mi capital, esa gran ciudad de ocho mil almas, fundada hacia ... años, por una doble colonia de españoles é italianos!

—Qué nombre tenia su capital?

—Nunca la he visto en el mapa.

—Demonio! Los geógrafos europeos están de tal modo atrasados! Que figure ó nó en sus mapas, Santa Cruz de Pasquinada no por eso deja de existir. Se lo aseguro á V.: yo que he pasado los doce meses mas bellos de mi existencia.

—Cómo! su presidencia ha durado doce meses?

—Créo V. que es poco?

—Creo que es mucho por el contrario.

Para una república de aquellas, un año de presidencia, es un plazo como no los hay muchos.

—Por esto, para llevarlo hasta el fin, era necesario un hombre de mi temple... Pero dejemos los paréntesis y entremos de lleno en el relato de mis aventuras. Estaba pues hace dos años, en el otro lado del Atlántico bajo el doble título de viajante de comercio y de obrero de la civilizacion.

La mision con que estaba investido, era importante: se trataba nada menos que de popularizar, entre las tribus indias que forman á la República de San Blagador, un cinturon de salvagismo, el uso regenerador del calzado á tornillo. Reemplazar la antigua sandalia por los productos de la casa Fortempeigne y Ca. de la cual era yo el representante oficial; tal fué el apostolado á que me dediqué con conviccion profunda, mantenido por la esperanza de las comisiones grandemente remuneradoras aceptadas por mis patrones.

"Precisamente estaba en Santa Cruz de la Pasquinada, en el momento en que estalló la última revolucion que, por sexta vez al menos en cuatro años, iba á dar á la República de San Blagador un nuevo amo. Este nuevo amo debia ser *yo*.

"Como pasó la cosa? Muy sencillamente. Una tarde que estaba en el café principal de la ciudad, un grupo de electores influyentes creyó deber pedirme, en mi calidad de extrangero de distincion, mi opinion.

Respondí con estas palabras:

"Señores! para tener en el porvenir un pié sólido, la primera condicion para un partido, es estar bien calzado. Por esto no sabria como recomendarles bastante los maravillosos productos de la casa Fortempeigne y Ca. á quienes tengo el honor de representar".

No me dejaron acabar. Entusiasmados por el espíritu de sangre fria que acababa de demostrar, mis oyentes me hicieron una ovacion tal que tomó inmediatamente las proporciones de una manifestacion política. Al dia siguiente, fuí elegido por aclamacion, presidente de la República de San Blagador.

"Mi magistratura duró un año justo. Cuando bajé del poder, tenía las manos limpias de todo agiotage. O se tienen principios ó no. Ademas, yo había perdido mi empleo, pues la casa Fortempeigne y Ca. se había visto en la dolorosa necesidad de darme un sucesor.

"De tal modo me encontré, que como Arístides, hubiera tenido grandes probabilidades de morir en la piel de un mendigo, si no hubiese tenido, mientras estuve en el poder, una idea verdaderamente genial que no vacilo en llamar el mas grande pensamiento de mi reinado.

"Hele aquí:

"Apenas sentado en la silla presidencial, me dije- "Amigo mio: estas en un asiento que no te durará mucho. Si no eres un imbécil, has de prepararte una pera madura para la sed".

"Pensé pues en la maduracion de esta fruta reparadora. El problema no era cómodo. El presupuesto de mis Estados era tan flaco, que el pícaro mas vivo no hubiera podido con que sacar para vivir seis meses en un misero restaurant. Había que encontrar otra cosa... Encontré y dos meses despues de mi advenimiento, hice votar por los diez y ocho diputados de mi Parlamento una provision de sellos de correo.

"El crédito concedido era de veinte mil francos. Di encargo á mi ministro de bellas artes para que pidiera á la mejor fábrica de los dos hemisferios sellos de gran belleza.

—Obras maestras! le dije: nos hacen falta obras maestras! Que no haya muchos, poco importa: pero que sean admirables. Nuestra reputacion artística antes que todo.

"Seis meses despues, llegaban de Europa los sellos de correo. Eran verdaderamente obras maestras. Enormes, colorados, soberbios, representaban mi austero perfil sobre fondos rojos y azules de un efecto deslumbrante. Lo primero que hice fué encerrarlos con doble llave en un sótano bien seco y declarar á mi ministro de correos que no se serviria de estos sellos, sino cuando los de mi predecesor estuvieran agotados.

"Sabia medida de economía muy digna de alabanza en el hombre de Estado que la dictaba...... Pero el hombre de Estado llevaba en esto un plan.

"Tres meses despues, me sentí tambalear y lancé á la circulacion un paquete de mis sellos de correo. Era tiempo. Treinta dias despues ya estaba destituido y desengomado.

"La víspera de mi marcha, había tenido cuidado de poner en lugar seguro toda la provision de sellos de correo con mi efigie. En el momento de salir de mi palacio—un piso bajo de tres piezas y una cocina—hice llamar á mi ministro de hacienda y le entregué quince mil francos, es decir, todas mis economías como precio de los sellos de correo que me llevaba, negándome á dejar, añadí noblemente, á un país donde yo era extrangero, la propiedad de los rasgos de mi fisonomía con que me había dotado la naturaleza. Cinco semanas despues desembarcaba en Francia con mi preciosa carga.

"Ya lo creo que era preciosa, lo que había previsto sucedió. Los sellos de correo de mi presidencia, sabiamente distribuidos por mí, eran raros. Que digo raros? Casi no se hallaban! Los coleccionistas, á quienes la boca se les había hecho agua por su traidora belleza, se los disputaban ya febrilmente.

"Tenian siempre prima en plaza. Los sellos viejos, manchados y rotos se vendian corrientemente á cincuenta francos. Los nuevos eran desconocidos.

"Arrojé unos veinte al mercado al dia siguiente de mi llegada: Se los arrebataron á cien francos cada uno, ... Mi estratagema había salido bien. ... Mis quince mil francos de sellos de correo me representaban como nada dos ó tres millones. ... [illegible]

Los comerciantes de sellos por mayor, hacian antesala en mi casa todas las mañanas ... la mano de mi ayuda de cámara para obtener el primer turno.

—Señor Bastidon, dije con conviccion, es V. un hombre de genio!

—No, dijo el ex-presidente modestamente. Soy sencillamente el minero que ha dado con el pico en buen lugar. La mina que yo he encontrado se llama la tontería humana.

Puede Vd. creer que no he encontrado el último filon.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

BERLIN, Enero 18—El emperador Guillermo recibió ayer al Presidente del Landtag prusiano y refiriéndose á la disolucion del Reichstag y al rechazo de la ley militar dijo:

"El rechazo de esta medida tan importante para la conservacion de la paz para Alemania, me ha entristecido profundamente. Despues que el cielo me habia concedido tantos dias felices en mi vejez especialmente y despues de completar 80 años de servicios militares en el ejército, el rechazo de dicho proyecto me ha impresionado profunda y muy dolorosamente.

Del punto de vista militar es imposible considerar adecuado el sistema de tres años propuestos por el Reichstag.

Yo creo que el proyecto será aprobado en la época venidera."

MADRID, Enero 18—Ayer fueron abiertas las cortes. No fué leido el discurso del trono. El primer Ministro Sagasta solo leyó el decreto convocando á las Cámaras.

VIENA, Enero 18—El Gobierno continúa apurando los preparativos para la guerra.

Se han dado órdenes á la sociedad de la Cruz Roja para elevar á su fuerza completa las dotaciones de los hospitales bajo su administracion y para cuadruplicar el número de camas de dichas instituciones.

Se han formado grandes contratos para comestibles entregables en Marzo. Se dice que los arreglos para la movilizacion de las tropas por medio de los ferro-carriles han sido completados.

LONDRES, Enero 18—Varios alemanes en Inglaterra han recibido telegramas del consulado aleman en Lóndres notificándoles para alistarse para volver á Alemania en un plazo de 24 horas y presentarse listos para el servicio en sus respectivos cuarteles generales militares.

VIENA, Enero 18—Han sido confiscadas las ediciones enteras de los diarios por causa de contener una descripcion detallada de los preparativos militares.

El censor no suprimió á la *Deutliche Zeitung* la que anunciaba el experimento de movilizacion con una brigada que y el ferrocarril estratégico á la frontera sería completado con mucho apuro.

LONDRES, Enero 18—Dice un rumor en Melg que todos los oficiales del Gobierno imperial han sido notificados privadamente que tendrán que enviar sus esposas á Alemania dentro de tres dias de la publicacion del decreto ordenando la movilizacion.

Se dice que la Rusia se ha negado acceder al pedido del Embajador aleman en San Petersburgo, para hacer una excepcion en favor de la Alemania en el decreto que obliga á los dueños extrangeros de terrenos rusos de ser naturalizados ó ... de ellos por medio de la venta.

PARIS, Enero 18—El primer empleado de la oficina de correos de Paris se ha robado 400,000 francos en jiros postales y ha emprendido la fuga.

(De la Agencia Havas)

LONDRES, Enero 18—Se dá como seguro que el primer Ministro Hon. W. H. Smith proyecta presentar cuanto antes al Parlamento un Bill referente al establecimiento de la Ley Marcial en Irlanda.

PARIS, Enero 18—La Cámara de Diputados empezó hoy la discusion del presupuesto para el año corriente.

ROMA, Enero 18—Ha mejorado mucho de salud el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado del Vaticano, el que se considera ahora completamente fuera de peligro.

MADRID, Enero 18—Ayer tarde tuvo lugar la reapertura de las Córtes. No hubo mensage de la reina.

Fueron electos Presidente del Senado el General Concha y del Congreso de Diputados el Sr. Cristino Martos.

(De nuestros corresponsales)

SAN LUIS, Enero 18—Desde hace tres dias los casos nuevos de cólera no bajan de cinco ni las defunciones de 3 por dia.

Hoy tenemos hasta esta hora seis casos nuevos, producidos todos en el barrio del Norte de la ciudad.

Continúa el desorden y desacuerdo entre los médicos de seccion y el director de la Asistencia Pública.

Por esta razon las medidas defensivas y precaucionales no producen efecto alguno.

Haríase necesario un médico con autoridad moral y oficial para dar unidad y eficacia á la accion de la corporacion sanitaria.

Dada la poblacion de esta ciudad, el número de casos diarios es alarmante.

El tiempo es caluroso.

CORDOBA, Enero 18—Hace tres dias que no se produce un solo caso de cólera.

La ciudad vuelve á su estado normal.

Teniendo conocimiento el Gobierno de que los colonos de Caroya se resisten á tomar los medicamentos, partan mañana á Jesús María el Ministro Cárcano, el Jefe de Policía y el Dr. Rosas con objeto de tomar algunas medidas.

MONTEVIDEO, Enero 18—El Encargado interino de negocios de Italia señor Marques de Galletti solicitó que se le notifique de los casos de cólera que se presenten en súbditos italianos para auxiliarlos personalmente.

Prepárase la reforma de las tarifas consulares.

Los periódicos censuran la anarquía sanitaria que se advierte ante la epidemia, pues algunos médicos niegan la eficacia del desinfectante de cloruro de cal recomendado en épocas recientes.

El Gobierno resolvió que la escuela de Artes y Oficios dependa del Ministro de Justicia y Culto.

Se denunciaron algunos casos sospechosos en Santa Lucía dictándose por el Consejo de Higiene vigorosas medidas precaucionales.

Trátase de establecer otra casa de aislamiento en la Costa Sud.

Indícase al Comandante ... para la Gefatura de Soriano.

Apesar de los rumores ... estado sanitario en el ... es perfecto.

Todos los dias se ... [illegible]

El Presidente visitó el campamento del 4° de cazadores en Punta Carretas.

Quéjanse que las compañías telefónicas presten servicio de dia y de noche para las Comisiones de Salubridad.

Segun el boletin sanitario de la direccion de salubridad, en las últimas 24 horas registráronse tres casos de cólera en la poblacion y tres en los afueras, uno en el puerto y uno en la casa de aislamiento.

La poblacion tranquila.

Continúan instalándose comisiones vecinales.

La Comision de Salubridad en sesion de hoy propuso la creacion del servicio de ayudantes correspondiente.

Encarecióse ademas la necesidad de pedir al Consejo de Higiene que obligue á los médicos á que diagnostiquen con toda verdad las enfermedades por haberse tenido conocimiento de varias ocultaciones.

A bordo del cutter "Patriota", falleció el [illegible] por mar á la playa del Buceo. Aislóse el buque.

Asegúrase que aprobándose un mensaje del Poder Ejecutivo sobre reduccion de derechos judiciales, renunciarán todos los actuarios.

Mañana seguirá viaje para esa el Ministro doctor Victorica.

Descubrióse una conspiracion en el batallon 4o. de cazadores que se encuentra en Paysandú y Salto. Prendiéronse varios oficiales, cabos y sargentos desertaron diez soldados armados, que pasaron á Entre Rios.

Los periódicos insistiendo sobre el próximo regreso de Santos, lo combaten de una manera tremenda, incitando al pueblo para que la rechace cuando llegue.

El General Ventura Rodriguez publicó una carta contra el Ministro de Gobierno en un diario de Paysandú.

Las cuestiones políticas están postergadas á las cuestiones sanitarias.

Muchísimo calor.

Consolidados á 54.

(*Oficiales*)

MONTEVIDEO, Enero 18—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Trascribo á V. E. el boletin sanitario desde las 12 del dia de ayer á las 12 del dia de hoy. En extramuros tres casos, en la ciudad tres, en el puerto 1. Casa de Aislamiento una entrada. Defunciones ninguna. Manicomio sin novedad.—*El Ministro Argentino.*

SAN LUIS, Enero 18—Al Ministro del Interior.—Tengo la satisfaccion de comunicar al Sr. Ministro que durante las últimas 24 horas hemos tenido en esta ciudad 6 casos nuevos, una alta de los enfermos existentes en el Lazareto y una defuncion.

Saludo atentamente.—*E. Mendoza.*

TUCUMAN, Enero 18—Al Ministro del Interior—Ayer salió el Dr. Madrazo para Santiago, ofreciéndole al señor Gobernador Rojas varios enfermeros. Los practicantes venidos de esa están en los Lazaretos los menos y la mayor parte en los Departamentos de campaña. De otros claman por auxilios y ya no tenemos á quien mandar, sin embargo en cumplimiento de la órden de V. E. remitiré á Santiago á los que regresen de las espediciones enviadas; algunos de ellos piden relevo por la fatiga que los cansa y el servicio. Ayer escribí á V. E. dando detalles sobre este particular. Me repito su affmo. servidor y amigo.—*B. Araoz.*

RESISTENCIA, Enero 18—Al Ministro del Interior—Ayer hasta las 4 p. m. los Departamentos sin novedad. Los enfermos siguen bien; el enfermo aquí bien.

Saludo á V. E.—*M. Obligado.*

ROSARIO, Enero 18—Al Sr. Ministro del Interior.—Comunico á V. E. que en el dia 17 del corriente ha habido en esta ciudad y campaña 2 defunciones de cólera, se han presentado cinco casos nuevos y hay uno en observacion.

Saludo á V. E. atentamente.—*M. Maciel.*

SAN LUIS, Enero 17, (recibido ayer)—En las últimas 60 horas han habido 14 casos nuevos, si bien antes nuestro estado sanitario era bueno y podia decir el Sr. Sudnick con razon que su presencia ya no era necesaria aquí, no sucede lo mismo en la actualidad, por lo que le reitero mi pedido de ordenar al señor Sudnick, mientras lo exija la salud pública, permanecer en ésta.

Lo saluda su amigo—*E. Mendoza.*

SANTIAGO, Enero 17, recibido ayer—Al Ministro del Interior.—En las últimas 24 horas han ocurrido solo 3 casos nuevos y 3 defunciones; de los enfermos de dias anteriores quedando de estos 7 en el lazareto fuera de peligro, á mas de otros que se asisten particularmente. Desde las 12 del dia de hoy hasta las 4 de la tarde, 6 casos denunciados. Vuelven á producirse algunos casos en el establecimiento de Contreras y poblacion del Zanjon y van á esos puntos los Dres. Villa y Borges á visitar los enfermos, llevando los elementos necesarios para reorganizar convenientemente el Lazareto que antes se estableció allí.

Saludo á V. E.—*A. Rojas.*

RESISTENCIA, Enero 17, recibido ayer—Al Ministro del Interior.—Hasta ayer á las 4 p. m. no ha habido ningun caso nuevo ni en Avellaneda ni en San Antonio de Obligado.

Los enfermos siguen mejor en el último punto. Quedan 8 enfermos en el lazareto de esa Capital; ha ocurrido ayer en esta ciudad un caso sospechoso, muriendo el enfermo y en la misma casa se encuentra otro atacado de la epidemia. Lo que va.—*M. Obligado.*

TUCUMAN, Enero 18—Al Ministro del Interior—Ayer inhumáronse 28 cadáveres, [illegible]

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

De las 10 a. m. á 10 p. m.

Ciudad	21
Boca y Barracas	1
Total	22

CASA DE AISLAMIENTO

De 10 p. m. del dia 17 á 10 a. m. del 18

Existencia anterior	52
Entradas	3
Fallecidos	3
En asistencia	53

De 10 a. m. á 10 p. m.

Existencia anterior	53
Entradas	6
Altas	4
Fallecidos	4
En asistencia	52

Enero 18 de 1787—*Pillado*, Secretario.

De los casos anteriores se tienen los siguientes datos:

Tiburcio Amaya, argentino, 25 años, casado, vigilante, Solis 972.

Rosario Tarós, español, 2 años, Buen Orden 524, procedente del vapor "Nerv".

Mateo Rosano, italiano, 43 años, casado, carbonero, Comercio 419, falleció.

Pedro Mayos, italiano, 58 años, soltero, zapatero, Caseros 1067, Casa de Aislamiento.

Pascual Gomez, argentino, 30 años, casado, vigilante, Caseros 940.

Nicasia Montenegro, argentina, 28 años, casada, Garay y Sa. Catamarca.

Maria A. de Cradiotti, italiana, 60 años, casada, la. Catamarca 314.

Agustin Dellafalla, argentino, 20 meses, Catamarca y Pavon.

Casimira Vazquez, argentina, 60 años, viuda, Cuyo 1177, Casa de Aislamiento.

Manuela N., indígena, 70 años, Caseros entre Arena y Boedo, Casa de Aislamiento.

Manuel Risso, argentino, 50 años, jornalero, segunda Venezuela 216.

N. N., Casa de Aislamiento, procedente de la comisaría de la segunda seccion.

Antonio Oliveri, italiano, 35 años, jornalero, Ministro Inglés y Córdoba.

Antenor Diaz, argentino, 36 años, soldado del regimiento de artillería. Procedente de Palermo, casa de aislamiento.

Nicolás Roldan, argentino, 40 años, Thames y Córdoba.

José Roldan, argentino, 7 años, Thames y Córdoba.

Luisa Rivas, argentina, 30 años, cocinera, Paraná 661; falleció ayer.

Emilio Kaenster, aleman, 30 años, panadero, Centro América 662. Casa de Aislamiento.

Cármen Flunes, argentina, 35 años, soldado; regimiento de caballería; casa de aislamiento.

Leon Fues, argentino, 32 años, soldado; regimiento de caballería; casa de aislamiento.

Norberta Moreira Planner, argentina, 30 años, casada. Quema de basuras; se asiste en su casa.

José Montaldo, italiano, 32 años, soltero, jornalero, Avenida Alvear 639, á la C. de A.

José Vera, argentino, 35 años, soltero, Caseros 940, falleció.

José Ibarra, argentino, 12 años, Caridad y Constitucion.

Juan Bernasconi, italiano, 47 años, soltero, cocinero, Cuyo 425, Hospital San Roque, á la C. de A.

Barbarita S. de Udrizard, suiza, 42 años, casada, Constitucion 148, falleció en su domicilio.

Margarita Michilena, argentina, 20 meses, Santiago del Estero 823, falleció.

Estevan Sue, francés, 36 años, soltero, changador, Garay 394, á la C. de A.

Ayer se produjo un caso de cólera en el Hospital San Roque, siendo el atacado el individuo Juan Bernasconi, procedente de la casa calle Cuyo 425.

Con motivo de esto, la Asistencia Pública inhabilitó por ocho dias el establecimiento, tomándose al mismo tiempo las medidas preventivas aconsejadas por la higiene á fin de impedir la propagacion del flagelo á los demas enfermos.

La sala en la que se produjo el caso fué desalojada quemándose las ropas de uso del enfermo.

La Direccion de la Asistencia Pública ha pasado una nota-circular á los Gefes de las Circunscripciones ordenando que ningun médico salga á prestar sus servicios fuera de los límites de la misma.

El propósito de esta medida es regularizar mejor el servicio, tantas veces alterado, dando esto lugar á quejas.

El Director de la Asistencia Pública comisionó ayer á los Dres. Rodriguez de la Torre y Llovet, para que efectuaran una visita de inspeccion á las casillas recien habitadas que han sido construidas cerca del Arroyo Maldonado.

D. Francisco Mora, se ha presentado á la Asistencia Pública proponiendo verificar la limpieza de los vapores y buques fondeados en el Riachuelo entre la Boca y Barracas, por medio de chatas especiales.

Las chatas trabajarán desde la mañana hasta la tarde y las basuras que se recojan serán arrojadas á ocho millas de distancia hácia fuera del puerto.

El proponente pide por este trabajo la suma de 1500 pesos mensuales.

Los médicos de la 3a. circunscripcion verificaron ayer una prolija inspeccion á los conventillos situados en la calle Azcuénaga entre las de Tucuman y General Lavalle, por haberse denunciado á la Asistencia Pública que en esos locales se habian producido varios casos de cólera, los que no se habian denunciado por temor de que los enfermos fueran conducidos á la Casa de Aislamiento.

Felizmente la tal denuncia no ha tenido fundamento, salvo el caso producido en el núm 255 de la calle indicada. Las demas están todas en perfecto estado.

La Intendencia municipal remitió ayer á Olavarria un casco de desinfectante que fué solicitado por la Comision Nacional de Auxilios.

En el Asilo municipal de Desvalidos del Norte habia ayer una existencia de 60 individuos y en el del Sur de 26.

En ninguno de los dos habia ocurrido novedad notable.

El Intendente municipal le dirigió ayer á la Asistencia Pública pidiéndole que comunicara el número de que disponen de las ambulancias que tiene en servicio y los carros fúnebres, debiendo consignar si son suficientes para el servicio de la oficina.

Por la Intendencia municipal se pasó ayer una nota á las reparticiones públicas, comunicándoles que el pedido de desinfectante deberán hacerlo directamente á la oficina química.

El señor Alvear pidió ayer al Ministerio de la Guerra el desalojo de seis mujeres pertenecientes al batallon 10 de caballería, que aun permanecen en las construcciones que ese ocupaba en la Chacarita.

A bordo de la barca noruega Calais que está fondeada en el Riachuelo frente al corralon de Badaracco se produjo ayer de mañana un caso de cólera en la persona de uno de los tripulantes, el que fué acto continuo trasportado al Lazareto de la localidad en un estado muy grave.

El enfermo no pudo resistir mucho tiempo el ataque y falleció horas despues.

El buque debe salir hoy fuera de los muelles, cosa que no pudo hacerse ayer mismo por estar bastante bajo el rio.

La situacion de Europa—Los telegramas que van en la Seccion correspondiente revelan una tirantez de relaciones entre las potencias europeas precursora de una conflagracion general.

La misma magnitud imponente del conflicto puede ser que lo detenga y se llegue á un Congreso europeo; pero hasta este momento el choque parece inevitable y aun antes de la primavera.

Operaciones á metálico—Hoy publicamos la carta anunciada del Sr. Diputado Calvo.

Los deberes de caballerosidad nos aconsejan postergar hasta mañana la respuesta; no sería propio, dadas las circunstancias que median, acompañáramos á la réplica del Sr. Calvo nuestra contra-réplica.

Registro Civil—Desde esta fecha La Prensa publicará todos los dias un estado conteniendo los nacimientos, matrimonios y defunciones [illegible]

Espropiaciones del Riachuelo—Al cabo de largos [illegible]

A este fin, ha dado poder á su abogado el Dr. [illegible]

[illegible]

cumpliendo el reglamento siempre que el estado sanitario de la ciudad no sea alterado notablemente.

Para esto, tenemos entendido que los que presentaron la solicitud pidiendo la suspension de los bailes, han convenido en retirarla, visto que los motivos que los habia inducido á dar ese paso no parecen hoy revestir mayor gravedad.

Por otra parte el Club ha dispuesto contribuir con algun socorro á las víctimas del cólera y para esto se ha suscrito con 1000 nacionales que se darán con ese fin.

La nota que dá cuenta de esta resolucion ha sido firmada anoche en el mismo Club y hoy mismo debe ser enviada al General Mitre para su conocimiento.

Comision de auxilios de Tucuman—En la sesion que ha celebrado anoche esta Comision se trató de la renuncia de los Dres. Salustiano Zavalia y Uladislao Frias, el primero Presidente y el segundo vocal de la misma, las que fueron aceptadas por el carácter de indeclinables en que estaban concebidas.

En reemplazo del Dr. Zavalia ha sido nombrado el Dr. Miguel M. Nougues, que con tanta actividad y eficacia ha desempeñado el puesto de vocal, desde que se organizó dicha Sociedad.

Una aclaracion necesaria—Se nos ha observado que la relacion hecha ayer en las noticias de La Plata de una regulacion de honorarios en un juicio arbitral, podria traducirse en un reproche contra personas que han intervenido en el asunto.

Es necesario una aclaracion, pues no ha habido la mente de inferir ofensa.

El tercero del juicio arbitral fué el Dr. Drago, cuya honorabilidad es notoria.

La cuestion versaba sobre el boleto de venta de una chacra por 20,000 ps. mjn., cuya recision sostenía el vendedor.

A la chacra, en el momento de la querella, se le asignaba un precio de 80,000 ps. mjn.

El Juez que reguló los honorarios del tercero en 5000 pesos, tomó como base de criterio el valor de la cosa litigiosa, y la Cámara que revocó la regulacion ha partido sin duda del precio de venta consignado en el boleto.

El Dr. Drago considera ofensivo á su decoro la tasacion de la Cámara y no pudiendo apelar de ella, la forma del rechazo que ha adoptado, es pasarle una nota pidiéndole que su Presidente perciba la espresada suma y la ingrese al tesoro de la Comision Nacional de Auxilios, para el socorro de las víctimas de la epidemia.

Con lo expuesto y omitiendo detalles, creemos que las cosas quedan en su lugar, desnuda la crónica del episodio de toda alusion que pudiera afectar la dignidad de las personas que han intervenido en la regulacion de una manera ú de otra.

Los sucesos de Mercedes—Los Concejales depuestos por la sedicion de Mercedes se presentaron al Juez del Crímen entablando la accion competente prevista por el Código Penal.

El Juez del Crímen, sin embargo de la naturaleza del asunto, se ha recogido en una inaccion incomprensible.

Con tal motivo, se nos dice que los demandantes se disponen á promover el proceso del caso contra el espresado Juez ante el tribunal encargado del enjuiciamiento de los magistrados.

Comision Nacional de Auxilios—La Comision de Hacienda ha recolectado ayer lo siguiente:

Suma anterior	160,594·24 $ mjn
Felipe H. Maggiolo	20
Javier J. Maggiolo	15
Augusto Maggiolo	15
Felipe Maggiolo	50
Producido líquido del beneficio del Politeama	51·50
Suma total	160,745·74 $ mjn

Ingeniero consultor—El Sr. D. Guillermo White ha sido nombrado ingeniero consultor de la Empresa Lucas Gonzalez y Ca. contratista de la construccion de los ferro-carriles nacionales.

El Sr. White ocupa tres puestos tan espectables como honrosos, como son el indicado y el de Director de los F. C. del Sud y de Buenos Aires al Rosario.

La Reina de los Pinares—En breve daremos principio á la publicacion en folletin de "La Reina de los Pinares" segunda parte de *La Dinastía de los Zorros* escrita por el doctor Estanislao S. Zeballos.

El final de *La Dinastía de los Zorros* dejaba ver bien claro que en otro tomo habia de volverse á encontrar á los fugitivos.

La Reina de los Pinares abarca un período de la historia argentina fecundo en episodios interesantes.

El presupuesto para 1888—La siguiente nota fué dirigida ayer por el Ministro de Hacienda á sus colegas de los demás Ministerios, recordándoles que antes del 5 de Abril deben remitir á ese Departamento el proyecto de presupuesto para 1888.

Dice la nota:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con referencia al proyecto de presupuesto de ese Departamento que, de conformidad con lo que prescribe el acuerdo de Noviembre, debe ser remitido á este Ministerio antes del 5 de Abril próximo.

El presupuesto para el año 1888 deberá incluir varios gastos indispensables que no figuran en el presente, como ser el servicio de los fondos públicos creados para pagar la deuda á favor del Banco Nacional, el servicio de la emision que se autorice para consolidar la deuda flotante y otros análogos que elevarán considerablemente la cifra total de los gastos que deben ser cubiertos con las rentas ordinarias de la Nacion.

La consolidacion de la deuda flotante es una medida imperiosamente reclamada para la regularidad de las finanzas; pero seria una medida ilusoria si al otro dia de realizada, el déficit en el presupuesto viniera á crear una nueva deuda flotante.

Es por lo tanto indispensable fijar un máximun prudente á los gastos porque el impuesto ha alcanzado por ahora su límite razonable y sería poco discreto librar el equilibrio del presupuesto al crecimiento de la renta que es siempre contingente y eventual.

Me permito hacer estas ligeras observaciones á V. E. porque es indispensable reducir los gastos y le ruego que en cuanto sea posible el presupuesto de ese Departamento sea calcado sobre el proyecto sometido por el P. E. al H. Congreso en sus sesiones del año ppdo., el cual entiendo consulta todas las necesidades mas urgentes del Departamento.

Adjunto á V. E. una cópia de ese proyecto.

Sin otro motivo, saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.—*W. Pacheco.*

Por el mismo Departamento se dirigió tambien otra nota al de Guerra y Marina, con el objeto de recordarle que con fecha 23 del mes ppdo. le solicitó una nómina de las leyes correspondientes á ese Ministerio á fin de distribuir el millon de pesos votado en el presupuesto vigente para ese servicio.

No habiendo recibido aun mas que lo que corresponde al Departamento de Guerra, le dirige nuevamente rogándole se sirva completar el envio de estos datos á la mayor brevedad.

Se ha dirigido igualmente una circular á los demas Ministerios reiterándoles el pedido de 6 del mes pasado sobre remision á ese Departamento de una nómina de las partidas del presupuesto que pudieran ser suprimidas sin perjudicar al buen servicio.

El Brasil y la Argentina—El comercio internacional habido por la Aduana de Rio Janeiro entre aquel Imperio y esta República durante los ejercicios de 1884-85 y 85-86 arroja las siguientes cifras:

La importacion de 1884-85 arroja la cifra de 1.362,000 ps. mjn.

En 1885-86 ha subido á 2.760,000 ps.

Es decir un aumento en la importacion de productos argentinos de 1.398,000 ps. sobre el año anterior.

La exportacion del Brasil con destino á esta República fué en 1884-85 por valor de 1.007,000 pesos.

Y en 1885-86 fué de 880,000 ps.

Esto es, ha disminuido la exportacion brasilera en 127,000 ps.

Tenemos pues que la balanza comercial nos dá el resultado siguiente:

Hemos exportado para el Brasil de 1° de Julio del 85 á 30 de Junio del 86 por valor de 2.760,000 ps.

Hemos importado en igual período por 880,000 pesos.

Diferencia á nuestro favor entre lo exportado é importado, ps. 1.880,000 en cifras redondas.

En 1884-85 importábamos por valor de pesos 1.007,000 y exportábamos por 1.362,000.

La diferencia era de ps. 355,000 solamente.

Sobre concesion de becas en las Escuelas Normales—Reglamentando la forma en que se ha de hacer la distribucion de becas en las Escuelas Normales, se dictó ayer por el Departamento de Instruccion Pública el decreto que va en seguida:

Buenos Aires, Enero 18—Teniendo en cuenta: Que las becas que el Tesoro de la Nacion costea en las Escuelas Normales de la República, con el presente distribuidas en su totalidad entre aspirantes que viven en las ciudades donde funcionan esos establecimientos.

Que esta distribucion trae como consecuencia inevitable que no haya [illegible]

[illegible] distribuir las becas [illegible] de maestros de manera que sus beneficios alcancen proporcionalmente á los aspirantes que vivan en las ciudades y á los que vivan en las campañas.

Que por este medio formando en las Escuelas Normales, maestros que tengan sus familias ó sus hogares radicados en los pueblos de campo, se obtendrá con mayor facilidad directores para las escuelas primarias de esas localidades, disponiéndose á la vez, de los que se necesiten en las ciudades, con lo que se habrá llenado cumplidamente los altos fines de la Nacion al destinar sumas crecidas para la formacion de un cuerpo docente ilustrado é idóneo;

Por todo lo espuesto,—El Presidente de la República—Decreta:

Art. 1° La cuarta parte del número de becas asignado á cada Escuela Normal será distribuido entre aspirantes que vivan en la ciudad en que la Escuela funcione y las otras tres cuartas partes entre los que tengan su domicilio en los pueblos de campo de la respectiva Provincia.

Art. 2° Desde la fecha de este decreto en adelante, se hará distribucion de las becas que queden vacantes guardando la proporcion establecida en el art. anterior.

Art. 3° A toda solicitud de beca se acompañará ademas de los justificativos que exije el decreto de 15 de Octubre de 1886, un certificado de la Direccion de la respectiva Escuela, ante la cual se comprobará el domicilio del solicitante.

Art. 4° La designacion de un domicilio falso dará lugar á la pérdida inmediata de la beca, quedando ademas obligado el que la hubiere obtenido á devolver al tesoro público el importe de las subvenciones que ya hubiese recibido.

Art. 5° En el Registro de becas del Ministerio de Instruccion Pública se anotará cuidadosamente el domicilio de todos los becados y el encargado de dicho registro queda obligado á dar inmediatamente cuenta al Ministerio una vez que se hubiese llenado el número asignado á las ciudades en que las escuelas normales funcionen.

Art. 6° Quedan autorizados los Gobiernos de Provincia para exigir de los maestros que, gozando de beca, hubieren completado sus estudios en las Escuelas Normales de la respectiva Provincia, el cumplimiento de la obligacion contraida por éstos de dedicarse al magisterio, en las escuelas públicas, por el término que establece la ley.

Art. 7° Comuníquese, etc.—Juarez Celman—*Filemon Posse.*

Ayer mismo les fué dirigida una circular á los gobernadores de provincia, adjuntándoles copia legalizada del anterior decreto.

En ella se les hace presente que el propósito de este decreto está claramente espresado en los fundamentos que lo preceden; esperando el Ministerio de la ilustracion de esos Gobiernos y de su anhelo por el progreso de la instruccion pública, que concurrirán con su eficaz influencia á que sean fielmente observadas en sus respectivas provincias las disposiciones que encierra, puesto que ellas solo tienden al mejoramiento de la escuela primaria y por consiguiente al progreso de la educacion comun.

Reclamacion de los cocheros—Ayer fué presentada á la Intendencia Municipal una extensa nota suscrita por diez ocho propietarios de coches de alquiler y miembros de la Comision Directiva de la Sociedad "Union de los propietarios de coches de plaza", los cuales empiezan haciendo observaciones á la ordenanza sobre carruages y despues de historiar ligeramente la parte de gastos que tiene cada vehículo, pasan á hacer las siguientes conclusiones:

Venimos á pedir al señor Intendente se sirva recabar del H. Concejo la reforma de ese reglamento y tarifa en la forma siguiente, garantiendo que obtenido ese resultado, todos los locales serán ocupados aceptando en todas las demás partes la Ordenanza y tarifa sancionada en Diciembre 4 del año pasado y abonando, como es consiguiente, el derecho de piso establecido.

La reforma que solicitamos consiste:

1° En lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento que deberá decir. Los carruages se alquilan por hora ó por viage, entendiéndose por esto último la ocupacion del mismo por una extension que no exceda de 12 cuadras del punto de partida.

2° Las personas que ocupan los carruages que se estacionan en los locales arrendados por la Municipalidad dentro del radio, Cementerio del Norte, Estacion del Ferro-carril del Sud, Estacion del Ferrocarril del Norte en el Retiro, id en la Estacion Central y finalmente en el Once de Setiembre, abonarán por hora 1 ps mjn. por viage directo en una extension que no exceda de 12 cuadras 60 centavos mjn, idem por viage directo en carruage de un solo caballo 50 centavos mjn.

Fuera del radio marcado el precio de la hora será de 2 mjn.

Informe—Hace unos dias dimos á la publicidad la nota pasada por el Dr. del Castillo Director de Lazaretos al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que observaba un procedimiento irregular que atribuia al Dr. Tello, Secretario del Departamento Nacional de Higiene.

El Ministerio pidió informes á esta última oficina, la que ha dado, sobre el particular, el informe siguiente:

"Exmo señor—En cumplimiento de la disposicion anterior, tengo el honor de informar á V. E. que el Dr. Tello no dirijió el telegrama á que se refiere la nota del Dr. del Castillo, como médico de Sanidad, pues ya no lo es, sino Secretario de este Departamento y lo hizo en virtud de haberse recibido un telegrama del Sub-Prefecto de Martin García comunicando que el capitan del vapor "Silex" fondeado en ese puerto á consecuencia de haber sido rechazado por la fuerza en el Uruguay, pedia el desembarco de los inmigrantes que tenia á su bordo.

El Secretario Dr. Tello dirijió este telegrama por orden del Departamento, que creia proceder correctamente, no solo porque obedecia á la práctica constantemente observada en casos análogos, sino porque el mismo Director de Lazaretos Dr. D. Lucilo del Castillo, le ha manifestado personalmente la conveniencia de proceder en todos los casos urgentes lo mas brevemente posible suprimiendo toda tramitacion que no fuese absolutamente necesaria.

Abonaba ademas el doctor del Castillo la conveniencia que aconsejaba de observar este temperamento, con la manifestacion de las medidas profilácticas que habia adoptado en el Lazareto de Martin García, para evitar todo peligro de contagio, no solo por causa de cólera, sino tambien de las demas enfermedades contagiosas como sarampion, difteria, etc, etc.

La urgencia en esta vez pareció evidente, pues el Agente del vapor aseguraba que carecia de víveres, encontrándose á causa de esto los inmigrantes en deplorable estado.

Terminaré informando á V. E. que en el vapor no habia enfermo de ninguna clase.

Saludo á V. E. con mi acostumbrado respeto —*Pedro A. Pardo*—*W. Tello*, Secretario.

Arribo de inmigrantes—La Comisaría General de Inmigracion ha pasado al Ministerio el siguiente informe:

Buenos Aires, Enero 18 de 1887—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Norberto Quirno Costa—Tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. que en lo que va trascurrido del presente mes, hánse desembarcado 9500 inmigrantes de los siguientes vapores: Perseo 1200, Pampa 331, Savoie 629, Orion 14, Madrid 406, Neva 240, Birmania 1050, Tibet 950, Regina 1290, Ville de San Nicolas 280, Bearn 1290, Europa 850, Sirio 1290 y Portena 250.

La existencia en el Hotel de Inmigrantes ayer noche era de 900 individuos, debiendo salir mañana en el vapor Apolo con destino á Santa Fé y escalas de 250 ó 300 inmigrantes.

Se esperan ademas estos otros vapores de ultramar que conducen alrededor de 6000 inmigrantes: La Plata 850, Adria 1100, Sud-América 1150, Regina Margherita 1150, Orenoque 900, 2 vapores de Hamburgo con 400, 2 idem del Havre con 400. En rada no hay inmigrantes que desembarcar.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion—*Samuel Navarro.*

Venta del Ferro-Carril Andino—En la bolsa circuló ayer la noticia de que el Gobierno Nacional, habia vendido la línea del ferro-carril Andino.

Podemos garantir que la noticia es de todo punto incierta, pues, hasta ahora, las negociaciones pendientes con el señor Clark se encuentran en el mismo estado en que estaban hace un año.

Comision de Ingenieros—El Domingo sale para Monte Caseros (Provincia de Corrientes) la Comision científica que va á rectificar los estudios del ferro-carril á Posadas.

A Caseros—Los rieles del ferro-carril á Mercedes que construye la empresa del señor Clark concesionario del ferro-carril trasandino llegan á Caseros, punto histórico, en que se derribó la tiranía de Rosas.

Impedimento de salida—En nuestro número anterior noticiábamos que al vapor Perseo se le impediría la salida del puerto por violacion de la ley de inmigrantes.

Segun datos que hemos adquirido de buena fuente, parece que de igual manera se procederá con los vapores "Regina" y "Bearn", que como el "Perseo" han hecho caso omiso de las disposiciones terminantes que establece la ley de inmigracion.

Entendemos que á la Comisaría respectiva le han quedado inmediatamente [illegible]

[illegible] en su mal, sino para que se cumplan y no para que se haga de ellas letra muerta.

Ahogado—Ayer á la cinco de la mañana las olas arrojaron á la playa el cadáver de un individuo en el distrito de la Seccion 15.

El Dr. Blancas lo reconoció, informando que el sujeto aludido habia perecido ahogado.

El nombre de la víctima es Alejandro Rossetti.

Atropellos injustificables—En la esquina de Córdoba y San Martin, anoche á las 11, el vigilante, primero y despues otros empleados de policía maltrataron ferozmente á un pobre hombre que gemia y pedia compasion invocando su inocencia.

No entramos á investigar si era ó no inocente; pero aun siendo criminal no es admisible el golpearle, el arrastrarle por el suelo y teniéndole tendido boca abajo, darle patadas en la espalda como lo hizo el vigilante.

Muchos vecinos y vecinas que presenciaron el hecho intercedian por la víctima, pero fueron rechazados duramente con frases nada cultas.

El comisario de la seccion 1a. debe esclarecer el hecho y castigar al que resulte culpable.

Enfermos de viruela—A bordo del vapor "Bearn" fondeado en la rada exterior ha habido algunos enfermos de viruela, que por su gravedad fueron desembarcados y conducidos al Lazareto del Riachuelo.

Estos son 6 enfermos, 5 hombres y 1 mujer, que han sido separados convenientemente y aislados en un pabellon que no tiene contacto con los coléricos.

Los enfermos han llegado al Riachuelo ayer á las 8 1/4 de la noche.

Noticias de La Plata—El Dr. Saavedra Zavaleta, que fué nombrado por decreto del P. E. miembro del Directorio del Banco Hipotecario, ha elevado al Ministerio de Hacienda su renuncia, haciendo presente que la causa de ello, es que ya ha abierto opinion sobre la inconstitucionalidad de los decretos, nombrando los Directores de Bancos, últimamente dictados.

—El Intendente de la Municipalidad de la Capital Federal señor Alvear, se ha dirigido al Gobernador de la Provincia, manifestándole que la extension que se ha dado actualmente é importancia que ha adquirido el nuevo enterratorio general del municipio de la capital, establecido en los terrenos de la Chacarita y destinados á servir tambien á los municipios de Belgrano y Flores, hace indispensable el establecimiento de un servicio completo y permanente de vigilancia para evitar la repeticion de los desórdenes y crímenes que se han producido ya en él y hacer respetar la autoridad de esa administracion.

Que anteriormente prestaba ese servicio la fuerza de línea establecida allí, que ha sido desalojada por razones de higiene.

Que la Policía de la Capital ha manifestado no poder establecer ese servicio de seguridad por estar el enterratorio fuera de su jurisdiccion. Y es en su consecuencia, que pide que dada la situacion de ese enterratorio y los servicios comunes de la Nacion y Provincia á que está destinado, se sirva hacer establecer un servicio permanente de vigilancia de seguridad en él con el objeto ante dicho.

El Gobernador ha ordenado al Jefe de Policía, mande un piquete de gendarmes á la Chacarita, á prestar los servicios indicados por el Intendente.

—El Juez del Crímen Dr. Urdapilleta, condenó en el mes de Mayo al procesado Juan Troglio por el asesinato perpetrado en la persona de Luis Mosconi, á la pena de presidio por tiempo indeterminado que deberá sufrir en Sierra Chica.

El defensor del procesado apeló á la Cámara, ésta dió vista al Agente Fiscal, Dr. Luis V. Varela y éste en un largo informe de mas de cien páginas, se espide diciendo que:

"El Ministerio público, abogado de la ley, no tiene mas norte que la ley misma; y si algunas veces se ve obligado á pedir castigos muy duros, en otras muchas ocasiones es el defensor de la víctima á quien se quiere sacrificar, para satisfacer venganzas privadas.

Tócale hoy al Fiscal de la Cámara, desempeñar, una vez mas, esta última mision, en una causa sobre la que debe llamar especialmente la atencion de V. E., no solo por ciertas irregularidades que se notan en el proceso tales como los cargos hechos en la confesion sobre puntos que no constan en autos, sino tambien por su esencia misma.

Hace un estudio de la causa y de lo deficiente del informe médico legal, en que se apoya el Juez para condenar al procesado: informe deficiente desde que no se ha practicado la autopsia del cadáver—y agrega: "Para la sociedad y para la Justicia es mas bello reconocer que no hay un delito allí donde ha pretendido encontrarse un crimen, y el Fiscal no quiere defenderse de la satisfaccion que le invade, al convencerse de que ha llevado al ánimo de V. E la conviccion íntima que á él le asiste."

"Si del informe médico resulta la posibilidad,—casi la seguridad,—de que no hay delito; de las constancias de autos resulta que, si lo hubiera, el criminal no sería el procesado."

Y entra en seguida á analizar considerando por considerando de la sentencia, destruyéndolos—Tambien hace presente que el Juez se funda en la declaracion de un testigo, perjuro, á quien en lugar de dar fé debió castigar y hasta llegar á negar sea cierto una aseveracion del Juez en su sentencia, que éste asegura obra en autos.

"El fiscal no quiere seguir insistiendo respecto de tan insólito proceder por parte del Juzgado á quo, y deja á V. E. el juicio de la actitud de ese magistrado en esta causa.

"Por dura, por desagradable que sea su tarea, cumple con el deber jurado del alto puesto que desempeña, y convencido de que, arriba de las consideraciones personales que los hombres se merecen, está la austeridad de la Justicia y el tranquilo imperio de la ley. El fiscal piensa que las garantías que la sociedad tiene, no están en el mejor ó peor Gobierno político del país. La única salvaguardia de la libertad, de la vida y de la propiedad humana, está en el poder que aplica las leyes y que administra la justicia. Cuando la fatalidad ó el delito llevan á un hombre ante los tribunales, la esperanza de los procesados no debiera jamás cifrarse en la ilustracion ó en los talentos de sus defensores—su fé debiera solo estribar en el convencimiento profundo de que los funcionarios que ejercen la accion pública, en nombre de la ley, y los que administran la justicia, en nombre de la comunidad, tendrán como única norma de su conducta, aquella promesa jurada, hecha ante Dios y la Patria, de cumplir noblemente con su deber".

Y concluye aconsejando se revoque la sentencia apelada.

—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha comunicado al P. E. fundándose en disposiciones vigentes, que no hace lugar á la exoneracion de derechos á la importacion de diez mil toneladas de piedra para la pavimentacion de las calles que el Gobierno de la provincia solicitó.

—La Municipalidad de Matanzas ha solicitado del Ministro de Obras Públicas, se deje sin efecto la clausura de la farmacia de ese pueblo, ordenada por el consejo de higiene público, en razon de no existir otra en la localidad.

—El Consejo de Higiene Pública habia recibido una denuncia firmada en Chascomús por los farmacéuticos José Botturi y Timoteo Vazquez, contra el farmacéutico F. Arenaza de la misma localidad. La base de la denuncia era sobre el mal estado de la botica, etc. El Consejo teniendo en vista que la epidemia reinante hace estragos en Chascomús y que ahora mas que nunca era necesario el buen servicio de las farmacias, ordenó al inspector general, señor Penna, fuera á hacer la inspeccion de las de aquel pueblo.

El Sr. Penna, ha dado cuenta ayer al Consejo de que acompañado del Intendente Municipal, del Juez de Paz, del Comisario y de los Dres. Ohlolotegui y Correa, un farmacéutico de la Capital Sr. Zubiota, procedió á una minuciosa inspeccion de las drogas del Establecimiento del Sr. Arenaza y que las preparaciones oficinales todas, los alcoholes etc, lo mismo que otros cuerpos, como cortezas etc., se encontraban en perfecto estado de conservacion, de pureza y en gran cantidad. En el laboratorio establecido como hay pocos y con estraordinario aseo se veia funcionar un gran alambique que surte al establecimiento de todas las aguas necesarias, no faltando tampoco ni aparatos de Wolf, ni retortas, ni reactivos, etc.

Añade el Inspector, que desgraciadamente, las dos farmacias que á mas de esa, existen en la localidad, están léjos, no solo de igualarla, pero de responder siquiera á las justas esperanzas del vecindario.

En la del Sr. Vasquez, á cuyo frente encontró el Inspector un dependiente, que no era idóneo, practicó un exámen que dió un pésimo resultado: preparaciones oficinales en descomposicion y ausencia de muchas, insuficiencia de material de laboratorio y exiguidad de local, impureza de ciertas sustancias y poco aseo—y pide se le aplique doscientos pesos de multa—por ser reincidente.

Hablando de la otra botica, dice: á la sombra de tres diplomas el señor Botturi, menospreciando una anterior amonestacion presentó á la inspeccion un Establecimiento indigno—ninguna ó casi ninguna preparacion oficinal—y alteradas las mas: almidon por calomel, carbonato de cal (tiza) por subnitrato de bismuto y éter y alcohol impuros—ni laboratorio ni útiles—que en vista de esto y del peligro que encerraba para la salud del pueblo, la existencia de esa botica pidió á la autoridad la clausura de ella.

Si nos hemos estendido en esta noticia, es porque, aunque á la simple vista parece de poca importancia, el comercio de las Farmacias [illegible]

hay establecimientos como el del señor Arenaza, que cumplen con las disposiciones de la Ley del ejercicio de la Farmacia y que son una garantía para el público.

—Habiéndose suscitado un conflicto con motivo de la entrega de la Intendencia Municipal de Belgrano al actual Intendente señor Hernandez, el teniente señor Nuñez se dirigió al Gobierno manifestando [illegible] varios concejales [illegible] que el Gobierno resolviese lo conveniente.

El P. E. ha contestado manifestando por la ley el Concejo Municipal [illegible] el P. E., al que debe entender en las renuncias de su Presidente y del Intendente Municipal, es al Concejo y no al Gobierno al que deben acudir para que resuelva si la renuncia que se dice involuntaria debe ser aceptada ó no.

—El señor Moujan comisionado del Gobierno, ha comunicado al P. E. haber convocado al pueblo de Mercedes á elecciones de tres Municipales, para el dia 30 del corriente.

BOLETIN DE SANIDAD

De las tres p. m. del 17 á las 2 p. m. del 18.

Ciudad ... 1 caso.

El caso en esta ciudad tuvo lugar en la calle 38 esquina 4 en la señora María Ferro de Vanques.

Los doctores Boado y Murature le aplicaron la enteroclisis de tanino con excelente resultado, encontrándose muy mejor la enferma.

CASA DE AISLAMIENTO

Existencia anterior	3
Entradas	0
Altas	2
En asistencia	1

Reclamacion reiterada—El Sr. D. Guillermo White se ha dirigido nuevamente á la Intendencia Municipal, reclamando contra la ocupacion de una casa de su propiedad que dá frente al Hospital San Roque, lo cual se efectuó por disposicion de la Asistencia Pública y sin permiso del reclamante.

Pide el Sr. White, que se desocupe la casa y le sea entregada en el mismo estado que se encontraba al ocuparse.

Sobre el rechazo del vapor "Silex"—Hé aquí como esplica el Presidente de la Municipalidad de Concordia el hecho del rechazo del vapor "Silex" en aquella ciudad, en un telegrama del Gobernador de Entre-Rios recibido ayer por el Presidente de la República:

Paraná, Enero 18.—Al señor Presidente de la República.—Oficial: Tengo el honor de trascribir á V. E. el telegrama recibido del Presidente de la Municipalidad de Concordia informando sobre las denuncias que V. E. tuvo á bien trasmitirme de que aquella corporacion habia prohibido la entrada de los vapores procedentes de esa Capital.

El telegrama mencionado es el siguiente:

"Al Ministro de Gobierno.—Urgente:—Impuesto del telegrama de S. S., fecha de ayer, recibido á las 7 p. m., en el que se sirve trasmitirme el dirigido á ese Exmo. Gobierno, por S. E. el señor Ministro del Interior de la Nacion, tengo el honor de contestarlo informando en representacion de esta H. Corporacion Municipal, sobre el punto de vista que lo motiva.

La denuncia hecha sobre rechazo de vapores procedentes de la Capital de la República que se atribuye indebidamente á resolucion de esta Municipalidad, es completamente inexacta; esto se comprueba por la nota y telegrama dirigido el 10 del corriente: la 1ra. al señor Sub-Prefecto de este Puerto y el 2do. al señor Presidente del Departamento de Higiene. En ambos documentos y por las causas insospechables que en ellos se aluden, puramente se solicita de aquellas autoridades el rechazo del vapor *Bompland ó Silex* que debia conducir á esta los pasajeros é inmigrantes que el 2do. conducia de Buenos Aires y entre los cuales constaba oficialmente á esta Municipalidad, se habian producido casos de cólera. Esta Municipalidad se ha limitado pues exclusivamente á adoptar aquellas medidas que ha considerado indispensables para salvaguardar en lo posible la salud pública, sin ultrapasar las facultades indiscutibles que la ley le acuerda, y es de lamentar que un error, ó mal informe haya podido distraer las altas atenciones del señor Ministro del Interior y las de S. S. denunciándole á aquel hechos que no existen. Dejando así llenado el informe pedido por S. S. tiene el honor de saludarle con distinguida consideracion—*Miguel Gonzalez*, Presidente de la Municipalidad—Saluda á V. E.—M. Crespo, Gobernador.

Caida—En la calle Belgrano esquina Solis, cayó del caballo que montaba el menor Mariano Cronsel, de 15 años de edad, mensagero del telégrafo de la Provincia.

El golpe le ocasionó la fractura del brazo izquierdo.

El Comisario señor Arguelles le hizo practicar la primera cura, enviándolo en seguida al Hospital San Roque.

Demente—Por estar alteradas sus facultades, fué remitido ayer al Departamento de Policía el individuo Julio Ojusta.

Será pasado al manicomio.

Estafa—Don Antonio Pello, domiciliado en la calle Maipú 556, se ha presentado en la Comisaría de la Seccion 13 manifestando haber sido víctima de una estafa.

Los delincuentes, que son dos, lo despojaron de la suma de cuatro cientos treinta y ocho pesos y cinco monedas de cinco duros cada una.

La Policía trata de aprehender á los culpables.

"Los Microbios"—Acaba de aparecer una preciosa mazurca para piano, titulada "Los Microbios," debida á la inspiracion del profesor don Genaro Tata.

El producido de la venta de esa pieza lo destina el autor á socorrer las víctimas de la epidemia reinante.

Desgraciado accidente—Los menores Celestino Casano y Marcelina Galli, de 7 años de edad, jugaban en la casa calle Salta núm. 83.

Contra la pared estaba la reja de hierro de una ventana, y las criaturas treparon sobre ella.

En peso desequilibró la reja que cayó por tierra apretando á los niños.

A sus voces acudieron varias personas de la casa que los socorrieron.

Sufrieron algunas lesiones en la cabeza y en el cuerpo y se les asiste en el domicilio de sus padres.

El estado del niño es de cuidado.

Plaza Euskara—El Juéves 20 del actual á las 3 p.m. tendrán lugar en dicha Plaza los dos partidos siguientes:

1° Cancha cerrada Pola y Polonio, contra Marquitus, Arrizala y Malcorra, todos á mano limpia.

2° Cancha abierta Bruu mayor á cesta punta libre y Vergara á pedrada á pié firme y con la izquierda, contra Manolo y Malcorra á cesta punta libre. Condiciones en saque las de costumbre.

Desembarco de inmigrantes—La Comision Nacional de Inmigracion, dirijió al Departamento Nacional de Higiene, una nota, manifestándole que se hacia necesario que los pasajeros de 1a. y 2a. clase q' llegan en los vapores de ultramar, no sean desembarcados en los mismos vaporcitos que bajan á los de tercera clase.

El Departamento Nacional de Higiene contestando á esa indicacion, manifiesta que la medida precaucional que se indica, ha sido adoptada por el Departamento desde hace ya tiempo.

Solicitando licencia—El Juez de Seccion de la Provincia de Santa Fé, Dr. E. Escalera y Zeviría, se presentó ayer á la Suprema Corte solicitando permiso para permanecer en esta Capital durante veinte dias, á fin de restablecer su salud quebrantada.

La Corte ha concedido el permiso solicitado.

Socorros al Azul—El Secretario del Departamento Nacional de Higiene, doctor don Wenceslao Tello, recibió ayer un telegrama del Intendente de la Municipalidad del Azul, en el que se le autoriza para percibir y remitir á aquel punto la cantidad de mil nacionales con que ha contribuido la Comision Nacional de Auxilios, para atender á los enfermos coléricos de la localidad indicada.

El doctor Tello inmediatamente de recibir el telegrama, se apersonó á la Tesorería respectiva donde le fué entregada esa suma, la que envió al punto de destino por medio de un giro telegráfico.

Jardin Florida—Mañana se verificará en este agradable sitio de recreo, una variada funcion á beneficio del primer bailarin señor Torres que forma parte de la compañía que allí funciona.

Se estrenarán dos bailes y se representarán ademas dos zarzuelas cómicas de las mas chistosas del repertorio.

El doctor Eduardo Carranza Viamont—La salud del presidente de las conferencias de San Vicente de Paul, doctor Carranza, inspira serios temores. Desde hace algun tiempo hállase gravemente enfermo, habiéndose agravado la enfermedad en estos últimos dias.

Esta noche á las ocho se le administrará el viático. Asistirán á esta tocante ceremonia los representantes de todas las conferencias de esta capital y de las asociaciones católicas.

Espedicion de inmigrantes—Por los ferrocarriles de Buenos Aires y Rosario fueron enviados ayer por la oficina de trabajo 117 inmigrantes con destino á San Pedro, San Nicolas, Rosario y [illegible].

Para varios puntos de la provincia fueron enviados por la misma oficina 168 personas.

Se libraron 11 pedidos dándose colocacion á 30 personas.

En el hotel habia ayer una existencia aproximada de [illegible]

Captura de un estafador—Dimos noticia [illegible]

Este funcionario inició la pesquisa tendente á capturar al cómplice de Ricke, lo que consiguió anteanoche á las 11.

La aprehension de uno de los estafadores [illegible] el ruido que se hizo sobre el asunto [illegible] policía.

Pero, en las redes tendidas por el comisario Socas, ha cazado Goyeneche, [illegible] en su lecho, reposando tranquilamente, sin sospechar siquiera que hubiera [illegible] el comisario y lo redujo á prision.

La casa del delincuente, situada en Barracas, era vigilada.

Se sabia que el perseguido no se encontraba allí pero se consideraba difícil que no regresara al nido ó mandara á alguien á dar noticia de su paradero á su familia.

Así es que se operó pacientemente esta circunstancia, sin descuidar por eso otros rumbos de la pesquisa.

Antenoche se presentó un sujeto, en la casa, pariente de Goyeneche y estuvo conversando con la esposa de éste.

El agente apostado allí, con todo disimulo observó los movimientos de aquel y una vez que salió siguió sus pasos.

El Comisario señor Socas y el de Barracas señor Segui, tuvieron aviso de lo que pasaba y juntos se dirigieron á la casa donde habia entrado el que conversó con la esposa del prófugo, que era en la calle Corrientes entre Andes y Junin.

Entraron en conversacion con un individuo que estaba parado en la puerta de calle, y al breve rato le preguntaron:

—¿Qué hace aquí Goyeneche?

—No vá á su casa por que dice que está malquistado con su esposa.

—¿Qué pieza ocupa?

—Aquella del fondo.

Los Comisarios entraron y el delincuente, que como dijimos, estaba en el lecho, ocultóse el rostro con la sábana.

Se le hizo vestir y se le condujo á la Comisaría.

Goyeneche confesó su delito manifestando que fué instigado por Ricke el que, á su vez acusa á aquel de ser el iniciador.

No solo habian hecho imprimir tarjetas con el nombre de los señores Apesteguy hermanos y falsificando la firma de estos para consumar la estafa, sino que tambien habian hecho uso de tarjetas de don Atalíva Roca para el señor Gregorio Torres, de don Julio Victorica para el doctor Zeballos y las de los primeros señores nombrados las dirijieron á otros directores del Banco, señores Drysdale, Casey y Portalis.

La pesquisa ha sido pues terminada con éxito á pesar de los obstáculos que para tal fin se presentaron.

Demanda contra el General Lopez—Ayer ha sido resuelto por la Suprema Corte el importante litigio seguido por D. Norberto Martinez contra el general D. Juan Pablo Lopez sobre entrega de un campo en el Departamento San Gerónimo, provincia de Santa-Fé.

Los antecedentes de este complicado asunto son estos:

D. Norberto E. Martinez, se presentó al Juez de Seccion, manifestando que era propietario del citado campo por compra hecha á D. Andres Baraldo, pero que el General Lopez lo ocupaba indebidamente, y pedia se le ordenara el desalojo.

A fin de justificar su título, acompañaba una escritura de cesion de derechos hecha por D. Severo de los Santos á favor de Lopez.

Una escritura de venta hecha por este último á D. Zacarías Barbosa, del mismo terreno.

Otra por la que Barbosa vende el mismo terreno á D. Pedro de Elía.

Otra de este vendiendo el mismo campo á D. Augusto Milberg.

Otra por la que Milberg lo enagena á D. Zacarías Barbosa.

Otra por la que este lo vuelve á vender á D. Juan Coquet con pacto de retroventa.

Otra escritura por la que recupera un campo y lo vende á los Sres. A. Agote y E. Shaw.

Los que lo vuelven á vender á Patricio M[illegible] y este á D. Andres Baraldo, quien lo vendió finalmente al demandante D. Norberto E. Martinez.

Contestando el traslado de la demanda el General Lopez, pide que se declare improcedente la demanda y nulas las escrituras [illegible] de don Zacarías Barbosa, por ser ella simulada y sin causa legal, y declarar que el campo cuya posesion no ha perdido ni por un momento, es de su propiedad, agregando que en 1877 tuvo que adoptar ciertas medidas para salvar sus intereses de ataques de la autoridad ó de la anarquía nacidos de acontecimientos políticos, y que entre esas medidas efectuó una venta simulada del campo en cuestion, y termina acompañando documentos y otras pruebas.

Sustanciado el juicio y despues de una prueba producida por ambas partes, el Juez resolvió la cuestion, declarando improcedente la demanda y por consiguiente no ha lugar á ella.

Apelada esta resolucion la Corte por mayoría de un voto revoca la sentencia del inferior declarando que la accion interpuesta es procedente y legal, y manda que el Juez entre á considerar las excepciones alegadas por el demandado, resolviendo lo que sea de justicia.

Los huérfanos y el Defensor de Menores—Hace algunos dias, publicamos varias comunicaciones dirigidas por el Defensor de Menores señor Oliveira Cesar á distintas autoridades y Sociedades de Beneficencia, solicitando que inmediatamente que tuvieran conocimiento de personas fallecidas de cólera que dejaran hijos menores, se le diera aviso para recojerlos y darles colocacion.

Estas comunicaciones han dado un resultado satisfactorio para el señor Oliveira Cesar, pues son ya varios los huérfanos que ha recogido y colocado.

Ayer recibió una nota del Intendente en que le daba cuenta de encontrarse dos menores huérfanos en las casillas de Maldonado por haber fallecido sus padres de cólera.

El Defensor se dirijió en el acto al local indicado y recojió dos paquetitos de uno y dos años de edad, cuya madre habia muerto dejándolos abandonados, y los remitió á la casa de Expósitos.

El Lazareto de la Boca—Publicamos á continuacion la nota pasada por el Dr. del Castillo al Ministerio de Relaciones Exteriores, dando cuenta de una visita de inspeccion practicada en el lazareto de la Boca.

Dice así:

Buenos Aires, Enero 17 de 1887—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Norberto Quirno Costa—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el 16 del corriente me trasladé al lazareto sucio de la Boca y en compañía de su director Dr. D. Eulojio Seco procedí á una detenida visita de inspeccion que duró desde las 4.30 p. m. hasta las 7 p. m.

El lazareto de la Boca, situado en una isla que divide en dos trozos la desembocadura del Riachuelo, fué levantado al iniciarse el cólera en esta Capital, y aunque pequeño, ha llenado su mision sin mas entorpecimientos que los administrativos resultantes de encontrarse fuera del presupuesto.

Existen allí, un kiosko de capacidad para sesenta enfermos coléricos, dos casillas de propiedad particular distante diez metros mas ó menos del kiosko, destinadas, una á alojar empleados y la otra para cuando se varien enfermos infecciosos, (sarampionosos, variolosos, escarlatinosos, etc., etc., etc.) de los que hasta el dia de la fecha no se ha recibido ninguno—un horno de cremacion en el cual caben tres cadáveres, otro horno en construccion de mayor tamaño y un enterratorio para los cadáveres de enfermedades comunes.

Se ha pedido el presupuesto de una nueva enfermería subdividida en varios departamentos con capacidad suficiente para sesenta enfermos y que puedan servir como lazareto de enfermedades eruptivas.

Con estos elementos y el personal que tiene de dotacion el lazareto sucio de la Boca, se podrán satisfacer todas las necesidades requeridas por la poblacion embarcada.

No debo terminar sin manifestar á V. E. la satisfaccion que he esperimentado por la inteligente direccion con que el Dr. Eulojio Seco mantiene la asistencia y cuidado de esos desgraciados y por la abnegacion y celo con que lo secunda su practicante señor [illegible].

Saluda atentamente á V. E.—*Lucilo del Castillo.*

Llamado al coronel Olascoaga—Como consecuencia de varias denuncias que se han presentado al Ministerio del Interior contra el Gobernador del Neuquen, relativas á falta de cumplimiento á los compromisos contraidos por el Gobierno con los concesionarios de tierras en ese territorio, y de quejas que han sido presentadas por algunos empleados de esa gobernacion, quejas que entrañan cargos por irregularidades cometidas, el Ministerio ha dado las órdenes convenientes para que dicho Gobernador, coronel Olascoaga, se presente en esta Capital á la mayor brevedad y responder al Gobierno de estos cargos y denuncias, á fin de tomar las medidas que hubiere lugar.

Union industrial—De acuerdo con lo que se estableció en [illegible]